LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN CASTILLA Y LEÓN

DOCUMENTO TÉCNICO

AUTORES

UNIVERSIDAD DE LEÓN

Lorenzo López Trigal
(Director) Catedrático de Geografía Humana
José Cortizo Alvarez
Profesor Titular de Análisis Geográfico Regional
José Somoza Medina
Ayudante de Geografía Humana
Pablo Díez Alonso
Becario, Licenciado en Geografía

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

José María Delgado Urrecho
(Codirector) Profesor Titular de Geografía Humana
Pedro Caballero Fernández-Rufete
Profesor Titular de Geografía Humana
Eugenio Baraja Rodríguez
Profesor Titular de Análisis Geográfico Regional
Elisa María Macías Cordero
Becaria, Licenciada en Geografía

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Vicente Gozálvez Pérez
(Asesor externo) Catedrático de Geografía Humana

**Las opiniones expresadas en el documento técnico corresponden a sus autores y su publicación no significa que el Consejo Económico y Social se identifique necesariamente con las mismas*

LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN CASTILLA Y LEÓN

Prólogo

1. Síntesis del diagnóstico demográfico regional y de la migración exterior

1.1. *Declive del crecimiento natural de la población*
1.2. *El envejecimiento demográfico en Castilla y León*
1.3. *Despoblación rural y concentración urbana*
1.4. *La migración exterior*
1.5. *Las proyecciones de población. Una imagen de futuro de la población en Castilla y León*

2. La creciente inmigración extranjera en España y Castilla y León

2.1. *El fenómeno inmigratorio en Castilla y León en el contexto español*
2.2. *Evolución en la entrada de inmigrantes extranjeros residentes desde 1975*
2.3. *Cuantificación por comunidades de origen de los inmigrantes*
2.4. *La distribución espacial y cambios recientes*

3. Características sociodemográficas de los inmigrantes y condiciones de vida

3.1. *Estructura de edad, sexo y estado civil*
3.2. *Nivel de estudios, formación y problemática educativa*
3.3.*Condiciones de vida y vivienda*
3.4. *Problemática ligada a la integración del inmigrante en la sociedad*
3.5. *Servicios de apoyo a la inserción social y laboral de los inmigrantes extranjeros*
3.6.*La integración social en la escuela y en el medio rural, minero y urbano*

4. La inserción de los inmigrantes en el empleo y estructura ocupacional

4.1. *Situación jurídica y condiciones laborales de los inmigrantes trabajadores*
4.2. *Sectores de mayor actividad entre los inmigrantes*
4.3. *La inserción en la actividad minera e industrial*
4.4. *La especificidad en las actividades de servicios*
4.5. *El empleo en el campo: La demanda insatisfecha de mano de obra y su problemática actual*
  4.5.1. *El empleo estacional de jornaleros*
  4.5.2. *La dificultad para captar trabajadores inmigrantes*
  4.5.3. *El recurso al trabajador extranjero en situación irregular*
  4.5.4. *Iniciativas pioneras en la organización del trabajo estacional*
  4.5.5. *Dificultades para conseguir trabajadores fijos por cuenta ajena*

5. Perspectivas y carencias de la población inmigrante.

5.1. *Migraciones de reemplazo y problemática demográfica*
5.2. *Necesidades derivadas del asentamiento de inmigrantes*

PRÓLOGO

El Informe sobre «La población inmigrante en Castilla y León» pretende ser un documento valioso, con planteamientos y diagnósticos que alcancen niveles superiores a los estudios calificados como "Informe". El estudio de la población extranjera en la región ha sido abordado, sin perder nunca de vista el carácter aplicado y de futuro para la región que este Informe persigue.

Así, el primer capítulo del Informe pone de relieve los graves problemas que actualmente se gestan en la geodemografía de Castilla y León, con una población que acentúa sus carencias en crecimiento natural, en envejecimiento, en migraciones, en mano de obra y en poblamiento.

A partir de la dinámica demográfica regional, en el pasado reciente y en la actualidad, el Informe hace previsiones para el futuro reciente y a medio plazo, tanto sobre comportamientos demográficos como sobre situaciones de las distintas variables geodemográficas. En las conclusiones se responde con una de las alternativas que actualmente resulta "impuesta", la inmigración extranjera, pero que es preciso asumir y encauzar para que resulte beneficiosa tanto para los propios inmigrantes como para la región y sus habitantes. Bajo esta óptica se aborda el grueso del Informe, dedicado a la población extranjera. Primero se sitúa esta inmigración en el contexto nacional, y después se analizan a escala regional sus características demográficas, su inserción en el empleo regional, las carencias que presenta esta población inmigrada y las medidas para su integración.

Confiamos que los destinatarios de este Informe sepan valorarlo, y en consecuencia actúen según sus recomendaciones, y también que pongan los medios para publicarlo, para que así otros muchos ciudadanos también puedan utilizarlo y tomar nota de él.

Vicente Gozálvez Pérez.
Catedrático de Geografía Humana.
Universidad de Alicante.

CAPÍTULO I

Síntesis del diagnóstico demográfico regional y de la migración exterior

1.1. Declive del crecimiento natural de la población

La Comunidad Autónoma castellano-leonesa es conocida en el ámbito europeo y español por su amplia extensión, equivalente a la de países como Portugal, y por estar dominada por vacíos y despoblados rurales, similares a los de buena parte de las regiones interiores ibéricas. En efecto, desde una visión territorial a la vez que demográfica, la región de Castilla y León se caracteriza por dos hechos diferenciados e interrelacionados: Uno, la *baja densidad de población* de 26,5 habitantes / kilómetro cuadrado, tres veces menos que la densidad de población española, aunque desigualmente distribuida a escala de los territorios provinciales, yendo desde una máxima densidad en la provincia de Valladolid, la más urbanizada, 60,9, a una mínima en Soria, 8,8. Dos, la *vecindad de la región urbana de Madrid* sobre la que han gravitado buena parte de las salidas de la población castellana y leonesa y centro succionador especialmente de las provincias de Soria, Ávila y Segovia, por lo que el potencial de población de éstas es alto por la proximidad de Madrid.

Pero al margen de esta visión más territorial, los verdaderos problemas demográficos planteados en la sociedad castellano-leonesa son, como hemos precisado en el anterior Informe *La población en el desarrollo de Castilla y León*, a la vista de la reciente dinámica de la población regional, de un lado, la evolución general a la baja de la tasa de fecundidad, el avanzado proceso de envejecimiento de la población, el saldo migratorio negativo, lo que provoca una situación demográfica de declive general y la presencia de generaciones huecas en la base de la estructura etaria de las poblaciones rurales; de otro lado, cambios significativos en el proceso de urbanización ahora más bien caracterizado por el trasvase de población desde las ciudades a sus áreas periurbanas inmediatas, las únicas poblaciones que crecen en la última década en la región, así como el incremento rápido de la hasta ahora escasa inmigración de retornados y extranjeros procedente del exterior.

Los indicadores y estadísticas de la evolución poblacional en la región han sido altamente negativos, perdiendo año tras año efectivos de población. Sin embargo, frente a esta situación que apenas tiene discusión de matices, se nos presenta en los últimos años una cierta recuperación demográfica motivada más que por el llamado "renacimiento del mundo rural" por la llegada de inmigrantes retornados y sobre todo recientemente de extranjeros en especial a las ciudades. Nos enfrentamos así en la década presente ante el viejo problema demográfico de pérdida continua de recursos demográficos que tiene como causa la mínima natalidad añadida al saldo migratorio negativo y como efectos la despoblación rural y el envejecimiento, a la vez que se inicia un nuevo ciclo de inmigración particularmente extranjera y se consolida el proceso de periferización o alfozización en las áreas urbanas retrocediendo el propio crecimiento poblacional urbano.

Pues bien, a partir de esta síntesis de la caracterización de la población castellano-leonesa, la principal constatación es la dinámica regresiva y continuada desde 1950, que precisamente alcanzaba por entonces su máximo de población, lo que ha conducido a la pérdida de unos cuatrocientos mil habitantes medio siglo después, volviendo en el año 2000 a la cifra de población regional de 1930. Las causas que explican este declive se deben a la reducción y estancamiento del crecimiento natural y sobre todo a la intensa salida migratoria hacia el exterior de la región, con fuerte incidencia a su vez en la caída de las tasas de natalidad.

Tal dinámica puede seguirse a través del modelo de la transición demográfica que tiene aquí el periodo central de elevado saldo natural entre los años 1930 y 1960, con tasas de natalidad que van desde 30 a 20 por mil y de mortalidad que bajan de 20 a 10 por mil. Con este diferencial estaba asegurado el crecimiento de no haber sido por el fuerte ritmo de emigración desde los años cincuenta a los setenta. Por ello, al llegar a la etapa finitransicional se ha perdido buena parte de ese saldo natural positivo, y se completará a mediados de los años 80 con un saldo natural igual a cero, que en 1991 se transforma ya en negativo: natalidad ($8,0^0/_{00}$) y mortalidad ($9,5^0/_{00}$) = $-1,5^0/_{00}$. Fenómeno que persevera y afianza aún más durante los años siguientes, así en 1997 la natalidad baja a $7,3\ ^0/_{00}$ mientras que la mortalidad asciende a $10,0\ ^0/_{00}$, con saldo, por tanto, de $-2,7\ ^0/_{00}$. Si bien, al final, el declive no será tan alarmante al registrarse cada año que pasa unos saldos migratorios menos negativos, situándose en 1997 en un $-1,2^0/_{00}$.

En este sentido, los indicadores al uso sitúan a nuestra comunidad autónoma no ya entre las que menos crecen, sino en la que presenta un decrecimiento más acusado a lo largo del siglo, llegando a sus postrimerías con una variación de la población absoluta (entre 1990 y 1998) de -2,4%, la más negativa, frente a un incremento del 2,5% en el conjunto de España. Asimismo, las bajas densidades son dominantes, con medias de 26 hab/km2 frente a los 79 del conjunto del país, pero con amplios espacios (más del 50% de su territorio) por debajo de los 10, e incluso de los 5 hab/km2. Cuenta, de igual manera, con niveles de envejecimiento sustancialmente por encima de la media nacional (el 20% es población anciana), el crecimiento vegetativo arroja un balance negativo (-6.754 habitantes anuales frente a un crecimiento medio nacional de 21.201) y el saldo migratorio, aunque ha descendido mucho, sigue siendo de los mayores del país, con medias de -3.000 anuales. Todo ello dibuja un cuadro sociodemográfico no sólo adverso, sino alarmante en muchos casos.

Esta situación, por supuesto, se diversifica y cambia si la presentamos a escala de provincias y atendiendo a la clasificación de espacios rurales y urbanos. Así las provincias más ruralizadas tienen en 1997 un saldo natural aún más negativo, caso de Ávila ($-4,2^0/_{00}$), Soria ($-4,7^0/_{00}$) o Zamora ($-5,4^0/_{00}$) provincia donde la tasa de mortalidad ($11,9^0/_{00}$) casi duplica a la de natalidad ($6,5^0/_{00}$). Además, en todas las provincias el saldo es negativo, incluida la de Valladolid ($-0,5^0/_{00}$), y la reproducción biológica es asimismo negativa. De este panorama se salvan solamente con un dinamismo reproductor las áreas urbanas, o más concretamente buena parte de los núcleos periurbanos de las ciudades medias, y algunos de los núcleos urbanos, esto es, una mínima proporción del mapa municipal de la región, donde cada vez más domina la mancha del declive y estancamiento demográfico.

En general, en Castilla y León y en mayor o menor medida en el resto de España, la caída de las tasas de *natalidad* y de *fecundidad*, ha estado determinada por una serie de factores que han acelerado el proceso: A) La fuerte incidencia de los movimientos migratorios que han incidido en el vaciamiento de las generaciones procreadoras y que ha ocasionado un incremento del índice de masculinidad, la reducción de la capacidad procreadora y la disminución en suma de alumbramientos. B) La brusca caída de la tasa de fecundidad desde los años 80 ha conducido a que en la actualidad la tasa neta de reproducción o número medio de hijas por cada mujer en edad fértil se encuentre por debajo de la unidad (0,5) incidiendo de forma negativa en la capacidad de reemplazo generacional, situado a la mitad del establecido en torno a 2,1 hijos por mujer. C) Los cambios en las tasas de fecundidad específicas por edad fruto de un comportamiento reproductor moderno que se centra sobre todo en mujeres de 20 a 34 años, entre otras razones por el uso generalizado y extendido de los métodos de control de la natalidad. D) La reducción de la tasa de nupcialidad se sitúa ahora en un 4 por mil, un punto menos que en España, especialmente motivado por la salida de mujeres del medio rural, a la vez que el retraso en la edad media de contraer matrimonio.

De este análisis que ya adelantamos en el Informe *La población en el desarrollo de Castilla y León*, se concluye que la acción conjunta y combinada de todos estos factores ha incidido notablemente en la transformación de la capacidad y del modelo reproductor de Castilla y León. El declive demográfico ha sido rápido, pues ha ocurrido en un corto periodo de tiempo e incluso se puede acentuar en los próximos años debido a la magnitud adquirida.

Una crisis demográfica, en suma, capaz de modificar el comportamiento tradicional e imponer el de corte moderno que se ha extendido por toda la región.

En efecto, la natalidad ha seguido un rumbo semejante al del conjunto del país, es decir, tendencia decreciente, pero más acusada. Sólo en la década de los noventa, las tasas de natalidad han pasado del 8,04 por mil (1990) al 6,95 por mil (1999) (en España del 10,17$^{0}/_{00}$ al 9,40$^{0}/_{00}$). De este modo, la tendencia a la disminución de la natalidad es muy drástica en Castilla y León a partir de mediados de los setenta, constituyendo una de las manifestaciones más destacadas de los cambios que se están operando en el trasfondo social de la región. En cifras absolutas, nuestra región ve descender el volumen de nacimientos desde cifras superiores a los 40.000 individuos a mediados de los 70 a cifras que rondan los 17.000 en 1999.

Por su lado, el comportamiento de las tasas de *mortalidad* en Castilla y León ha sido peculiar, pues de haber sido en torno a 10 por mil a mediados de la década de 1950 se reduce años más tarde, con un umbral mínimo en alguna provincia como Valladolid hasta 6,3, pasa a incrementarse sucesivamente en la tasa media regional con una nueva fase de crecimiento de las defunciones: en 1981 a 8,4$^{0}/_{00}$, en 1991 a 9,5$^{0}/_{00}$ y en la actualidad de nuevo remonta a 10$^{0}/_{00}$, un punto por encima de la de España, fruto del progresivo envejecimiento en especial de las áreas rurales y de las provincias menos urbanizadas y la correspondiente tendencia alcista en las defunciones.

De todo ello se deriva el declive o crecimiento negativo de la población regional a partir de los años ochenta, que es ya generalizado en los noventa en todas las provincias, incluso en las que más han resistido como Segovia y Valladolid, debido al ligero descenso de la natalidad y repunte alcista de la mortalidad con la consiguiente

pérdida de capacidad reproductora y de vitalidad biológica. Ello supone una tendencia regresiva del crecimiento natural, rota tan solo, de un lado, en parte de los núcleos urbanos y periurbanos y, de otro lado, por las nuevas expectativas generadas por las entradas de inmigración de retornados y sobre todo inmigrantes extranjeros. Por tanto, el diagnóstico de síntesis nos presenta, en vísperas del censo de población de finales de 2001, un declive de la demografía castellano-leonesa, en particular de su crecimiento natural y real hasta llegar a un mínimo histórico, que ralentiza algo en la caída al repuntar a última hora las entradas de inmigrantes por lo que la tendencia negativa se modera algo, siempre que se mantenga o incremente la inmigración, lo que revertirá al tratarse de población joven a su vez en un repunte de la natalidad y por consiguiente del crecimiento natural en aquellos núcleos de inmigración.

TABLA 1
EL CRECIMIENTO VEGETATIVO EN LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN

	1981			1991			1999		
	Nat.	Mort.	C.V.	Nat.	Mort.	C.V.	Nat.	Mort.	C.V.
Ávila	11,3	8,8	2,5	7,8	10,2	-2,4	6,9	11,27	-4,37
Burgos	11,6	7,0	4,5	7,9	9,0	-1,1	7,58	9,78	-2,2
León	12,5	9,7	2,8	7,8	9,7	-1,9	6,21	10,27	-4,06
Palencia	12,9	9,8	3,1	7,9	10,0	-2,1	6,59	10,73	-4,13
Salamanca	12,0	7,9	4,1	8,3	9,9	-1,5	7,27	11,24	-3,97
Segovia	12,1	9,7	2,4	8,9	9,4	-0,5	7,78	10,3	-2,5
Soria	10,1	10,0	0,1	7,3	10,7	-3,5	6,67	11,56	-4,89
Valladolid	13,5	5,8	7,7	8,3	7,9	0,4	7,58	8,92	-1,34
Zamora	10,6	10,7	-0,1	7,2	11,3	-4,1	5,52	12,06	-6,54
Castilla y León	12,1	8,4	3,8	8,0	9,5	-1,5	6,95	10,37	-3,42
España	14,1	7,8	6,3	9,9	8,6	1,3	9,4	9,21	0,18

Nat.: Natalidad Mort.: Mortalidad C.V.: Crecimiento Vegetativo
Fuente: INE. “Movimiento Natural de la Población”.

La dinámica desde 1981 a 1999, reflejada en la tabla 1, constata la continuada regresión del crecimiento vegetativo provincia por provincia y en suma de la región (-3,42$^{0}/_{00}$). Sin embargo, a pesar del declive, se apunta en 1999, en relación con 1998 (-3,55$^{0}/_{00}$), un cierto freno en la tendencia, al ser esta tasa menos negativa. Pero con todo, la tasa de crecimiento vegetativo de la región se encuentra a tres puntos de la media española (0,18$^{0}/_{00}$).

1.2. El envejecimiento demográfico en Castilla y León.

La acusada e ininterrumpida pérdida de efectivos sufrida por Castilla y León a lo largo del siglo XX, y especialmente en la llamada fase del desarrollismo español "1950-1975" ha determinado una profunda alteración de las estructuras demográficas, hasta el punto de conformar un panorama socio-demográfico altamente envejecido. En efecto, a diferencia de lo que ocurre a escala nacional, no es la evolución de los comportamientos de dinámica interna el principal factor de envejecimiento, ya que su modificación se deja sentir sobre unas estructuras profundamente alteradas, en las que se detecta claramente la pérdida de efectivos que eran adultos-jóvenes en las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta, que "trasladan a otros lugares" su potencial reproductor, provocando que la base de la pirámide se haga estacionaria con bastante antelación respecto a la regresión que muestra el conjunto nacional, de tal manera que el llamado baby boom español se percibe de una manera mucho más limitada en el conjunto regional.

Así pues, la modificación de las actitudes reproductoras tiene lugar sobre unas estructuras de población que ya han visto disminuir sus potencialidades de dinamismo demográfico, pues las generaciones reproductoras tienen una entidad relativa sensiblemente inferior a las del conjunto nacional, acentuando el carácter regresivo de nuestra pirámide, con una base mucho más estrecha que la del conjunto español. Por otra parte, la mejora en las condiciones de lucha contra la muerte, determina que una proporción cada vez mayor de personas alcance edades avanzadas; ello en un contexto en que los ancianos ya tenían una importancia relativa mayor que en el conjunto nacional.

En definitiva, todos los indicadores que resumen los rasgos estructurales evidencian que el proceso de transformación de las estructuras se encuentra mucho más avanzado en esta región. Los datos ofrecidos por la Renovación del Padrón Municipal de habitantes a 1 de Mayo de 1996 muestran cómo la Tasa de Vejez del conjunto nacional era de 15,61% mientras la de Castilla y León se situaba en el 20,2%; ello significa que la importancia relativa de la población anciana es en la región casi un 30% superior a la del conjunto nacional. Esta sensación se refuerza al tener en cuenta el menor peso relativo de los jóvenes, muy inferior a la media española, lo cual se traduce en que el índice de envejecimiento castellano-leonés es un 50% superior al español (1,47 frente a 0,97). Lo mismo podríamos decir de otros indicadores como la Edad Media o la Edad Mediana, en los que también se manifiesta con nitidez esa situación más desfavorable de Castilla y León, dónde se alcanzan respectivamente los 41,64 y 39,35 años, frente a 38,59 y 35,97 para todo el país.

El carácter de región envejecida se ratifica igualmente al contemplar la pirámide de población, cuya ancha cúspide revela una acumulación de ancianos muy superior, en términos relativos a la del conjunto español, al tiempo que las generaciones de adultos-jóvenes y de menores de 15 años ofrecen una entidad más reducida. Por otra parte, este gráfico muestra las escasas perspectivas de recuperación, ya que debería detectarse una cierta contención en el carácter regresivo de la base de la pirámide al entrar en edad de procrear las generaciones más numerosas, las nacidas entre 1960 y 1975. Ni siquiera con unas cohortes reproductoras que, tanto en términos absolutos como relativos, son las de mayor entidad en la historia de Castilla y León se percibe la más mínima señal de repunte en la natalidad. Ello nos hace pensar que el panorama se volverá mucho más

sombrío cuando estas nutridas generaciones accedan a las edades de claro declive de la fertilidad (por encima de 40 años).

En suma, pues, una primera aproximación al análisis de las estructuras demográficas castellano-leonesas no hacen concebir excesivas esperanzas sobre la posibilidad de una revitalización demográfica a partir de sus propios recursos humanos. Un panorama que se vuelve tanto más sombrío si procedemos a un análisis de los contrastes espaciales existentes en cuanto a esta situación, ya que los datos globales enmascaran apreciables desigualdades, tanto a nivel interprovincial como en función de los distintos tipos de espacios. Conviene pues detenerse un poco en resaltar estos tipos dos tipos de diferencias, lo cual nos permitirá comprobar que la inmensa mayoría del territorio castellano-leonés presenta un panorama tremendamente preocupante en lo que a desequilibrio en las estructuras se refiere.

En efecto tal como se puede comprobar en la tabla adjunta, los indicadores referidos a las distintas provincias presentan una amplia diversidad de situaciones. Así, los rasgos más favorables se dan en la provincia de Valladolid que, en conjunto, presenta valores muy similares, incluso ligeramente por debajo de los registrados en el ámbito nacional. Su tasa de vejez, del 15,4% rebaja en casi dos décimas la española y su Índice de envejecimiento, su Edad Media y su Edad Mediana (0,96; 38,4 y 37, respectivamente) son muy similares a las calculadas para todo el país (0,97; 38,6 y 36). Por otra parte, sólo otra de las nueve provincias registra valores inferiores a los del conjunto regional, aunque muy próximos a ellos, se trata de Burgos.

Se podría establecer un grupo en el que se incluirían tres provincias especialmente envejecidas: Soria, Zamora y Ávila, por este orden, presentan los valores más elevados, en los principales indicadores (Tasa de Vejez, Índice de Envejecimiento, Edad Media y Edad Mediana. Tremendamente llamativo es el caso de Soria, donde más de uno de cada cuatro habitantes supera los 65 años, un grupo de población que casi duplica al de jóvenes (índice de envejecimiento 1,96). Una situación que difiere muy poco de la registrada en Zamora, cuyos valores se aproximan mucho a los anteriormente citados, para reducirse algo en el caso abulense, aunque no lo suficiente como para ofrecer una perspectiva más alentadora. Así pues, podríamos decir que estas tres provincias representan casos extremos de envejecimiento dentro del panorama general español. El resto de las circunscripciones presentan una situación “menos mala”, que en ningún caso puede ser calificada como intermedia, pues en todas ellas se superan los ya de por sí elevados indicadores regionales, donde el número de ancianos por cada 100 jóvenes (menos de 15 años) oscila entre 148 y 154, y la llamada Tercera Edad representa, cuando menos, el 20,5% de la población total.

Estas diferencias provinciales no derivan, obviamente, de unas grandes disparidades en cuanto a la evolución de las variables de dinámica interna, cuyos valores son y han sido poco contrastados. Se aprecia, pues, que el elemento determinante ha sido la mayor o menor capacidad para retener población o incluso atraerla desde otras provincias; aquéllas más castigadas por la sangría migratoria son las que presentan un grado de envejecimiento más elevado, que se atenúa en esas otras cuyos centros urbanos presentan una mayor entidad y dinamismo. Esta consideración nos lleva a considerar, aunque sea de forma somera, los acusadísimos contrastes que se registran en función del tipo de municipios.

En efecto, si hemos dicho que el proceso migratorio ha sido el principal responsable de la transformación de las estructuras socio-demográficas castellano-leonesas y sabemos que lo esencial de los desplazamientos ha recaído sobre el llamado éxodo rural, será en este ámbito donde se presenten los casos más graves en cuanto al envejecimiento demográfico. Así lo muestran los indicadores que aparecen recogidos en la tabla adjunta. La Tasa de Vejez en el medio rural está cerca del 30% (exactamente el 28,98) casi duplicando a la registrada para las ciudades; en nuestros pueblos habitan 277 ancianos por cada 100 jóvenes, siendo muy llamativo el hecho de que la Edad Mediana supere ligeramente a la Edad Media, para situarse en cifras muy cercanas a los cincuenta años (47,56).

Hemos de señalar que, en este caso, no se mantiene la misma tipificación provincial señalada para la caracterización global de la estructura por edades, ya que las características generales del ámbito rural de una provincia no guardan, necesariamente, una importante relación con la entidad y el dinamismo de sus ciudades, tal como se pone de manifiesto en el caso burgalés, donde el conjunto provincial presentaba una situación relativamente favorable y en cambio su medio rural presenta unos indicadores de envejecimiento que se encuentran entre los más altos de la región. En cualquier caso, existe una amplia variedad de situaciones y de dinámicas rurales cuya caracterización supera con creces el marco de este informe, por lo cual no vamos detenernos a explicar las diferencias interprovinciales según el tipo de municipios.

Por su parte, la pirámide de población que representa al conjunto de municipios castellano-leoneses menores de 2000 habitantes resulta realmente sobrecogedora; a través de ella podemos constatar como en el medio rural las generaciones más numerosas son las correspondientes al grupo de 65-69 años, es decir los nacidos de 1927 a 1931, quienes superan incluso a las generaciones del llamado “baby boom” de los años sesenta y primera mitad de los setenta. Inmediatamente por debajo de esta abultada cúspide se observa un amplísimo conjunto de generaciones tremendamente menguadas, formadas por aquellas personas cuyos coetáneos participaron masivamente de la emigración con un destino mayoritariamente extrarregional, aunque también en parte alimentaron el crecimiento demográfico de nuestras ciudades que, como se puede comprobar, presentan una estructura por edades mucho más joven. Un vaciamiento que tuvo inmediata repercusión en la base de la pirámide, que adopta un perfil regresivo de manera muy temprana, de tal forma que, dentro de un contexto general de caída de la fecundidad, la entrada de nuevos efectivos es en nuestros pueblos muy exigua, con lo que la población adulto-joven e infantil tiene un peso específico mucho menor.

Podría pensarse que, si los desplazamientos de población son el principal responsable del envejecimiento castellano-leonés, el cambio en el esquema migratorio, tanto nacional como regional, podría contribuir, cuando menos, a atenuar esa tendencia. A falta de estudios más profundos, hemos de señalar que el llamado “neoruralismo” no parece haber tenido una excesiva implantación y, tal como ha señalado B. García Sanz, quienes en mayor medida retornan al medio rural son personas mayores y/o de edad madura, por encima de los cuarenta o cincuenta años (jubilados o pre-jubilados), lo cual no supone, precisamente, un rejuvenecimiento de nuestros pueblos, que han visto y seguirán viendo en un futuro próximo cómo se incrementa la proporción de personas mayores. Tan sólo los núcleos rurales más próximos a las ciudades, que se han incorporado a la dinámica periurbana han tenido un cambio significativo en su estructura por edades.

Ahora bien, ese intenso proceso migratorio no sólo ha tenido como efecto ese profundo descoyuntamiento de las estructuras en lo referente a la distribución por edad, sino que debemos resaltar la introducción de un profundo desequilibrio por sexos. En efecto, si bien en sus momentos álgidos, el éxodo rural fue, como dijo V. Pérez Díaz, una emigración "universal, nacional y familiar", la continuidad del proceso ha tenido una mayor repercusión en las mujeres que en los hombres; a ellas la permanencia en los pueblos les ofrecía menos posibilidades, tanto de promoción personal como de acceso al mercado de trabajo. En consecuencia, no es de extrañar que incluso en épocas en las que los grandes centros industriales y urbanos no demandan ya cantidades importes de mano de obra, las mujeres sigan abandonando estos núcleos. De este modo, la distribución por sexos registra una clara descompensación. Resulta revelador que, a nivel general, en el medio rural castellano-leonés predominen los hombres, con un Índice de masculinidad de 1,05, cuando en el conjunto regional es de 0,97 y en el ámbito urbano de 0,92. Estas cifras, resultan muy llamativas si tenemos en cuenta la mayor esperanza de vida femenina y el grado de envejecimiento descrito para este ámbito.

Ciertamente, se podría pensar que el indicador mencionado no denota un desequilibrio excesivo. Ahora bien, si relacionamos la distribución por sexo con la edad nos daremos cuenta del verdadero significado de esta descompensación, que se hace verdaderamente acusada cuando nos referimos a las edades "productiva" y "reproductora", que son, en realidad, quienes podrían estar llamados a protagonizar una revitalización demográfica y económica. Efectivamente, en los grupos que, genéricamente, son susceptibles de incorporase a la actividad laboral (15-64 años) el número de hombres por cada 100 mujeres es de 118, en tanto que si reducimos la observación a las "edades reproductoras" (15-49 años) dicha proporción asciende a 124, superando con creces los valores, ya significativos del conjunto regional, que ascienden a 103 y 105 respectivamente.

El panorama que acabamos de describir no hace sino enfatizar la idea de que el medio rural castellano-leonés se encuentra con tremendas dificultades para abordar su propia recuperación demográfica, sobre todo si pretende basarse únicamente en sus propios efectivos, ya que a la exigüidad de sus generaciones en edad fértil se añade un profundo desequilibrio por sexos, que, sin duda alguna, dificulta considerablemente la formación de uniones y, por consiguiente, la recuperación de la fecundidad.

Este somero análisis de las estructuras demográficas de Castilla y León, y sus diferencias a escala provincial y, sobre todo, en función del tipo de municipios ponen de manifiesto la importancia de los retos a los que se enfrenta nuestra Comunidad Autónoma, la mayor parte de cuyo territorio se encuentra en una situación, no ya de atonía, sino de verdadera agonía demográfica. Una situación cuyas implicaciones van mucho más allá de lo que podría hacer pensar el frío análisis de los datos estadísticos; ahora bien, hemos de señalar, al mismo tiempo, que, si se aborda con amplitud de miras, también puede suponer un verdadero revulsivo en el empleo y en el desarrollo regional.

Sin entrar ahora en consideraciones generales, que escapan a un tratamiento estrictamente regional, como puede ser el problema de las pensiones, conviene reflexionar, aunque sea someramente, sobre algunas de las implicaciones sociales más relevantes de esta situación de envejecimiento. Bajo esta óptica, nos parece oportuno insistir en el incremento de las necesidades "asistenciales", que, sin ser las únicas, son

muy importantes en el contexto de las sociedades envejecidas. Sobre este particular hemos de destacar la ingente labor que aún queda por realizar, dentro de la cual la población inmigrante, como veremos, puede realizar un importante papel.

Resulta muy difícil evaluar de forma precisa cuáles son las necesidades reales de asistencia que tiene la población anciana de un espacio determinado; sin embargo, lo que sí podemos afirmar es que en el caso castellano-leonés, están cubiertas de manera muy fragmentaria. Para avalar tal afirmación basta utilizar alguna información suministrada por el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales. Según la *Encuesta sobre Discapacidades, Dependencias y Estado de Salud. 1999*, se calculaba que sobre un total estimado de 512.714 personas con 65 y más años (cifra inferior a la que posteriormente ha aportado el INE), el 37,27% presentaban algún tipo de discapacidad. Ello nos permite afirmar que en 1999 unos 191.187 ancianos castellano-leoneses precisaban, en mayor o menor medida, algún tipo de asistencia. La información sobre personas asistidas que proporciona este mismo organismo en su *Informe 2000. Las personas mayores en España*, señala que en ese año 10.904 personas disfrutaba de la Ayuda a Domicilio, existiendo 609 plazas en Centros de Día, 10.904 plazas en residencias públicas o concertadas, 17.069 plazas en residencias privadas y otras 145 en viviendas tuteladas. Aun suponiendo que todas las personas que reciben cualquiera de estas formas de asistencia estuvieran incluidas en ese grupo de casi 200.000 ancianos discapacitados (lo cual no es cierto), tan solo contarían con algún tipo de asistencia poco más del 20% de los ancianos con discapacidad. Se podría afirmar que un cierto número de personas mayores tiene contratada, de forma más o menos regularizada, algún tipo de ayuda, pero tampoco debemos olvidar que no todos los que disfrutan de la ayuda a domicilio son ancianos, ni todos los que viven en residencias o viviendas tuteladas son discapacitados.

Sea como fuere, no es el momento ahora de precisar la cuantía exacta de las personas necesitadas de asistencia, sino de constatar la realidad de que la inmensa mayoría de ésta es prestada a través de los mecanismos de ayuda informal, es decir, los familiares, mayoritariamente las mujeres, desarrollan de forma absolutamente predominante la labor asistencial que precisa una Tercera Edad cada vez más numerosa. Esto tiene unas implicaciones importantes en un contexto en que cada vez existen menos familiares en condiciones de aportar esos cuidados, bien porque viven en otros lugares, bien porque su situación familiar o laboral no se lo permite. De este modo, cada vez es más frecuente, sobre todo en el medio rural, que personas mayores de sesenta y cinco años sean el cuidador principal de octogenarios.

Vemos, pues, que, considerando sólo la vertiente asistencial (muy importante pero no la única) el afrontar la situación de creciente envejecimiento en Castilla y León pasa por la necesidad emprender políticas y acciones que han de llevar necesariamente aparejada una significativa creación de empleo, dentro de la cual, al menos en buena parte, podría tener cabida la población inmigrante. Una situación que, de hecho, ya se está produciendo de una u otra forma, pues se ha podido detectar cómo en algunos casos las propias personas mayores o sus cuidadores contratan población extranjera para que se hagan cargo de al menos una parte de las tareas. Igualmente, ciertas empresas con las que los organismos públicos han contratado la prestación de los servicios de Ayuda a Domicilio se enfrentan, en no pocas ocasiones, a grandes dificultades para encontrar personal dispuesto a desempeñar tales funciones, especialmente en el medio rural, por lo que han comenzado a contratar inmigrantes.

TABLA 2. PRINCIPALES INDICADORES DE ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA AÑO 1996 (Fuente: INE, Padrón Municipal de Habitantes)												
	Tasa de Vejez			**Índice de Envejecimiento**			**Edad Media**			**Edad Mediana**		
Provincia	***Rural***	***Urbana***	***Provincia***	***Rural***	***Urbana***	***Provincia***	***Rural***	***Urbana***	***Provincia***	***Rural***	***Urbana***	***Provincia***
Ávila	31,70	15,30	23,46	3,07	0,86	1,65	48,24	38,05	43,04	50,53	35,91	41,20
Burgos	30,13	15,30	19,49	3,52	0,98	1,42	48,11	38,78	41,36	48,73	36,86	39,23
León	29,15	16,48	20,46	2,92	1,11	1,51	47,39	39,47	41,91	48,75	37,09	39,67
Palencia	27,93	16,84	20,83	2,61	1,09	1,48	46,27	39,35	41,65	45,63	37,38	39,27
Salamanca	27,44	17,93	20,64	2,37	1,25	1,48	45,86	40,28	41,72	45,55	37,92	39,16
Segovia	28,24	16,90	21,75	2,45	1,04	1,54	46,02	39,05	42,03	45,29	36,47	39,25
Soria	34,32	17,93	25,34	4,19	1,07	1,96	50,41	39,70	44,46	53,56	37,27	42,71
Valladolid	23,50	13,52	15,40	1,93	0,96	1,10	43,72	38,39	39,23	41,49	36,34	36,97
Zamora	31,12	16,41	24,84	3,05	1,01	1,94	48,23	39,08	44,32	50,79	36,86	43,29
C. y León	**28,98**	**15,74**	**20,20**	**2,77**	**1,05**	**1,47**	**46,98**	**39,09**	**41,64**	**47,56**	**36,91**	**39,35**

En definitiva, la actual situación demográfica puede y debe tener repercusiones importantes en el mercado de trabajo y, consecuentemente en el diseño de mecanismos o cauces de integración de la población inmigrante, máxime si tenemos en cuenta que el panorama previsible para un futuro próximo no hace sino acentuar los rasgos estructurales ya destacados.

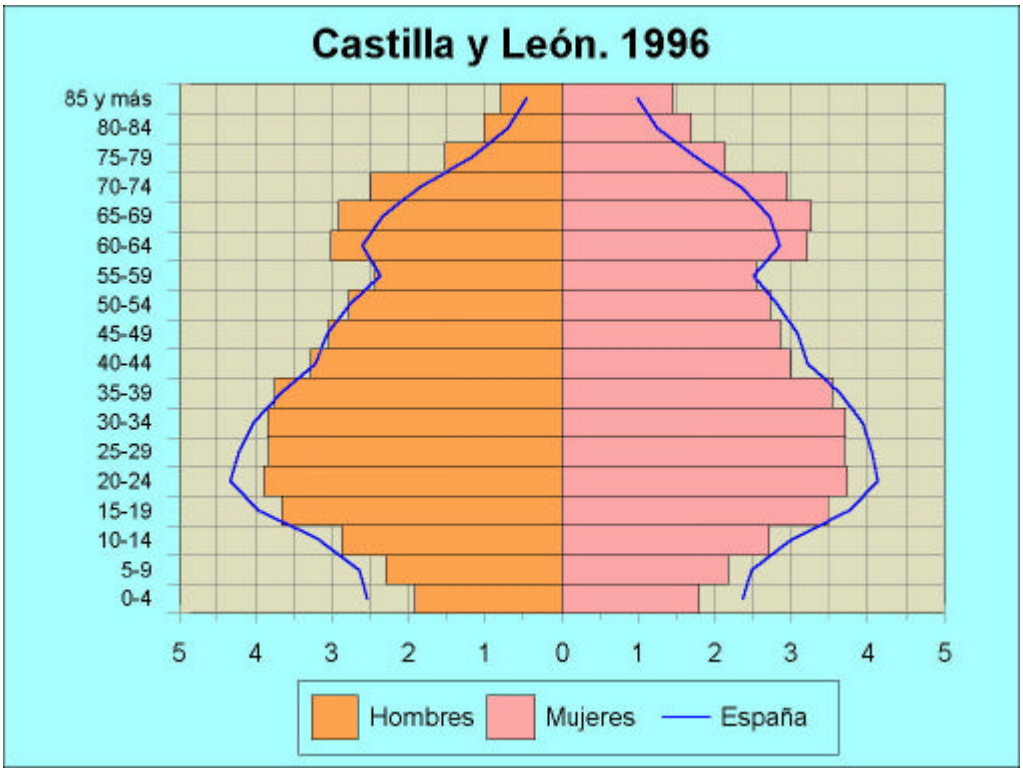

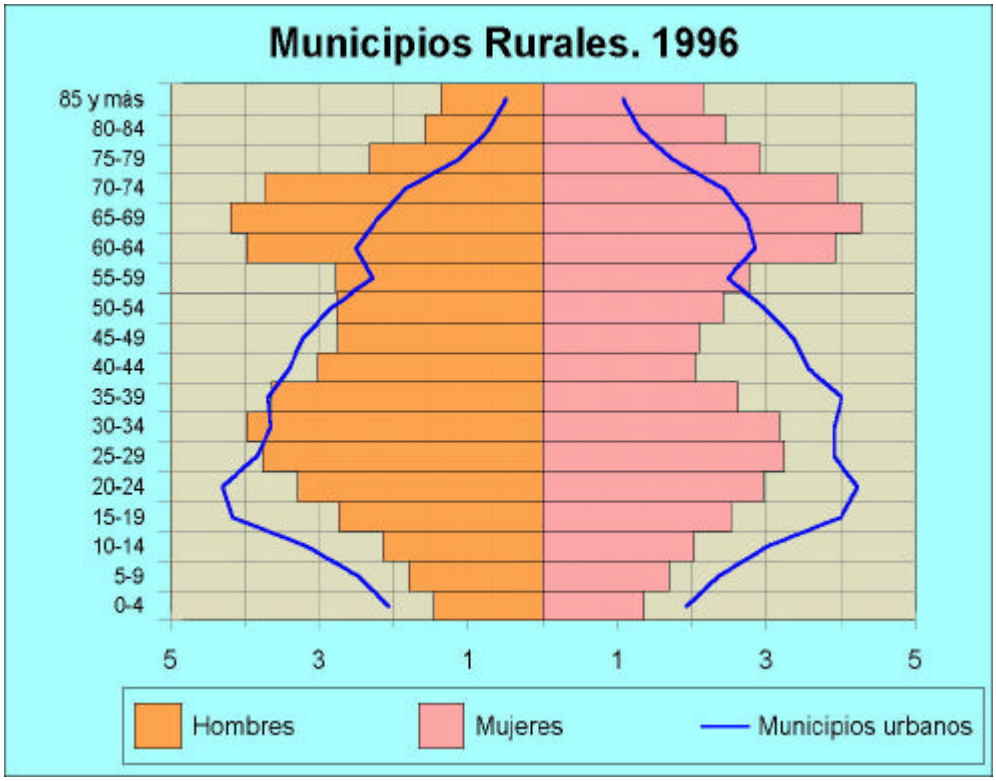
Municipios Rurales. 1996
85 y más
80-84
75-79
70-74
65-69
60-64
55-59
50-54
45-49
40-44
35-39
30-34
25-29
20-24
15-19
10-14
5-9
0-4
5
3
1
1
3
5
Hombres
Mujeres
Municipios urbanos

1.3.- Despoblación rural y concentración urbana.

Amplitud y diversidad, constituyen los atributos que han dado tradicionalmente carácter a nuestra región. El primero, porque la convierten en la mayor de las CC.AA. de España y en uno de los mayores ámbitos administrativos subnacionales de la UE; el segundo, porque su particular configuración fisiográfica -que justifica ambientes ecológicos diferenciados- ha generado, tradicionalmente, unos modelos espaciales de ocupación y de organización claramente contrastados.

Esos modelos organizativos diferenciados y la falta de cohesión y articulación socioespacial de la que tradicionalmente ha adolecido la región castellano leonesa, justificaba el hecho de que en el análisis geográfico de la misma se recurriera a la búsqueda de los múltiples factores que explicaban una realidad tan distinta.

Sin embargo, desde hace ya algunos lustros desde las distintas ramas sociales se hace referencia a que el estudio de la población y, sobre todo, al alcance de la despoblación, no es ya una variable dependiente, sino un factor estructural que determina y explica buena parte de la realidad en su conjunto, particularmente en una región donde la ruralidad constituye otra de las señas de identidad más conspicuas.

Es en este contexto en el que hay que entender expresiones como la que en su momento hizo famosa García Fernández: la desertización como hipérbole de la despoblación, que ejemplifica la entidad de un fenómeno que se extiende por buena parte del territorio y que lo ha llevado progresivamente de la atonía a la involución.

Es por ello que, a los atributos inicialmente expuestos, hay que agregar, sin ningún género de dudas, el del vaciamiento o la despoblación. Castilla y León, ya no es sólo una región amplia y diversa, sino también cada vez más vacía: otro componente que deja claras huellas en el paisaje, pues las secuelas del abandono abundan por doquier.

En este sentido, los indicadores al uso sitúan a la nuestra comunidad autónoma no ya entre las que menos crecen, sino en la que presenta un decrecimiento más acusado a lo largo del siglo, llegando a sus postrimerías con una variación de la población absoluta (entre 1990 y 1998) de **B**2,4%, la más negativa, frente a un incremento del 2,5% en el conjunto de España. Asimismo, las bajas densidades son dominantes, con medias de 26 hab/km2 frente a los 79 del conjunto del país, pero con amplios espacios (más del 50% de su territorio) por debajo de los 10, e incluso de los 5 hab/km2. Cuenta, de igual manera, con niveles de envejecimiento sustancialmente por encima de la media nacional (el 20% es población anciana), el crecimiento vegetativo arroja un balance negativo (-6.754 habitantes anuales frente a un crecimiento medio nacional de 21.201) y el saldo migratorio, aunque ha descendido mucho, sigue siendo de los mayores del país, con medias de **B**3.000 anuales. Todo ello dibuja un cuadro sociodemográfico no sólo adverso, sino alarmante en muchos casos.

Ante la pregunta del porqué de esta situación, la respuesta es clara: la emigración. Castilla y León ha sido tradicionalmente una región de emigrantes. La continuidad en el tiempo de esta sangría y la proporción que llega a adquirir en determinados momentos, justifica los rasgos estructurales que actualmente vive buena parte de su territorio.

Hubo momentos en los que los saldos negativos eran compensados con los aportes de una dinámica natural notablemente expansiva. Todo ello acontecía desde finales del siglo XIX hasta sobrepasada la mitad del siglo XX. Eran saldos importantes (durante toda la primera mitad del siglo XX se fueron acumulando hasta alcanzar unos valores de 688 mil personas) pero no impidieron que, fruto de una vitalidad superior a la media, la población siguiera creciendo a un ritmo aceptable y que incluso en esas fechas alcanzase el máximo de población: 2,8 millones de habitantes, cuando a comienzos de siglo apenas superaba los 2,3. Podríamos decir que se consumían los intereses, pero no el capital humano.

Sin embargo, en las décadas siguientes (desde mediados de los 50 y hasta bien entrados los 70), en el contexto de las profundas trasformaciones socioeconómicas que vivió el país, la emigración adquiere proporciones tales que fueron imposibles de compensar con una dinámica natural cada vez más restrictiva. Téngase en cuenta que entre 1950 y 1975 el balance migratorio es negativo en casi un millón de personas (966.000), con valores máximos durante la década de los sesenta (-457.000).

Los reajustes económicos producidos a escala nacional llevaron asociados una redistribución del mercado laboral que explica el que se produjese tal desbandada. En esos momentos, Castilla y León profundiza en su condición de región periférica en lo económico, pero dentro del espacio regional también había diferencias. Así, las transformaciones agrarias orientadas en su dimensión productivista expulsaban mano de obra de los municipios rurales; en ellos la emigración fue universal y generalizada. Por el contrario, los núcleos urbanos y fundamentalmente los más industrializados retuvieron población e incluso experimentaron un fuerte crecimiento.

Pérdida de peso en los municipios rurales y ganancias, más o menos importantes, en los principales núcleos urbanos, resumen las características de un modelo básico que funcionará hasta la década de los ochenta. Sin embargo, no debemos perder de vista que la debilidad de los escasos centros de atracción existentes provocaron que la mayor parte de los que se marchaban lo hicieran hacia otras regiones o hacia otros países. Globalmente hablando, se estaban consumiendo ya no sólo los intereses, sino el propio capital humano.

La consecuencia de todo ello es obvia. La población total comienza a descender (2,5 millones de habitantes en 1981; 2,48 millones en 1999) y se mengua su peso relativo en el conjunto del país (si en 1900 suponía el 12,38% del total, en 1998 sólo representa el 6%). La mayor parte de las provincias pierden igualmente posiciones en el rango nacional, y las bajas densidades se generalizan. Pero, como ha señalado José Ortega Valcárcel, "el hecho significativo no es tanto la existencia de estas bajas densidades rurales en áreas de economía agraria dominante, sino la rareza y excepcionalidad de las densidades altas, en relación con la análoga excepcionalidad de las grandes aglomeraciones humanas (...) Los 2,5 millones de habitantes, que equivalen a la población de una metrópoli urbana media, se encuentran en el territorio castellano y leonés diseminados por un disperso sistema de asentamientos de muy escasa población, con muy contados puntos de fuerte concentración humana, y éstos en condiciones que tampoco representan áreas de intensa agrupación". Lo cual enlaza con otro aspecto clave y muy vinculado al vaciamiento: la disfuncionalidad del modelo de poblamiento de Castilla y León.

En efecto, la emigración ha canalizado las salidas mayoritariamente hacia destinos extrarregionales desde amplios conjuntos de componente rural. La magnitud del abandono ha determinado que se hable con propiedad de éxodo rural, y es en este ámbito donde las consecuencias son más fácilmente perceptibles. En este sentido, se ha de comentar que la emigración ha actuado sobre un sistema de poblamiento que apenas se ha modificado y que destaca por su fragmentación, dominando abrumadoramente la presencia de pequeños núcleos.

Estadísticamente hablando, el INE contabiliza 6.149 entidades singulares de población (Censo de 1991), agrupadas administrativamente **B**después de notables reajustes- en 2.247 municipios. De ellos destaca la presencia de los de menores dimensiones, pues el 87% está por debajo de los 1.000 habitantes, dominando los comprendidos entre 500 y 100. Siguiendo las categorías administrativas al uso, podríamos decir que el 94% (2.120) de todos ellos están por debajo de los 2.000 habitantes (rurales); el 4,6% (105) serían semiurbanos y poco más del 1% (23) tendrían más de 10.000 (urbanos).

Por esta razón, lo que llama la atención es precisamente la acusada ruralidad de Castilla y León en relación con el conjunto del país. Comparativamente hablando, en esta región se concentran el 46% de los municipios de menos de 100 habitantes, que aglutinan una proporción similar de población. Si hacemos referencia al estrato comprendido entre los 100 y 500 obtendremos valores semejantes: el 42% de los núcleos y el 41% de la población. Y todo ello pese a que la tendencia de "lo rural" declina, pues es esta categoría en la que sistemáticamente se vienen constatando las mayores pérdidas: primero por la entidad del éxodo, segundo por las graves secuelas que han dejado (los núcleos rurales, que a comienzos de siglo acogían a los 2/3 de los castellanos y leoneses, han experimentado tal vaciamiento que según los últimos datos sólo representaban 1/3 del total).

Mientras, en los segmentos urbanos la relación es inversa. La categoría urbana se encuentra presente en sólo 23 núcleos, que concentran el 54% de la población. La urbanización de la región es por tanto algo tan incontestable como su condición reciente y escaso alcance. En efecto, la urbanización, no llega a los niveles medios del país, pero además, como ha señalado Ortega Valcárcel, se trata de una trama urbana frágil, con muy pocas entidades urbanas, con una población escasa en volumen y en proporción del total, y que forman una malla muy laxa sobre el territorio de la comunidad, pues con la excepción de las capitales de provincia, sólo destacan núcleos con cierta entidad en el caso de Ponferrada, Aranda de Duero y Miranda de Ebro. Asimismo no hay grandes aglomeraciones (Valladolid, con poco más de 300.000 habitantes es la de mayor tamaño), como tampoco existe una trama urbana representativa de ciudades pequeñas (entre 10 y 50 mil habitantes), lo que Ortega denomina "semilleros de urbanización".

Entre medias, en el ámbito semiurbano, tenemos 105 municipio, el 4,6% del total, que agrupan el 16% de la población. Estos núcleos, aunque más tardíamente, también han experimentado el mismo proceso de pérdida de entidad, lo que representa una acentuación de los contrastes y un serio problema en la articulación de un territorio tan extenso.

Pero la emigración no sólo ha tenido un papel clave en la configuración de un modelo territorial claramente desequilibrado, sino que ha dejado secuelas que pasan

factura a comienzos del siglo actual. Entre las más importantes destaca la desarticulación provocada en la estructura por edades de la población, destacando en este sentido el fuerte envejecimiento ya comentado. Sin embargo, no pocos habían puesto sus esperanzas en la existencia de un contingente aún importante de población joven, entre 25 y 45 años que en función de su comportamiento reproductor podrían haber impulsado al alza el crecimiento vegetativo. La realidad, globalmente, parece caminar por otros derroteros y aún admitiendo un comportamiento inicialmente más prolífico, lo cierto es que la dinámica y adopción de pautas natalistas no difieren sustancialmente de los propios de una sociedad caracterizada por la baja natalidad, si bien con el agravante de que las cohortes fértiles están cada vez más mermadas.

En efecto, la natalidad ha seguido un rumbo semejante al del conjunto del país, es decir, tendencia decreciente, pero más acusada. Sólo en la década de los noventa, las tasas de natalidad han pasado del 8,04 por mil (1990) al 6,95 por mil (1999) (en España del 10,17 al 9,40). De este modo, la tendencia a la disminución de la natalidad es muy drástica en Castilla y León a partir de mediados de los setenta, constituyendo una de las manifestaciones más destacadas de los cambios que se están operando en el trasfondo social de la región. En cifras absolutas, nuestra región ve descender el volumen de nacimientos desde cifras superiores a los 40.000 individuos a mediados de los 70 a cifras que rondan los 17.000 en 1999.

Bien es cierto que hoy los movimientos migratorios no alcanzan la proporción de hace décadas (los emigrantes, en la última década del siglo oscilan entre los 15.000 y 25.000 anuales; valores ligeramente superiores a los que entran, por lo que los saldos negativos siguen siendo una constante, pero con valores medios negativos de entre 3.000 y 4.000 al año), pero la mayor parte del territorio presenta clara evidencia de involución, y la vitalidad, parece residir en unos escasos centros: los urbanos. Sin embargo, el modelo de crecimiento urbano y despoblación rural, vigente desde mediados del siglo pasado, parece claramente agotado, no tanto por la despoblación rural sino por la clara desaceleración del crecimiento urbano.

El balance de la población de derecho durante los años noventa es claramente negativo: arroja unas pérdidas globales de **B**122.400 habitantes. De los 2.248 municipios existentes a principios de los 90, 1.997 presentan pérdidas de población; 13 no han variado y sólo 238 han experimentado cierto crecimiento. Estos han aportado un total de 64.874 habitantes, incapaces de contrarrestar los -187.274 de los que acumulaban pérdidas.

Confirmando la tendencia previsible, el grueso de las pérdidas las aportan los municipios de menos de 2.000 habitantes, es decir, los rurales: el 75% del balance negativo. Por el contrario, las ganancias están en el lado de los municipios urbanos: 43,8%. Pero lo cierto es que existen 10, de los 23, núcleos urbanos que pierden población: es bien significativo que en este grupo los dos municipios que más pierden son dos de las ciudades más importantes: Valladolid y Salamanca, y que, por el contrario, los que más ganan, sean dos núcleos de su periurbano: Laguna de Duero y Santa Marta de Tormes (por detrás de San Andrés de Rabanedo).

Una tendencia que se corrobora en los considerados semiurbanos: donde 37 ganan población y 68 la pierden. Los primeros vinculados a la dinámica de las aglomeraciones y a su pujanza económica, lo contrario a lo acontecido en los segundos,

donde el caso de las cuencas mineras es espectacular. Algo que también se percibe en las categorías rurales, si bien diluido en un contexto de pérdidas generalizadas.

Todo ello resume las tendencias de un pobre balance, donde se conjuga, por un lado, un crecimiento vegetativo muy concentrado y exiguo y, por otro, los reajustes asociados a los movimientos migratorios.

Durante la última década se ha producido un balance vegetativo negativo que alcanza un valor de B61.889. Los saldos negativos son generalizados, pues un total de 2.096 municipios tienen un balance de este signo, arrojando pérdidas de B76.376 habitantes. La mayor concentración de éstas está en los municipios más pequeños, en el ámbito rural, particularmente en los estratos de menos de 1.000 habitantes, pues en él más del 90% de los municipios son negativos. En conjunto, en los rurales se concentran el 80% de las pérdidas, confirmando una tendencia regresiva caracterizada por la baja natalidad y la alta mortalidad.

Por el contrario, los saldos positivos están muy concentrados, pues sólo afectan a 131 municipios, que aportan un balance que no llega a las 15.000 personas. Concentración todavía más evidente si consideramos que la mayor parte de esta cantidad está concentrada en 9 núcleos urbanos. Con todo, algunos núcleos, como León, Salamanca, Palencia, Zamora, ya evidencian regresión natural. La dinámica positiva de los semiurbanos está contrastada, y son más los que pierden que los que ganan, mientras en el ámbito rural, los balances positivos están en función de una vitalidad inducida por nuevos residentes.

Ante la exigüidad del balance natural, la única posibilidad de recuperación de la población estriba en la naturaleza positiva de los saldos migratorios. Esto no está ocurriendo en términos generales, y durante toda la década han predominado las salidas, arrojando un balance negativo que ronda las 40.000 personas.

De todas formas, es significativo constatar la entidad de los desplazamientos intrarregionales (que en la década de los noventa oscilan entre los 25.000 y 40.000 anuales) y, sobre todo, el hecho de que desde 1981 las 2/3 de esos desplazamientos sean intraprovinciales y estén claramente emparentados con los reajustes experimentados en las grandes capitales.

Son, como es lógico, muy numerosos los núcleos que pierden población por emigración: 1.655 del total arrojan un balance negativo. En este sentido llama la atención la clara equiparación entre el mundo rural y el urbano. Los rurales tienen un saldo negativo de 45.472, pero los urbanos (y son 15) arrojan valores negativos de 35.236. La primera cuestión está asociada al lento goteo que sigue derivándose del mundo rural, y la segunda tiene que ver con la crisis de ciertos sectores (Villarino, en relación con la minería es bien expresivo) y, sobre todo, con el nuevo patrón residencial asociado a la dinámica urbana (Valladolid, León, Salamanca, Burgos y Segovia son los principales centros de emigración). De hecho, esta es la clave para entender el grueso de estos movimientos que canalizan a residentes urbanos hacia las periferias rurales, privilegiando sin duda a algunos núcleos (que son los que más crecen), pero afectando a un número todavía mayor.

Si a esto le agregamos la vuelta al campo de antiguos emigrantes urbanos; la valoración de la vida rural por parte nuevos residentes (sobre todo en determinadas áreas bajo la influencia de las grandes aglomeraciones de Asturias, Bilbao y sobre todo Madrid), y la atracción laboral en algunas áreas, entenderemos que el balance positivo se extienda por más de 552 municipios, buena parte sin duda rurales, pero todo hay que decirlo, con saldos exiguos. Tampoco está de más, en este sentido, valorar otra cuestión de significación: la población flotante, de fin de semana o estacional, y, por último, la inmigración extranjera, que si bien tiene escasa entidad, constituye un fenómeno en progresión.

1. 4. La migración exterior

En la demografía regional, la emigración ha sido un factor dominante en cuanto que ha tenido una fuerte incidencia en la última etapa de la transición demográfica de Castilla y León a través de la caída de las tasas de natalidad y en la misma estructura demográfica, pues se puede advertir que una migración neta negativa (con saldos anuales en pasadas décadas de más del 2 por ciento que vaciaron buena parte de la región de posibles madres) ha conducido años después a la baja natalidad y al envejecimiento. En efecto, los tres primeros cuartos del siglo XX estuvieron caracterizados por movimientos migratorios que afectaron a importantes contingentes de población, calculados en una cifra considerable de 457.000 salidas de personas con destino a América (Argentina en especial) hasta 1960 y desde 1960 a 1975 a Europa (Suiza, Alemania y Francia) y cuyos efectos contribuyen a explicar en buena medida la actual situación sociodemográfica de la región y su estructura poblacional en particular.

Sin embargo, hacia 1975 asistimos a un notable cambio en la dinámica migratoria, condicionada ahora por la paulatina disminución del potencial migratorio (ya quedan pocos efectivos en las áreas rurales para emigrar, si bien el saldo de las migraciones interiores continua siendo negativo), hasta llegar a desaparecer prácticamente la emigración exterior, que había sido oficialmente unos 136.000 entre 1961 y 1975 con destino a Europa y en su mayoría procedente de las tres provincias occidentales (Salamanca, León y Zamora, en este orden) que en este sentido han estado más cercanas a los rasgos de una fuerte emigración tradicional de las regiones vecinas gallega y asturiana. Se impone por entonces la realidad de la coyuntura europea, por un lado –periodo de recesión del empleo que atraviesan los países de destino- y de los complejos cambios socioeconómicos habidos en España, por otro –convivencia de una importante bolsa de trabajadores desempleados y de una actitud poco favorable a los desplazamientos al exterior.

El aumento del número de residentes extranjeros siguió a lo largo del último cuarto del siglo XX unas tendencias semejantes a las del conjunto nacional, pero partiendo de niveles relativos claramente inferiores. Hasta la primera mitad de los años ochenta las cifras absolutas muestran cambios mínimos, siendo a partir de 1986 cuando el crecimiento se acelera, intensificándose en la segunda mitad de los noventa. Sin embargo, es solamente durante la última década analizada, de 1991 a 2000, cuando los incrementos porcentuales en España y la región se igualan, llegando incluso la segunda a superar el promedio. Entre 1991 y 1995 el aumento del número de extranjeros residentes fue del 39% en ambos espacios, llegando en el período 1996-2000 al 74% a escala nacional y al 84% en Castilla y León, como consecuencia del proceso de regulación del 2000.

Pero no hay que confundir estos datos relativos con la realidad mostrada por las cifras absolutas, las cuales reflejan la mínima cuantía del fenómeno inmigratorio. A finales de los años setenta residían en Castilla y León unos cuatro mil extranjeros y ya comenzada la década de los noventa, apenas se sobrepasaban los diez mil, es decir, un 0,4% de la población total, cuando en España eran el 1%. Este porcentaje solamente se logró alcanzar en la región en el año 2000 y para entonces en conjunto de la población nacional el peso relativo de los residentes extranjeros era ya superior al 2%.

El crecimiento experimentado en el año 2000 es consecuencia además de un proceso extraordinario de regularización de extranjeros, que concluyó con 137.454 solicitudes admitidas de las 246.089 presentadas en toda España. A ellas deben sumarse las derivadas del nuevo proceso anunciado en Junio de 2001, tras las protestas y encierros de inmigrantes posteriores a la entrada en vigor de la modificada Ley de Extranjería el 23 de Enero de 2001. Pueden acogerse a él los extranjeros que, acreditando haberse asentado en el país antes de esa fecha, tengan una situación de "arraigo", bien por estar incorporados al mercado laboral o poseer una oferta de trabajo, bien por tener vínculos familiares, o bien por haber residido regularmente con anterioridad. La normativa se aplicó primero a los ecuatorianos, mediante el curioso sistema del retorno "voluntario" a su país para regresar con la documentación en regla, pero se extendió posteriormente a colombianos y a otros grupos, mediante acuerdos de regularización con las delegaciones del Gobierno en Cataluña, Murcia y Valencia. Entre unos y otros, sumados a la revisión de expedientes rechazados con anterioridad, unas ochenta mil personas más consiguieron el permiso de residencia entre finales del 2000 y junio de 2001. La distribución espacial de los inmigrantes no ha sufrido sin embargo grandes modificaciones por los últimos aportes, concentrándose en Madrid y Barcelona (36% del total), el litoral mediterráneo y las islas (un 14%). En Andalucía reside otro 14%, la mayoría en las zonas costeras de Almería y Málaga, mientras que en el Levante se encuentran sobre todo en Alicante, Gerona, Valencia, Tarragona y Murcia.

Pero no sólo no ha habido modificaciones en las preferencias de destino, sino que se han incrementado las diferencias espaciales entre los centros de mayor acogida y el resto. De las solicitudes concedidas en el proceso extraordinario de regularización del año 2000, el 30% corresponden a la capital del Estado, un 10% a Barcelona y un 7% a Murcia y Almería, mientras las nueve provincias de Castilla y León agrupan tan sólo el 1,5% (2.123). Que Castilla y León no supone un destino deseado por los inmigrantes queda bastante claro si nos fijamos no en las solicitudes concedidas, sino en el total de las presentadas. De las 229.570 resueltas, ya sea por concesión, denegación o archivadas, apenas el 1,2% corresponden a esta comunidad autónoma. León es la provincia donde se acumula el mayor número, un 27% del total, mientras en Zamora, Soria y Palencia las cifras son ínfimas, colocándose en las últimas posiciones de toda la nación y precedidas por Teruel, Ávila y Valladolid. Las provincias preferidas siguen siendo Madrid y Barcelona, sumando entre ambas algo más de cien mil solicitudes.

La novedad es, pues, que la emigración tradicional pasará a ser sustituida en los últimos veinticinco años por un cierto movimiento de retorno de anteriores emigrantes ya jubilados –con un *stock* de más de cien mil residentes en América y sobre todo en Europa que pueden regresar en parte según su proyecto de vida- y paulatinamente también de inmigrantes extranjeros, en el caso de Castilla y León primeramente hacia las cuencas mineras y más recientemente hacia las ciudades, produciéndose en este periodo un notable incremento de residentes extranjeros según la fuente de la Dirección General de Policía: en 1975 eran 4.803 y en 1999 son ya 22.908. Pero tras el último proceso de regularización y el incremento de las llegadas, la estadística a 30 de septiembre de 2001, según la Delegación del Gobierno en Castilla y León, refleja un número de 34.547 extranjeros, con siete nacionalidades que superan la cifra de mil residentes (portugueses, marroquíes, búlgaros, colombianos, dominicanos, ecuatorianos y franceses) e instalados predominantemente en la provincia de León (el 25,11 %), lo que hace un total de 8.677 extranjeros, con tres localizaciones principales en El Bierzo,

Villablino y área urbana de León) y en menor medida en las de Salamanca (con una comunidad universitaria extranjera notable), Burgos, Valladolid y Segovia. El puesto primero lo retienen aún los portugueses (6.769), de origen próximo a la región que les asemeja a una migración más bien interior de tipo interregional, mientras que los caboverdianos han pasado a un puesto retrasado.

TABLA 3
EVOLUCIÓN DEL SALDO MIGRATORIO, SEGÚN EL MÉTODO DE BALANCE DE SALDOS

AÑO	A	B	C	D
1970	2.623.196	232.080	3.080.432	-457.326
1975	2.537.106	73.505	2.696.701	-159.595
1981	2.577.105	63.381	2.605.487	-28.382
1986	2.602.339	36.349	2.613.454	-11.115
1991	2.531.471	-470	2.601.869	-70.398
1996	2.508.496	-25.845	2.505.626	-2.870
1999	2.488.062	-31.754	2.476.742	11.320

A: Población real del año correspondiente
B: Crecimiento vegetativo desde la fecha anterior
C: Población teórica: población real en la fecha anterior más/menos B
D: Saldo migratorio: población real (A) menos población teórica (C)
Fuente: INE. Censos y Padrones de Población

En efecto, ha habido aquí como en el resto de España un giro total en los flujos migratorios, que han pasado de ser intensos en cuanto a salidas en años anteriores a 1975, a desaparecer en los últimos años, y remontar, aunque con cifras más reducidas y de orígenes muy diversos, en cuanto a las entradas de personas procedentes de países europeos, africanos, latinoamericanos y en menor medida asiáticos.

En esta nueva etapa de la migración exterior han sido los ciudadanos portugueses y caboverdianos los primeros y más cuantiosos inmigrantes económicos en llegar a esta región, dirigiéndose principalmente a las cuencas mineras leonesas. Más recientemente, marroquíes, europeos orientales, latinoamericanos, y en menor proporción chinos, pakistaníes y subsaharianos, en buena parte como inmigración irregular, completarán por ahora el mapa de comunidades extranjeras en la región, fruto de la globalización y del mercado de trabajo internacional en el que se desdibujan cada vez más las fronteras nacionales, lo cual ha convertido a Castilla y León en los últimos años en un área geográfica de destino migratorio procedente de otros países, teniendo como puente en la mayor parte de los casos a Madrid, y que en el contexto español podría calificarse de *área de baja inmigración*, diferenciada de las de alta inmigración como Andalucía, Canarias, Valencia, Cataluña o Madrid. Esta tendencia se refleja en las cifras suministradas de los últimos años, contando que entre 1996 y 2001 se ha duplicado el número de residentes extranjeros, cuyas estimaciones que se acercan al número real a finales del año 2001, serían ya en torno a los cuarenta mil, esto es, el 1,6% de la población regional, casi la mitad del porcentaje estimado en España pero con un ritmo de crecimiento incluso superior en los últimos años en Castilla y León. Por

otro lado, otros rasgos son la diversidad de procedencias y sobre todo que de los llegados en los últimos años destaca su origen no comunitario y el tipo de inmigración económica.

Por último, una vez analizados en síntesis los rasgos de la migración exterior, es preciso señalar que un problema a la hora del estudio y la evaluación en materia de inmigración extranjera es el de su medición, que difiere, como es conocido, según las diversas fuentes oficiales o no oficiales y que según su finalidad se puede recabar en el ámbito español por las siguientes fuentes, que necesariamente han de ser contrastadas:

A) El Instituto Nacional de Estadística (INE) a través del Censo de Población y del Padrón Municipal de Habitantes son las fuentes más fidedignas de residentes. Más detallado el segundo al informar del lugar de nacimiento, la nacionalidad, el nivel de instrucción, la relación con la actividad económica y la residencia anterior de los inscritos (en el caso de padrones de los años 80). En estas fuentes los extranjeros registrados son predominantemente población documentada y legal (poseedores de tarjeta de residencia, estudiantes universitarios, menores de edad, solicitantes de asilo). Por otro lado, el Censo de 2001, según anuncia el INE, "se propone incluir también a los inmigrantes sin permiso de residencia, independientemente de cuál sea su nacionalidad o su situación legal".
B) El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través de la Dirección General de Ordenación de las Migraciones y el Observatorio Permanente de la Inmigración en cuanto a las estadísticas de los procesos extraordinarios de regularización (años 1985-1986, 1991-1992, 1996, 2000-2001) y al número anual de permisos de trabajo a partir de 1987, teniendo en cuenta que para los ciudadanos de régimen comunitario (en esta región particularmente los portugueses) no es exigible tal permiso desde 1992.
C) El Ministerio del Interior, por medio de la Dirección General de Policía, aporta la fuente del *stock* y el flujo de extranjeros con permiso de residencia en vigor (estudiantes universitarios, residentes con trabajo y sin trabajo, por nacionalidades, sexos y grupos de edad). Estas cifras son consideradas en general como las cifras-base de extranjeros, utilizadas tanto por parte de la Administración como por parte de expertos y organizaciones especializadas en inmigración.
D) Los organismos oficiales de los países de origen de la inmigración, como los Registros Consulares respectivos, que en el caso de los Estados europeos cuentan con una estadística avanzada y reflejan bien a través de las inscripciones los flujos migratorios de altas y bajas en áreas de destinos.
E) Los Sindicatos y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) especializadas en inmigración, con estadísticas de población extranjera atendida, por edad, sexo, estado civil, procedencia. Particularmente en la Comunidad de Castilla y León destacan UGT, COAG, Cruz Roja, Cáritas y ciertas Asociaciones más locales.

En este aspecto, como se observará por la anterior relación, no se cuenta en esta región con fuentes de información y seguimiento de la inmigración extranjera desde la Administración Autonómica de Castilla y León y desde la Administración Local, echándose en falta el seguimiento estadístico del fenómeno a través de observatorios permanentes en el ámbito regional y de las principales ciudades.

1.5. Las proyecciones de población. Una imagen de futuro de la población en Castilla y León.

Envejecimiento y despoblación son dos de los problemas fundamentales de la población, con serias repercusiones en el mercado laboral, gastos sociales y sanitarios e incluso en el mantenimiento de infraestructuras y servicios en general, con especial incidencia en el medio rural. La evolución reciente de las principales variables demográficas no muestra que pueda producirse una recuperación de la dinámica natural a medio plazo, sino más bien todo lo contrario, otorgando mayor importancia si cabe al fenómeno inmigratorio como principal elemento moderador de las hasta ahora constantes pérdidas poblacionales. El devenir demográfico depende, no obstante, de múltiples factores, tanto sociales como económicos, sometidos a mutaciones imprevistas, por lo que la realización de una proyección de la población regional siempre resulta arriesgada.

Aún así, la continuidad de la marcada tendencia hacia la pérdida de efectivos en las últimas décadas del siglo XX parece ser un elemento común a todos los análisis prospectivos, compartido por el Instituto Nacional de Estadística de España. Ya en las proyecciones de población realizadas a partir del Censo de 1991 se señalaba un descenso del número de habitantes en Castilla y León hasta el año 2006, si bien los últimos datos disponibles indican que éste ha sido ligeramente inferior al previsto. La causa no ha sido, como se pensaba entonces, una hipotética recuperación de la fecundidad, con índices reales sensiblemente inferiores a los proyectados, ni un incremento inesperado de la esperanza de vida, que ha seguido con bastante fidelidad el ritmo señalado. La llegada de extranjeros y sobre todo, los procesos de regularización llevados a cabo en los últimos años, han servido para compensar parcialmente las cifras negativas del crecimiento natural, aunque sin llegar a modificar su signo.

La comparación entre la pirámide de población proyectada por el Instituto Nacional de Estadística para el 31 de diciembre de 1998 y los datos de la revisión del Padrón Municipal de Habitantes de 1 de enero de 1999 nos muestra otras pequeñas divergencias, debidas a errores de apreciación en la evolución de la dinámica natural, que han intentado corregirse en el presente estudio. Así, la esperanza de vida es ligeramente superior en la región a la estimada por el I.N.E., originando una acumulación de efectivos en edades superiores a los 65 años mayor que la indicada, lo cual se debe también a la inmigración de retorno protagonizada por jubilados. En cambio, la natalidad real ha sido inferior, al no tener lugar la recuperación de la fecundidad estimada y ser algo más reducidos los grupos reproductores de 25 a 35 años. La conjunción de ambos hechos da lugar a un índice de envejecimiento real en 1999 superior al esperado (1,77 ancianos por cada joven en lugar de 1,69) y la discrepancia tiende a ampliarse en los años siguientes. Estos aspectos, junto a las consecuencias de las migraciones, han de estar presentes en el análisis actual.

Pero los flujos migratorios están sometidos a cambios destacados en corto plazo de tiempo, siendo difíciles de prever a escala regional. Por eso consideramos más prudente realizar un análisis prospectivo a partir de la probable evolución de la dinámica natural, fecundidad y mortalidad, para estudiar posteriormente la capacidad de asumir una determinada cuantía de inmigrantes, dependiendo del objetivo buscado. Porque si bien el asentamiento de nuevos residentes extranjeros no debe -ni puede- ser la única solución a los problemas demográficos regionales, siendo necesario insistir en medidas políticas de claro signo pronatalista y de generación de empleo, sí entra en su cometido el frenar parcialmente el proceso de despoblación del medio rural, aportar nueva vitalidad al mercado laboral y, en general, enriquecer nuestra sociedad.

Partiendo de tales premisas, se han realizado varias proyecciones de población mediante el método de componentes múltiples, aplicando unos escenarios concretos al comportamiento del índice sintético de fecundidad -número medio de hijos por mujer- y a la evolución de la esperanza de vida, parámetro esencial para configurar las tablas de mortalidad de los próximos años. La información básica procede del Padrón Municipal de Habitantes de 1996 y de la revisión del mismo a fecha 1 de Enero de 1999, última disponible, junto a los datos sobre natalidad y mortalidad aportados por el Movimiento Natural de la Población de 1996 a 1998. Una primera proyección con datos de salida ya conocidos nos permite depurar los errores, reducidos asimismo mediante la compaginación de dos series de proyecciones quinquenales con fechas de comienzo en 1996 y 1999, respectivamente y término en 2021 y 2024. El recorrido temporal es quizás demasiado amplio, con peligro de un incremento notable de las desviaciones a partir de los 15 años de la fecha de inicio. Sin embargo, se ha preferido este plazo para dar una imagen más completa del futuro posible en el caso de no tomar medidas adecuadas para corregirlo.

Las tasas de mortalidad por sexo y edad utilizadas en cada paso de la proyección se han obtenido mediante algoritmos de interpolación de las tablas modelo de las Naciones Unidas para poblaciones de la zona occidental, en la cual se incluye España en estos momentos. El nivel de mortalidad deriva de la evolución de la esperanza de vida femenina, sometida a un ritmo ya conocido y, a partir de ella, se obtiene la masculina, actualizando las tablas modelo en cada tramo quinquenal. La esperanza de vida masculina se traduce primero al valor correspondiente, en el mismo nivel, de la femenina, para proyectar ésta última y repetir el proceso a la inversa. Siendo una variable que sólo se modifica sustancialmente a largo plazo, los resultados finales en la pirámide de población proyectada están sometidos a errores mínimos, tanto más en cuanto que los valores actuales de la esperanza de vida son ya muy elevados y su futuro aumento seguirá un ritmo desacelerado.

A diferencia de la mortalidad, la fecundidad es más sensible al cambio en períodos de tiempo relativamente breves. En el último quinquenio del siglo XX hemos asistido en España a un ligero ascenso del número de hijos por mujer, al igual que en Castilla y León, aunque en esta región haya tenido un carácter más puntual. En continua disminución desde 1976, la ruptura de la curva descendente en 1997 y 1999 no puede considerarse como el surgir de una nueva tendencia, algo obvio si analizamos las cifras absolutas (17.767 nacidos vivos en 1996, 18.091 en 1997, 17.145 en 1998 y 17.328 en 1999). La región cuenta con la tercera tasa bruta de natalidad más baja de España, solamente por encima de las de Asturias y Galicia, mientras su mortalidad supera sensiblemente el promedio nacional (10,36 por mil frente a 9,40 por mil en 1999). Y eso, contando con las cohortes reproductoras más numerosas de su historia, cerca de seiscientas mil mujeres con edades comprendidas entre los 15 y 49 años (599.193 en 1996 y 594.372 en 1999). La fecundidad se concentra en un grupo de edad cada año más reducido,

pues solamente entre los 26 y 34 años las tasas superan el 50 por mil, con máximos en los 29 y 30 en torno al 85 por mil. Baste saber, como dato de referencia, que en 1986 el primer umbral citado era sobrepasado por mujeres que contaban de 22 a 34 años y los máximos superaban el 100 por mil desde los 26 hasta los 29 años de edad.

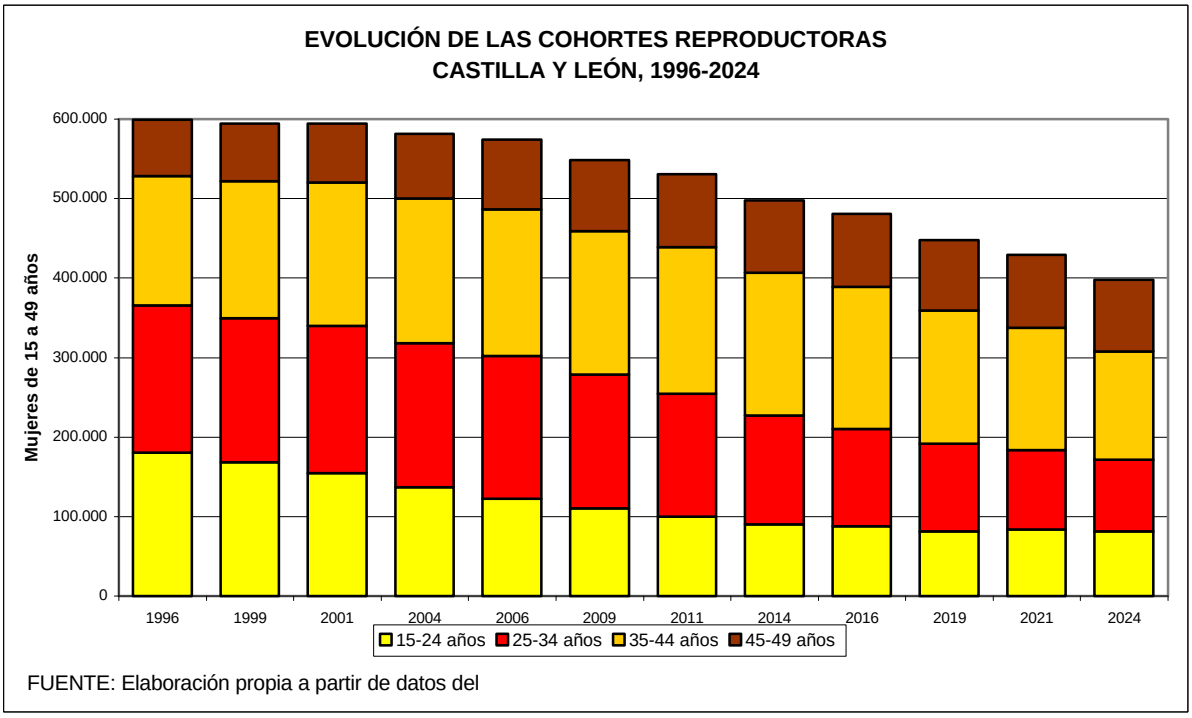

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del

La ligera recuperación del número de nacidos vivos e incluso del índice sintético de fecundidad en algunos años de finales del siglo XX no responde además, necesariamente, a un cambio en el comportamiento reproductor de las parejas. Se debe más a un retraso en la edad media de tener los hijos, que ha pasado de los 28,9 años en 1986 a cerca de 31 en 1999. Debido al mayor número de mujeres pertenecientes a esas cohortes de edad, la cifra total de nacimientos puede aumentar ocasionalmente, pero el número medio de hijos sigue siendo extremadamente reducido. De no variar el modelo familiar actual, durante las próximas décadas asistiremos a una caída aún mayor de la natalidad, al reducirse el tamaño de las cohortes reproductoras.

Los hechos descritos nos impiden ser optimistas en los escenarios propuestos sobre el futuro comportamiento de la fecundidad. En el primero de ellos, denominado Escenario A, suponemos el mantenimiento de un índice sintético estable para todo el período proyectado, 1,02 hijos por mujer, correspondiente al estimado para 1999 y sirviéndonos como de punto de comparación. El Escenario B recoge la tendencia al aumento de la fecundidad propuesta por el Instituto Nacional de Estadística, pero sometida a un ritmo mucho más lento, habida cuenta de lo sucedido en los últimos años. El objetivo de 1,55 hijos por mujer que se fijaba en 1991 para ser alcanzado en el 2005 lo retrasamos hasta el 2023. Por último, en el Escenario C incorporamos la idea de un repunte de la fecundidad de carácter coyuntural, volviendo después a los límites mínimos de los años noventa (0,92 hijos por mujer en el 2024). En ningún caso se incorpora el posible aumento de los nacimientos debido a la llegada de nuevos inmigrantes, ni las repercusiones de una política pronatalista decidida. En definitiva, se trata de mostrar lo que puede llegar a pasar si no se hace nada para evitarlo, contando así con un panorama de referencia a la hora de tomar las medidas pertinentes. Los tres escenarios

propuestos pueden calificarse de pesimistas, pero la realidad ha demostrado en las dos últimas décadas ser todavía más negativa que todas las proyecciones realizadas al respecto.

Las diferencias en la evolución del número de habitantes de la región entre los escenarios propuestos son mínimas, algo lógico si tenemos en cuenta que hemos procurado no alejarnos de los futuros probables en ausencia de cambios drásticos. En todos los casos se mantendrán las pérdidas demográficas, pudiendo oscilar entre un cuarto de millón de habitantes en 25 años, en el mejor de los casos, y casi un tercio en el peor, con totales de población en el año 2021 que oscilarán entre los 2.214.000 y 2.279.000 habitantes, acelerándose el ritmo del descenso demográfico a más largo plazo. Como media y manteniendo unos comportamientos reproductores entre los límites indicados, la región tendría unas pérdidas anuales cercanas a las doce mil personas, las mismas registradas entre 1996 y 1998 y algo superiores a las del período 1999-2000 (8.944 habitantes menos según los datos provisionales del INE). Se trata de unas cifras demasiados elevadas y mantenidas en el tiempo como para poder ser compensadas únicamente por la llegada de nuevos contingentes de inmigrantes, sobre todo si consideramos que en Castilla y León las tasas de inmigración son muy inferiores a las nacionales.

Cualquiera que sea la evolución de la fecundidad, incluso si ésta sobrepasa los límites enunciados, el incremento de la natalidad a medio plazo es un objetivo muy difícil de lograr. Las mujeres que en las próximas décadas entrarán en los grupos de edad fértil que concentran las tasas más elevadas ya han nacido, por lo que su evolución dependerá exclusivamente de la mortalidad, muy baja en esas edades y de los flujos migratorios. Las cohortes reproductoras se verán reducidas a la mitad de las actuales en un plazo de veinte años, a la par que variará su estructura interna. El grupo de 25 a 34 años supondrá el 31% de las mismas durante el primer quinquenio del siglo XXI, para descender a continuación de forma constante. En cambio, las mayores de 45 años serán más numerosas y lo mismo sucederá con las de 35 a 44 años hasta el 2019. Pero aunque estas últimas hayan experimentado recientemente un aumento de sus tasas de fecundidad, éstas son muy inferiores a las del grupo central. El resultado será un descenso en las cifras absolutas de nacimientos, desde los 17.328 de 1999 a unos 11.600 en 2024 y eso, si se mantienen los índices actuales.

La pirámide de población continuará por tanto su proceso de envejecimiento por la base, cada año más reducida, mientras se acentúa asimismo por la cúspide. El índice de envejecimiento, ya de por sí elevado en 2001, con casi dos ancianos por cada joven en 2001 (1,92 frente a 1,17 en España), llegará a los tres al final del período proyectado (2,94 en 2024). Su ritmo de incremento ha sido alto desde los años noventa y seguirá así hasta finalizar la primera década del siglo XXI, ralentizándose después para recobrar ímpetu en los años veinte. La mayor esperanza de vida femenina hará que las diferencias entre sexos sean más destacadas, con índices de envejecimiento de 3,07 para las mujeres frente a 2,38 en el caso de los hombres al finalizar el período proyectado. Los mayores de 65 años, casi un 23% de la población regional en el año 2001, índice muy superior al promedio nacional del 17%, serán una cuarta parte del total en 2015 y llegarán al 28% en el año 2025. Por contra, los jóvenes menores de 16 años pasaran del 13% actual a un 10%. Los gastos sociales y sanitarios de los ancianos son además muy superiores a los del resto de la población, a lo que se añade el del pago de jubilaciones y pensiones. Todo ello soportado por un conjunto de población activa que, en ausencia de unos flujos inmigratorios más intensos, será cada año más reducido.

Tales cambios afectarán seriamente a la estructura por edad de la población laboral, tanto en cifras absolutas como relativas. La relación de dependencia o cociente entre inactivos (menores de 16 años y mayores de 65) y activos (población de 16 a 65 años) apenas variará hasta el 2016 (un 0,56), aunque a partir de entonces el aumento será rápido (0,62 en 2024). Su peso relativo sobre el total de habitantes llegará incluso a ascender ligeramente a mediados de la década del 2001, con un 65%, medio punto más que ahora. Pero en cifras absolutas la reducción del número de personas en edad activa es ya un hecho confirmado, contando la región con 1,6 millones en 2001, 1,5 en 2014 y 1,3 en 2025. El mayor problema reside sin embargo en el envejecimiento de esa población activa, muy pronunciado en los próximos años. Para analizarlo se han establecido tres conjuntos, integrados por los más jóvenes, de 16 a 24 años de edad, cuya participación en el mercado laboral es muy limitada, al producirse la entrada al mismo en edades superiores, el de 25 a 44 años y por último, el de 45 a 64, grupo con mayores dificultades para adaptarse a los constantes cambios inherentes a las nuevas formas de producción.

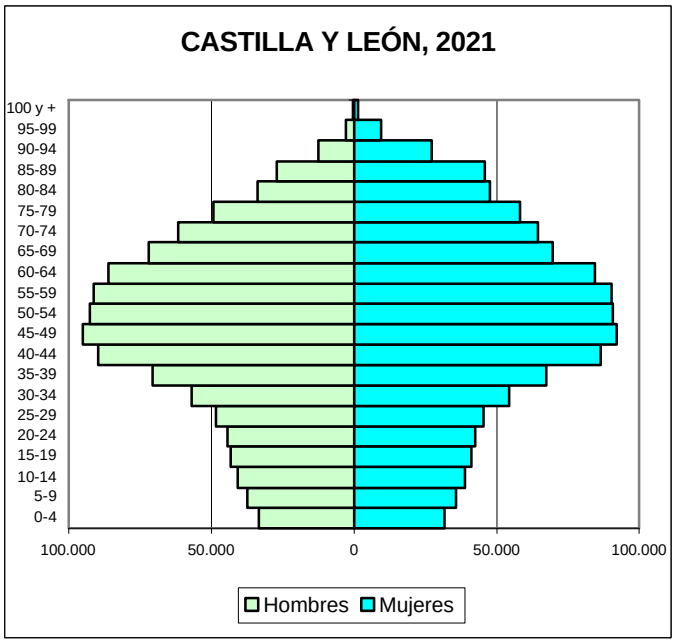

Los trabajadores con edades intermedias dominan en estos momentos el panorama laboral, constituyendo el grupo de activos potenciales más numeroso, unos 750.000 en el 2001. Quienes han de reemplazarlos, los más jóvenes, apenas llegan a 290.000, siendo casi el doble la cifra de aquéllos con edades superiores a los 45 años (560.000). En torno al año 2012 el grupo de mayor edad igualará en cuantía al de 25 a 44 años, pasando a ser el dominante en los años posteriores. En un plazo de tiempo relativamente reducido, quince años, la escasez de mano de obra joven será por tanto un problema importante. Si en la actualidad por cada diez personas en edad intermedia hay cuatro jóvenes trabajando o en fase de formación y siete mayores de 45 años, estas proporciones serán en el 2024 de tres y quince, respectivamente. Más de la mitad de los activos potenciales superarán los 45 años en el 2021, con toda la problemática que ello entraña en materia de reconversión laboral, formación continua, productividad, etc.

Nos encontramos por tanto con unos problemas demográficos muy serios que afectan al conjunto de la población castellana y leonesa, a sus estructuras por edad, su capacidad reproductiva, la composición de su fuerza laboral y en definitiva, su futuro económico a medio y largo plazo. Ante tal panorama, es preciso tomar en consideración un amplio elenco de medidas tendentes a paliar en lo posible los problemas derivados del escenario descrito en estas proyecciones. Y de entre todas ellas, el tema concreto de la inmigración de extranjeros es una de las que se han de considerar con detenimiento. ¿Puede la inmigración solucionar, al menos parcialmente, alguno de los problemas descritos?. La pregunta ha sido contestada afirmativamente por las Naciones Unidas en sus estudios referidos al conjunto de la Unión Europea, aunque en el caso de España existen dudas al respecto. El análisis detallado de las características de los flujos inmigratorios en Castilla y León nos permitirá entrever cómo la llegada de nuevos inmigrantes podría paliar las tendencias negativas descritas hasta ahora.

CAPÍTULO II

La creciente inmigración extranjera en España y Castilla y León

2.1. El fenómeno inmigratorio en Castilla y León en el contexto español

El último periodo de grandes movimientos migratorios que ha conocido España tuvo lugar en los años cincuenta y sesenta del pasado siglo XX, en el que salen de nuestro país con destino a algunos países europeos (Francia, Alemania, Suiza, Gran Bretaña, Países Bajos) aproximadamente dos millones de emigrantes.

Desde mediados de los años setenta el flujo emigratorio se ralentiza hasta el punto de que entre 1975 y 1990 se registra el retorno de unos 500.000 emigrantes, en lo que puede interpretarse como un cambio en la tendencia emigratoria que había venido predominando. Sin embargo, si tenemos en cuenta que se calcula que en 1999 había 1.571.941 españoles residentes fuera de nuestro país y 801.329 residentes extranjeros, por el balance se puede considerar que España continúa siendo un país de emigración.

De cualquier modo, desde mediados de los años ochenta, España pasó a configurarse más como país receptor de inmigrantes que emisor de emigrantes. Entre las razones que explican el cambio están aquellas que provocan la caída en las salidas de emigrantes y las que justifican la entrada de inmigrantes. Entre las primeras, podemos señalar el fin del ciclo expansivo que a escala europea había seguido a la segunda guerra mundial y posterior reconstrucción; Europa había entrado en crisis a comienzos de los años setenta y ello hizo descender la capacidad de demanda de mano de obra inmigrante, en buena parte española, que comienza el retorno. Las razones del segundo tipo están en relación con la recuperación económica de nuestro país en la segunda mitad de los años ochenta, así como la entrada en la Unión Europea y la posterior adhesión a los acuerdos de Schengen, relativos a la libre circulación de personas; todo esto, además, en el contexto de un modelo en el que la movilidad de los factores productivos, incluido el trabajo, es cada vez mayor y uno de los elementos básicos del nuevo orden internacional, en lo que ha dado en llamarse globalización: la movilidad, los flujos, (concretamente los migratorios) afectan prácticamente a todos los países.

La consecuencia de lo anterior es, como señalamos, el retorno de medio millón de emigrantes y la entrada en nuestro país de un número creciente de inmigrantes de muy diversas procedencias y de todos los continentes, aunque el predominio corresponde a los procedentes de la Unión Europea.

Por lo demás, en el ámbito de Europa Occidental, la inmigración es un fenómeno que afecta con distinta intensidad a los países: nos encontramos con unos 19 millones de extranjeros, de los que más de siete residen en Alemania, aunque el mayor peso relativo corresponde a Luxemburgo, donde los inmigrantes son el 33% de la población total. En este sentido, España se encuentra entre los países europeos con menor proporción de inmigrantes, que se sitúa en el 2,7% de la población total.

En este contexto, la inmigración extranjera asentada en Castilla y León supone un promedio del 2,80% de los extranjeros en España para el periodo que va de 1975 a 31 de

marzo de 2001, siendo en esta última fecha el 2,95%; el valor máximo se alcanzó en 1992, en el que la proporción llegó al 3,22%.

Castilla y León ha tenido una larga trayectoria de dinámica emigratoria, que se traduce en un saldo negativo de alrededor de 1,8 millones de personas (calculado mediante el método de balance poblacional) entre 1900 y la actualidad. Tras el paréntesis de los años treinta y cuarenta, el mayor volumen de salidas por emigración llega en las décadas de 1960 y 1970, con más de 800.000 personas, lo que supone una pérdida aproximada del 30% de la población regional en esos veinte años y un valor estimado de la tasa de migración de $-12{,}4\,^{0}/_{00}$ para 1961-1970.

Nuestra comunidad no es ajena a la evolución general del contexto europeo y español que hemos reseñado, de manera que la tasa migratoria negativa cae en la década de 1970 ($-7{,}2\,^{0}/_{00}$). Desde mediados los años setenta se dejan sentir en la región los efectos de la drástica disminución de emigración exterior hacia Europa, así como la ralentización del éxodo rural; igualmente, un cierto retorno de emigrantes y la llegada de inmigración extranjera hace que el balance, aunque negativo, sea más favorable que en los periodos anteriores.

La reducción de la emigración en Castilla y León se manifiesta, sobre todo, desde comienzos de los años ochenta, sin que ello suponga que desaparezca la tendencia, puesto que entre 1981 y 1990 la región llegó a tener un saldo negativo cercano a 37.000 personas, según la estadística de migraciones del INE.

La última década del siglo XX nos ofrece también un balance negativo que, por ejemplo, para la migración interior entre 1990 y 1999 alcanza a 42.000 personas. Es un balance negativo no compensado con la creciente entrada de población inmigrante extranjera (incluyendo los retornos).

El primer cambio significativo en la entrada de inmigrantes extranjeros en Castilla y León tiene lugar en 1986, año en el que se registran casi 8.500 extranjeros, con un aumento de más de 2.000 con respecto al año anterior, lo que supone un aumento de casi un tercio en el número de inmigrantes. Los años 1992 y 1993 marcan otro punto de inflexión, puesto que en estos años entran casi 5.000 extranjeros, que elevan la proporción de los mismos en el conjunto de la población regional 0,60%; es un valor bajo pero que duplica la que tenía en 1986. Por lo demás, el peso de la población extranjera residente con respecto al conjunto español, alcanza en estas fechas los valores más altos: 3,22% en 1992 y 3,17% en 1993.

Finalmente, entre 1997 y 2001 (a 30 de septiembre) se duplica el número de extranjeros residentes en nuestra Comunidad, con la entrada en la misma de algo más de 20.000 personas; ello eleva la proporción de inmigrantes extranjeros al 1,4% de la población total regional. Es el valor más alto alcanzado y en ello influyen el ritmo creciente de entrada de inmigrantes y el descenso de la población castellana y leonesa.

2.2. Evolución en la entrada de inmigrantes extranjeros residentes desde 1975

Como hemos visto en el apartado anterior, la inmigración en la comunidad de Castilla y León podría calificarse como débil, tanto en su relación con las magnitudes del total nacional, como, sobre todo hasta 1995, en comparación con los datos que ofrecen otros Estados europeos de nuestro entorno. Sin embargo, las cifras globales aumentan progresivamente en los últimos cinco años de forma llamativa, pero la proporción de extranjeros residentes no superaba en el año 2000 el 1,1% de la población total, una proporción relativa que debe además matizarse por la continua pérdida de efectivos de la región.

Por otro lado, cuando se contabiliza el número de habitantes de nacionalidad extranjera en los censos de población, se aúnan los datos de aquellos que proceden de un tipo de emigración económica o sociopolítica, con los trabajadores y descendientes de estos trabajadores locales que emigraron en su día a países europeos como Suiza, Alemania o Francia y tras su permanencia y adopción en estos lugares regresan a España. Así por ejemplo, el 28,4% de los extranjeros de origen suizo que registraba la revisión del Padrón a 31 de diciembre de 2000 en Castilla y León tenían menos de 20 años y el 13,2% de los franceses más de 65.

Para matizar si cabe un poco más las características del hecho que nos disponemos a analizar, se debe tener en cuenta que los procesos de regularización llevados a cabo por el gobierno español en los últimos años han producido un aumento apreciable del registro de extranjeros residentes en nuestro país, si bien para el caso de Castilla y León este aumento no ha sido tan significativo. En la regularización efectuada en el año 2000, las 2.758 solicitudes resueltas en la comunidad suponían únicamente el 1,2% del total nacional y más concretamente cinco provincias; Zamora, Soria, Palencia, Ávila y Valladolid se situaban entre las seis con menos expedientes tramitados de España, con Teruel intercalada en el cuarto puesto empezando desde el final, y León, la provincia con un mayor número de solicitudes, ocupando el puesto 36.

La estadística que hace referencia al número de extranjeros residentes en España contabiliza el número de éstos que a una determinada fecha residen legalmente en nuestro país, al estar en posesión de un permiso de residencia en vigor. La clasificación de los extranjeros residentes en España se elabora a partir de los datos proporcionados por el Registro de Extranjeros Residentes de la Dirección General de la Policía del Ministerio del Interior. Se trata de datos tipo stock referidos al último día del mes o año correspondiente. En ellos se incluyen además de los extranjeros sometidos al régimen general las personas que han obtenido el asilo político, los refugiados políticos y los apátridas. No están comprendidos en cambio los estudiantes, el personal diplomático, los representantes de organizaciones internacionales y el personal militar de la OTAN (A. Izquierdo Escribano, 1992; p.29).

En 1975, el número de residentes extranjeros en Castilla y León se situaba según el Anuario de Migraciones en 4.803 personas, veinticinco años después este grupo alcanzaba los 27.613 efectivos, una evolución que significaba prácticamente multiplicar por seis el contingente inicial. En el conjunto del Estado, los extranjeros residentes en la primera fecha eran 165.289 y 938.783 en la segunda, también seis veces más, siguiendo por tanto una evolución similar.

Esta semejanza se aprecia con claridad en el gráfico comparativo, que refleja no sólo la misma dinámica general sino incluso una evolución interanual prácticamente en paralelo. A grandes rasgos el número de residentes extranjeros se mantiene estable en el período 1975-1980 en el caso español mientras en Castilla y León muestra una ligera curva descendente, para incrementarse en los dos ámbitos levemente en el quinquenio posterior. La primera regularización de inmigrantes llevada a cabo en 1986 supone un punto de inflexión al alza que mantiene su ritmo de crecimiento hasta 1990, de forma más pronunciada en el total nacional. Entre 1991 y 1995, con cuatro procesos de regularización intermedios, la dinámica es irregular en ambos casos, para acelerar el ritmo de incremento claramente en los últimos años, pues de hecho el número de residentes extranjeros registra un mayor crecimiento en el período 1996-2000 que el acumulado en los veinte años anteriores, tanto en Castilla y León como en el total de España.

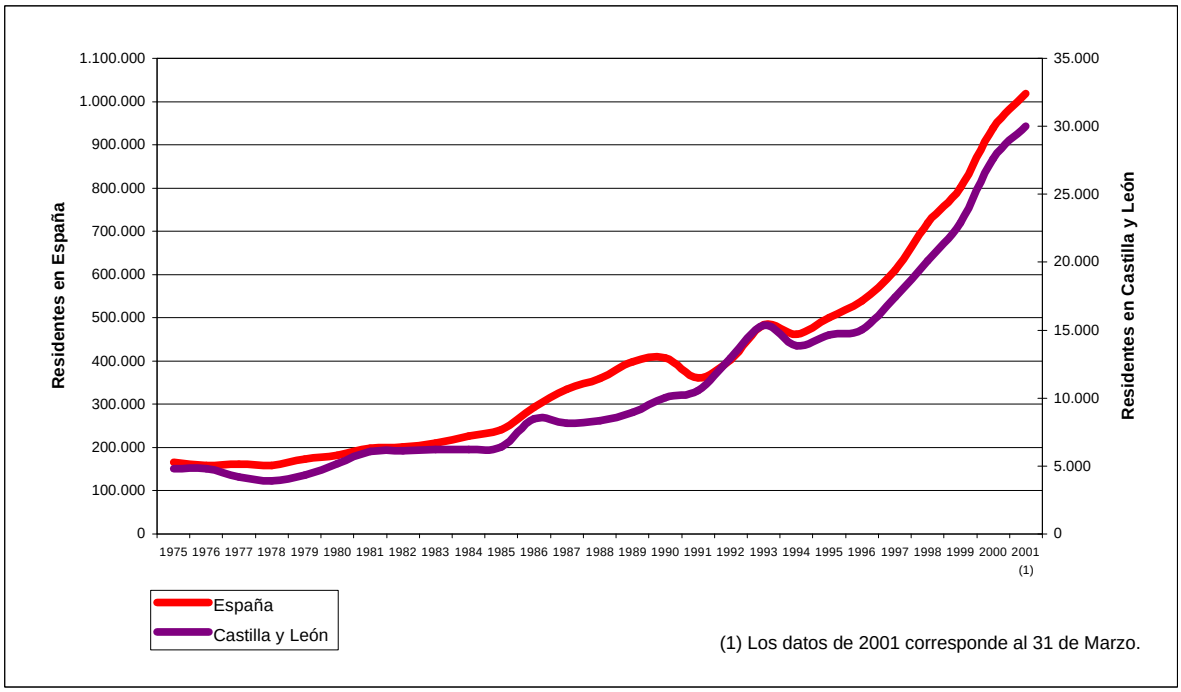

Residentes extranjeros en España y Castilla y León.
(Fuente: Anuario de Migraciones y Delegación del Gobierno en Castilla y León)

La evolución en la entrada de inmigrantes extranjeros en Castilla y León queda patente en la figura siguiente, donde a primera vista se aprecia la dinámica irregular seguida por la inmigración hasta 1997. Entre 1976 y 1978 el saldo respecto al número de residentes es negativo, concretamente en 1977 el contingente extranjero con permiso de residencia desciende en 621 efectivos, casi el 13% de los registrados el año anterior. De 1979 a 1981 el balance cambia de signo, alcanzando el último año citado un incremento de 884 inmigrantes respecto al registrado en 1980, lo que supone un valor relativo del 17%. A comienzos de los años 1980 la crisis mundial se deja sentir en nuestro país y este hecho coyuntural repercute en un claro descenso de la tendencia, que se mantiene en valores positivos pero muy reducidos, en torno al 1% de incremento medio anual. El año de 1986 es atípico por su fuerte incremento en el volumen de población registrada, dentro de la evolución mantenida entre 1975 y 1991. En este hecho influye la regularización realizada por el gobierno, como ya se ha expuesto, pero igualmente se debe relacionar con la nueva imagen que España proyecta al exterior tras su incorporación a la Comunidad Europea. Un hecho que sin duda actuó como factor

relevante en la motivación de numerosos inmigrantes para explicar este crecimiento general, que en la región se cifró en un aumento del censo de extranjeros residentes de 2.080 personas, 32,5% en términos relativos. En 1987 las expectativas se reducen drásticamente y el número de permisos cae, con un saldo negativo de 318. De 1988 a 1991 la dinámica vuelve a ser levemente positiva, superando el balance en 1990 los 1.000 efectivos. En 1992 y 1993 la situación coyuntural vuelve a ser favorable y especialmente en lo que se refiere a la imagen proyectada por el país con los acontecimientos internacionales que se suceden, de tal forma que el incremento supera en número durante los dos años al registrado en 1986, prácticamente duplicando el contingente de extranjeros. La resaca llega nuevamente en 1994, con una inflexión negativa de 1.482 personas. El bienio siguiente reanuda la tendencia más repetida hasta ese momento, con un leve crecimiento del saldo que no llega a los 1.000 nuevos inmigrantes. Por último, la evolución general se modifica en el último período analizado, cuando el crecimiento de los años 1997, 1998 y 1999 no sólo se mantiene en 2000 sino que parece experimentar un salto cuantitativo al alza que persiste en el tiempo según parecen confirmar los primeros datos del año 2001.

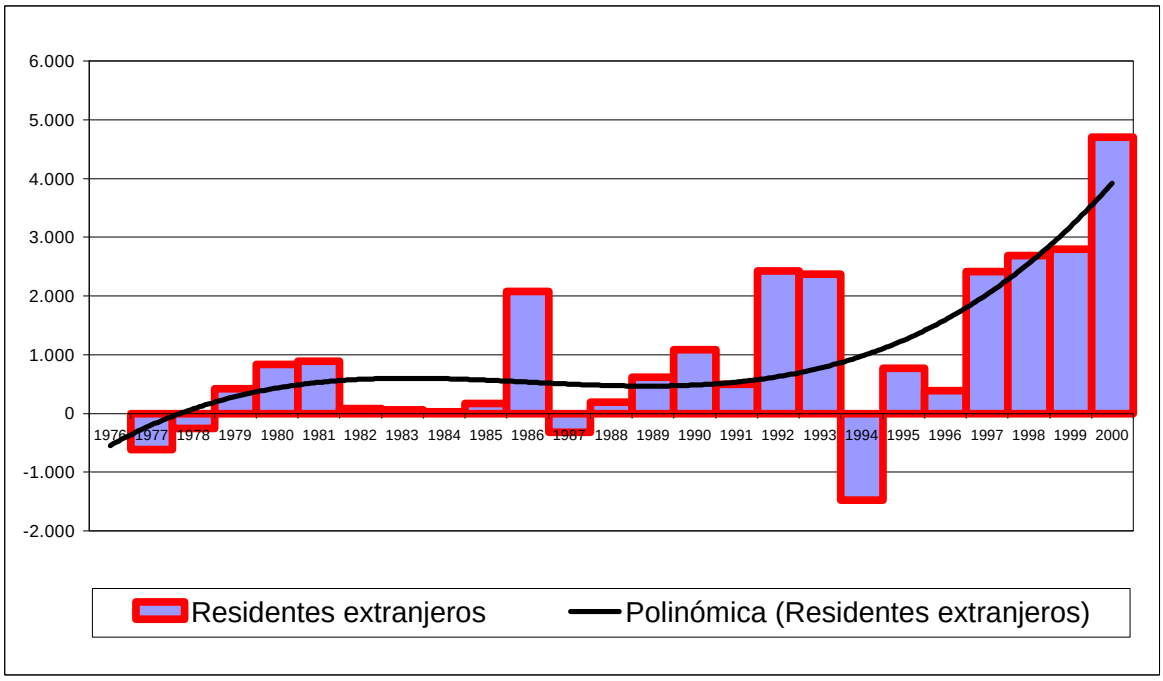

Evolución interanual del número de residentes extranjeros en Castilla y León
1975-2000
(Fuente: Anuario de Migraciones 2000)

A manera de comentario general podemos relacionar la evolución de las entradas de inmigrantes extranjeros en Castilla y León, y por extensión en el territorio nacional, con la dinámica fluctuante de su desarrollo económico y más concretamente con la imagen proyectada al exterior en determinados momentos. Una imagen que se refuerza poderosamente en los últimos años del siglo XX.

Si analizamos la misma evolución por provincias encontraremos algunas particularidades que merecen ser destacadas. En ***Ávila,*** la población extranjera con permiso de residencia en 1975 se circunscribía a 46 personas, mientras a 31 de marzo de 2001 alcanzaba las 1.441 personas. En esta provincia la dinámica se caracteriza por un claro estancamiento hasta 1984, un ligero crecimiento en el período 1985-1998 y un fuerte incremento relativo en

1999 y 2000. La capacidad de atraer población de esta provincia se mantiene prácticamente en suspenso hasta 1999, cuando el número de extranjeros residentes se sitúa en el 0,8%.

Burgos parte de una situación similar de estancamiento hasta 1979 y de un leve incremento posterior hasta 1990. Desde esa fecha el ritmo positivo se incrementa hasta los datos de 2001.

La provincia de ***León*** es la única de la comunidad que cuenta con un contingente de población extranjera residente considerable, pues ya en 1975 el número de permisos de residencia se cifraba en 2.647. Aquí la evolución es singularmente negativa entre 1975 y 1978. A partir de esa fecha se suceden dos inflexiones en dientes de sierra cuyos momentos de mayor índice se sitúan en 1981 y 1987. Desde 1989 el crecimiento es continuo y a un ritmo semejante hasta el año 2001.

Palencia muestra una dinámica similar a la registrada en Ávila, sólo que en este caso los cambios de tendencia se realizan en 1987 y 1998.

Salamanca experimenta un crecimiento débil desde 1975 hasta 1987 cuando se produce un descenso significativo en el número de permisos de residencia, que se mantiene en los dos años siguientes. Desde 1990 crece la población extranjera residente a un ritmo lento sólo modificado en el año 2000.

Segovia era la provincia española que en 1975 contabilizaba el menor número de residentes extranjeros, 34, situándose en valores semejantes hasta 1991. El incremento más expresivo se produce a partir de 1997, llegando a 31 de marzo de 2001 a contabilizar 3.451 personas, la cuarta provincia de Castilla y León en el número de extranjeros residentes en esa fecha, tras multiplicar por 100 sus efectivos en el período 1975-2001.

Soria comparte las cifras irrisorias de Segovia hasta 1997, momento en el que experimenta un leve crecimiento.

Valladolid comienza el período acotado en este análisis con unas estadísticas desfavorables, no recuperando hasta 1983 el número de extranjeros residentes de 1975. De 1987 a 1990 se produce un crecimiento importante que transforma su signo entre 1991 y 1996. Finalmente el número de extranjeros residentes se duplica en los últimos años.

Por último ***Zamora*** se mantiene durante todo el periodo analizado con un crecimiento leve, sin destacarse excesivamente ni al alza ni a la baja.

Del análisis de estos resultados provinciales podemos destacar la importancia reciente de la población extranjera en las provincias más próximas a Madrid y en especial en la de Segovia, la evolución irregular de León, el paulatino desarrollo de la inmigración en Soria y el mantenimiento de las tendencias positivas en Burgos.

En resumen, en el análisis de la entrada de inmigrantes extranjeros desde 1975 destaca la similitud de la evolución global entre Castilla y León y España, teniendo en cuenta la escala inferior que le confiere el porcentaje de la población extranjera residente sobre el total poblacional. Destaca asimismo la irregularidad en la dinámica interanual, marcando unos ciclos que parecen asociarse a la imagen que el país proyecta al exterior en el resto del mundo. Por provincias sobresale la evolución de León, tras el cierre de numerosas

explotaciones mineras a finales de los años 1970, y el desarrollo positivo de la inmigración en Segovia, frente al estancamiento de otros lugares, como Zamora o Palencia.

2.3.Cuantificación por comunidades de origen de los inmigrantes

En el año 2000 la mayor proporción de residentes extranjeros por continentes en Castilla y León continuaba, al igual que veinte años atrás, liderada por los de origen europeo, gracias al aporte de la inmigración portuguesa.

Pese a esta continuidad en la preponderancia del Viejo Continente, la composición por comunidades de origen ha variado ostensiblemente en los últimos años, incrementándose el número de inmigrantes procedentes de África, especialmente marroquíes. De hecho, el contingente luso agrupaba a 31 de diciembre de 2000 a casi el 24% del total de residentes extranjeros y el de origen marroquí al 10,5%. En 1981 el Censo registraba a una población extranjera de origen portugués de 3.034 efectivos, lo que suponía el 48% del total. En esa fecha el segundo grupo en proporción era el francés con el 12% y el tercer grupo lo constituían los inmigrantes argentinos con el 4,9%.

	1981	2000
Europa	69,60%	57,91%
América	21,79%	21,16%
África	4,03%	15,63%
Asia	4,27%	5,16%
Oceanía	0,28%	0,11%

Tabla 4. Procedencia de los extranjeros residentes en Castilla y León por continentes.
(Fuente: Censo de 1981 y Delegación del Gobierno en Castilla y León)

En la tabla se aprecia más claramente la importancia del grupo de origen europeo y el incremento porcentual de los inmigrantes de origen africano. Los grupos procedentes de Oceanía apenas han variado en su composición y peso relativo. En los extranjeros de origen asiático se acusa un aumento del contingente de inmigrantes de origen chino que se unen a los procedentes de Pakistán, quienes conforman una singular colonia en la provincia de León asociados de forma tradicional a la actividad minera. Los inmigrantes de origen americano también varían en su composición a lo largo de estos años, incrementándose el número de colombianos, dominicanos y ecuatorianos a costa de argentinos y venezolanos. Por lo que respecta a aquellos de origen africano aumenta considerablemente el contingente procedente de Marruecos, de 79 a 3.190, que se une a la colonia caboverdiana, tradicional en las cuencas mineras leonesas al igual que la pakistaní. Por último, en los extranjeros de origen europeo se reduce la comunidad francesa, alemana e inglesa, aumentando en contraposición los inmigrantes de origen búlgaro y polaco.

Se puede decir que la evolución de las comunidades de origen descrita muestra un cambio evidente en la tendencia migratoria, pues se reduce el número de extranjeros procedentes de migraciones de retorno, con nacionalidades francesa, alemana, suiza, argentina o venezolana, y se incrementa el de aquellos inmigrantes con origen en países pobres de todos los continentes; marroquíes, colombianos, dominicanos, ecuatorianos, búlgaros, polacos o senegaleses.

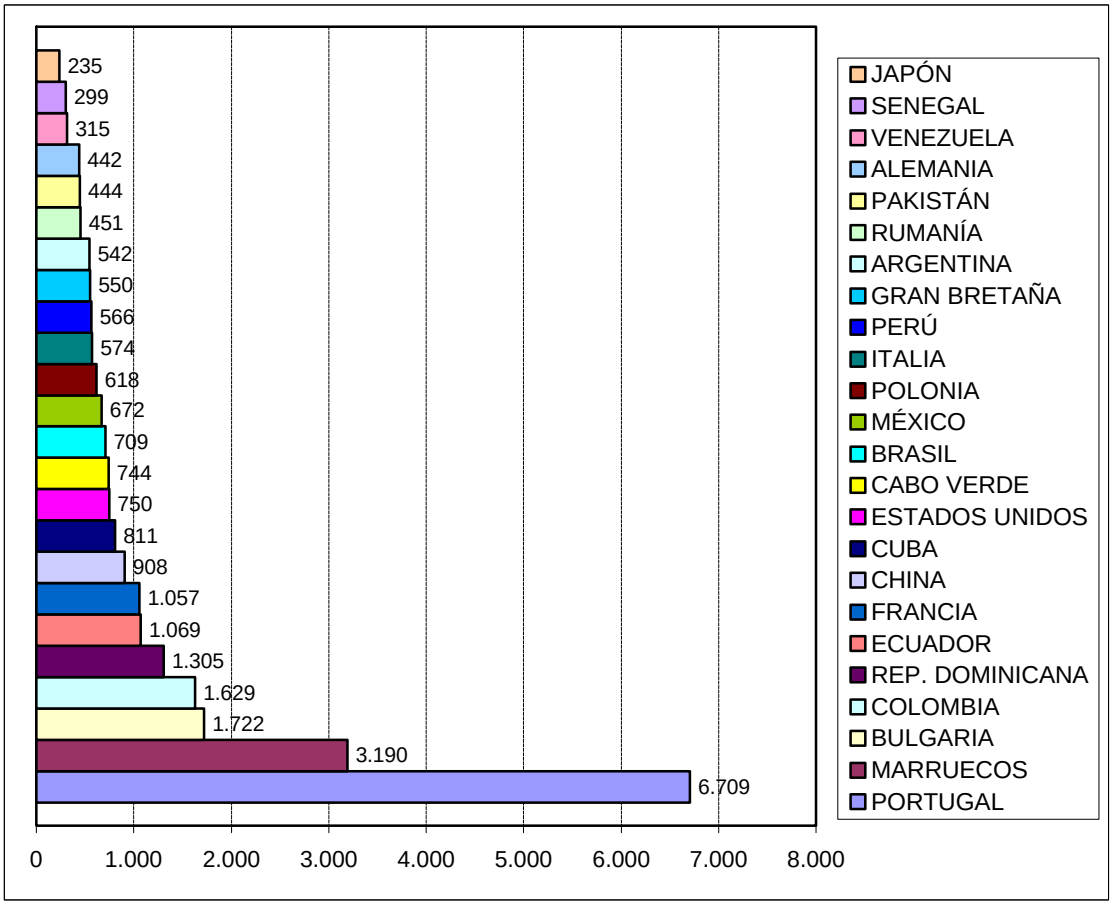

Principales países de procedencia de los extranjeros residentes en marzo de 2001.
(Fuente: Delegación del Gobierno en Castilla y León)

Por continentes, los extranjeros residentes procedentes de la Unión Europea en 1996 representaban el 91% del total de los procedentes del Viejo Continente, mientras que sólo cinco años después, según la estadística a 31 de marzo de 2001, ese porcentaje se había reducido al 71,6%. En el efecto contrario se encontraban los inmigrantes procedentes de la Europa Oriental, el 4,8% en la primera fecha y el 27,8% en la segunda. Por nacionalidades, las personas con permiso de residencia procedentes de los países de la Unión Europea mostraban en estos cinco años una ligera tendencia al incremento de sus efectivos, sobresaliendo en términos relativos el crecimiento porcentual de los británicos e italianos, y en valores absolutos el número de portugueses que pasan de ser 5.340 en 1996 a 6.709 en 2000, el 68,3% del total de los vecinos comunitarios asentados en nuestra región. Dentro de los Estados que conforman la Europa Oriental destaca el crecimiento de los búlgaros, tanto en porcentajes como en valores reales, pues de los 61 extranjeros registrados con esta nacionalidad se pasa a 1.722. El incremento relativo de los rumanos es similar, de 42 a 451, si bien la segunda nacionalidad de este espacio por número de efectivos es la polaca, con 272 personas en 1996 y 618 en marzo de 2001.

El continente africano alberga a la segunda nacionalidad en número de efectivos entre el total de extranjeros residentes. Los naturales de Marruecos formaban en la primera fecha una colonia de 839 personas, que se ha incrementado durante esos años hasta los 3.190. Por el contrario, la segunda comunidad africana instalada desde hace décadas en nuestro territorio ve descender en estos años su contingente. Los caboverdianos eran 1.165 en 1998 y en apenas dos años su comunidad se ha reducido en un 36%, hasta los 744. Esta reducción está

obviamente relacionada con la crisis de la economía minera leonesa, donde esta población subsahariana encontraba su nicho de empleo y con su traslado a Madrid o el retorno a su país. El tercer país africano en número de efectivos es Senegal, habiendo sido contabilizados 299 a 31 de marzo de 2001.

El continente americano muestra una heterogeneidad mayor en su análisis, fruto de las relaciones culturales existentes y de la inversión de la corriente migratoria tradicional, que originaba desplazamientos de españoles a Estados latinoamericanos como Argentina, Venezuela, Brasil o México y en la actualidad provoca el movimiento de sentido contrario. Los extranjeros residentes naturales de México eran 137 en 1996 y pasaron a ser 672 en 2001. También es importante en América del Norte el incremento del número de residentes con nacionalidad estadounidense, de 244 a 750, si bien en este caso los factores que explican estos movimientos deban relacionarse con motivaciones distintas a las puramente económicas. En América Central sobresale la situación de la comunidad dominicana, una colonia fundamentalmente de sexo femenino que de 459 efectivos en 1996 pasa a 1.305 en 2001, junto con el número de cubanos residentes, de 226 a 811 en las mismas fechas, si bien las características de ambas comunidades son bien distintas como se verá en un apartado posterior. En América del Sur los dos países que experimentan un desarrollo mayor en el número de sus colonias en Castilla y León son Colombia y Ecuador. En el primer caso los efectivos contabilizados en 1998 se situaban en 446 personas, llegando a las 1.629 personas en 2001. Por su parte, la comunidad ecuatoriana, caracterizada por su fuerte cohesión interna, experimentó un crecimiento relativo aun mayor, pues pasó de 103 efectivos en 1996 a 1.069 en 2001, sin que la campaña del Gobierno para facilitar el regreso a su país de origen haya frenado en absoluto este movimiento. Otras comunidades tradicionales experimentan en estos años una dinámica menos llamativa. Así la comunidad argentina pasa de agrupar un contingente de 392 personas a 542, Venezuela de 151 a 315 y Brasil de 205 a 709.

El continente asiático genera un flujo mucho menor hacia nuestra región. La comunidad más representada es la china, con 908 residentes en 2001 distribuidos de manera regular en las nueve provincias. El segundo grupo es el pakistaní, con 444 personas, concentradas en su casi totalidad en la provincia de León, más concretamente en Bembibre, mientras que el tercer grupo lo forman los naturales de Japón, que pasan de 21 efectivos en 1996 a 235 en 2001, con unas características distintas al resto de emigrantes, al igual que veíamos en el caso estadounidense.

Por provincias se pueden señalar como en el apartado anterior algunas consideraciones interesantes. Para su análisis se ha utilizado como fuente estadística la revisión del Padrón municipal de habitantes a 31 de diciembre de 1999 y la información de la Delegación de Gobierno a 31 de marzo de 2001.

En ***Ávila***, las comunidades de extranjeros naturales de los países de emigración española presentan unos efectivos semejantes a los de las nuevas colonias de inmigrantes provocadas por el agravamiento de la situación de subdesarrollo de sus patrias. Según la revisión del Padrón la colonia más representativa era la marroquí, seguida de la dominicana, la polaca y la portuguesa.

En la provincia de ***Burgos*** la gran mayoría de los extranjeros residentes procede de países europeos, con un porcentaje lógicamente elevado de naturales de Portugal, asentados en Miranda de Ebro.

En ***León,*** sobresale la elevada proporción de portugueses y caboverdianos, seguido de un número cada vez mayor de marroquíes y latinoamericanos.

Palencia con un volumen de población extranjera reducido destaca únicamente por su colonia portuguesa y más recientemente de marroquíes.

En la provincia de ***Salamanca*** es nuevamente mayoritaria la presencia de portugueses, favorecida por la proximidad geográfica.

Es clara supremacía la colonia marroquí y europea oriental en ***Segovia***, registrando así los rasgos de la inmigración en Madrid al igual que en la provincia de ***Soria*** se debe destacar la presencia de la colonia marroquí, la ecuatoriana y en tercer lugar la portuguesa.

Valladolid concentra gran parte de los residentes extranjeros europeos no portugueses, franceses, británicos, italianos, junto con colonias lusas y marroquíes y más recientemente americanos.

Finalmente ***Zamora*** muestra, al igual que ocurría con Salamanca, una clara preponderancia del efectivo de nacionalidad portuguesa y seguida de comunidades de marroquíes y latinoamericanos.

A manera de conclusión debemos recordar las características principales del cambio en la estructura por nacionalidades de los extranjeros residentes en nuestra Comunidad. Reducción del número de extranjeros procedentes de migraciones de retorno, con nacionalidades francesa, alemana, suiza, argentina o venezolana, e incremento de inmigrantes procedentes de países no desarrollados, tanto americanos, como de Europa Oriental o África. En la distribución provincial destaca el predominio de portugueses en las provincias limítrofes de Salamanca, Zamora y León. En esta además las explotaciones mineras han reunido a unas influyentes colonias caboverdiana y pakistaní. En la provincia de Soria sobresale la colonia de naturales de Polonia y en Ávila el reparto equitativo entre las comunidades de extranjeros procedentes de emigraciones de retorno y las verdaderas inmigraciones.

2.4. La distribución espacial y cambios recientes

Teniendo en cuenta los datos ofrecidos por la Delegación del Gobierno en Castilla y León, los extranjeros residentes en Castilla y León a 31 de marzo de 2001 eran 30.027. A la escala provincial, León acoge a más de la cuarta parte de ellos (7.921), seguida de Salamanca (4.709) y Valladolid (4.139); entre las tres provincias suman el 55% del total.

La distribución de los destinos a este nivel parece lógico, sobre todo en las dos primeras, en consonancia con la composición mayoritariamente portuguesa de los inmigrantes extranjeros: en el caso de León la corriente inmigratoria portuguesa hacia las cuencas mineras se remonta a los años sesenta y el destino salmantino se explica en razón de su carácter fronterizo con Portugal.

Por su parte, los datos del Padrón de Habitantes de 1999 nos dan un total de 15.900 inmigrantes extranjeros en nuestra Comunidad, es decir, casi la mitad de los contabilizados por la Delegación del Gobierno. Es una diferencia muy importante que nos mueve a pensar en un bajo nivel de empadronamiento de esta población inmigrante y que lleva a infravalorar su número. En todo caso, con el proceso de regularización en 2000-2001, se incrementa la cifra total de residentes. El Padrón, sin embargo, cuenta con la ventaja de ofrecernos información municipalizada, de modo que la desagregación espacial de los destinos de los inmigrantes puede ser analizada con más detalle.

Una de las características del destino de los inmigrantes es la de su concentración espacial en unos pocos municipios. Según el Padrón de 1999, son únicamente 22 los municipios que tienen más de 100 inmigrantes extranjeros y suman 10.661 personas; es decir, menos del 1% de los municipios acogen al 67,05% del total de inmigrantes. La concentración es más intensa si consideramos que nueve de estos municipios corresponden a la provincia de León.

En este grupo de municipios se encuentran todas las capitales provinciales, aunque en Ávila, Palencia y Soria apenas si rebasan los dos centenares. Conforme a esta fuente, son nuevamente León, Valladolid, Salamanca y Burgos los que ocupan los primeros lugares. Otros municipios urbanos también muestran su capacidad de atracción, como sucede con Ponferrada, Aranda de Duero, Miranda de Ebro y Benavente.

Al margen de las cabeceras provinciales y de otros municipios urbanos, el mayor volumen de inmigrantes extranjeros se registra en una serie de municipios cuya actividad básica es la minería del carbón, sobre todo, de la provincia de León, como Villablino (con 1.411) y Bembibre (1.159); Fabero, Igüeña, Torre del Bierzo y Villagatón completan este grupo, que en conjunto concentra el 22% del total regional.

Hay que hacer, por último, mención a dos municipios, Fuentes de Oñoro, en Salamanca, y Briviesca, en Burgos, en los que también se registra un número significativo de inmigrantes extranjeros (368 y 194, respectivamente). El primer caso es fácilmente explicable en razón de su carácter fronterizo con Portugal; el segundo por relación, como Miranda de Ebro, a la ruta principal de la emigración portuguesa a Europa.

Tabla 5. Municipios con más de 100 inmigrantes extranjeros en 1999

	Inmigrantes extranjeros	Porcentaje sobre total municipal
Villablino (León)	1411	9,60
Bembibre (León)	1159	10,49
León	970	0,69
Valladolid	904	0,28
Ponferrada (León)	807	1,30
Salamanca	790	0,50
Burgos	594	0,36
Miranda de Ebro (Burgos)	498	1,40
Segovia	389	0,72
Torre del Bierzo (León)	373	11,51
Fuentes de Oñoro (Salamanca)	368	25,33
Zamora	358	0,55
Aranda de Duero (Burgos)	283	0,95
Palencia	246	0,31
Benavente	241	1,46
Igüeña (León)	235	11,51
Ávila	221	0,46
Soria	201	0,59
Briviesca (Burgos)	194	3,17
Fabero (León)	169	2,82
San Andrés del Rabanedo (León)	125	0,53
Villagatón (León)	125	14,25
SUMA	10.661	67,05

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. I.N.E., 1999.

Con independencia de poseer o no un carácter urbano, los municipios del Bierzo y, en general, del sector noroccidental de León, es el principal espacio de acogida, consecuencia de la importante oferta de trabajo que hubo en el sector minero. Ponferrada, Bembibre y Villablino son los núcleos más destacados en cuanto a cifras absolutas de extranjeros residentes, pero el contingente repartido entre otros municipios cercanos es asimismo importante (sobre todo los de Torre del Bierzo, Igüeña, Fabero y Vilagatón, aunque este ya lejos de Ponferrada). Se trata de una inmigración tradicional, que comenzó su llegada en los años sesenta, anterior a la registrada en otros sectores de la región, como prueba la diferente estructura demográfica de los allí asentados. En 2001 dominaban aún las parejas con edades comprendidas entre los 40 y 50 años, así como los jóvenes de entre 15 y 25, hijos de los anteriores. En el resto de la Comunidad son las personas en edad económicamente activa quienes engrosan las pirámides de población extranjera y el número de menores de edad es muy reducido.

Los residentes extranjeros afincados en el medio rural son, por el contrario, una minoría, concentrándose en los centros comarcales de servicios, sin que ello quiera decir que no haya habido cambios relativamente importantes en los últimos años. La franja occidental de la región, cercana a la frontera con Portugal, es receptora de nuevos inmigrantes, especialmente en el caso de Salamanca (Fuentes de Oñoro, Ciudad Rodrigo, Sancti Spíritus,

Aldea del Obispo, ...) La llegada de inmigrantes en situación irregular ha supuesto también la aparición de nuevos asentamientos de trabajadores extranjeros en el medio rural, no sólo en centros comarcales, sino también en núcleos de reducidas dimensiones, inferiores a los dos mil habitantes. Así ha sucedido en sectores donde su presencia era antes meramente testimonial, como sucede a lo largo de la Ribera del Duero o en Tierra de Pinares. Resulta imposible, partiendo de los datos existentes, cuantificar con exactitud la importancia de estos grupos, si bien la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León estima, considerando las solicitudes de residencia denegadas en el año 2000 (473), que la cifra ha de ser inferior al millar de personas. La información recogida a través de sindicatos agrarios y organizaciones no gubernamentales indica sin embargo que el número real es muy superior, dado que solamente los afincados en las zonas mencionadas superan ya las mil personas.

La distribución espacial a esta escala municipal puede analizarse con otros parámetros: el peso proporcional de los inmigrantes extranjeros en cada municipio. En este caso, el mapa de destinos cambia ligeramente. Si tomamos los municipios en los que los inmigrantes extranjeros suponen el 10% o más de su población, la concentración es notoria en el sector noroccidental de la provincia de León (los mencionados municipios mineros), pero destaca sobremanera el caso de Fuentes de Oñoro, con más de la cuarta parte de su población inmigrante, y los de Pradales (23,29%) y Aldealuenga de Santa María (11,36%), ambos en Segovia; se trata, en estos dos últimos casos, de pequeños contingentes de inmigrantes en municipios muy pequeños: 73 y 88 habitantes, respectivamente de ahí que la presencia de 17 inmigrantes en el primero y 10 en el segundo eleve su proporción.

La concentración espacial es evidente si tenemos en cuenta que, de los más de 2.247 municipios de la región, son únicamente siete en los cuales los inmigrantes son más del 10% de su población y que concentran un total de 2.287 extranjeros (el 14,38%).

En cuanto al peso proporcional de los inmigrantes, hay que llamar la atención del alto valor que supone la población inmigrante extranjera en algunos municipios de la provincia de Segovia: de los 24 municipios de la región en los que los inmigrantes son iguales o superiores al 5% de la población municipal, 11 se encuentran en Segovia, más concretamente en el sector sureste de la provincia.

Por lo demás, el peso relativo de los extranjeros en los municipios, al igual que a escala regional, es mínimo. El promedio para la región es de 0,67 extranjeros por cada cien habitantes, conforme a los registros padronales de 1999 y se elevarían a 1,2 a finales de Marzo de 2001, la mitad del nacional, según los registros de la Delegación del Gobierno. Son muy pocos los municipios que sobrepasan este promedio (cuencas mineras, centros comarcales, sureste segoviano); los índices son inferiores al 0,5%, salvo en municipios cuya reducida entidad demográfica explica valores más elevados, pese a contar con escasos extranjeros entre su vecindario.

La distribución espacial de los inmigrantes presenta variaciones a escala municipal en virtud de su nacionalidad. Los europeos se concentran sobre todo en las capitales y ciudades de mayor entidad, con la excepción de los portugueses, cuya concentración en las cuencas mineras leonesas y en parte de la franja fronteriza salmantina son más elevadas. La población africana muestra una mayor dispersión, localizándose en varios centros comarcales además de en las capitales (Briviesca en Burgos, Saldaña en Palencia o Béjar en Salamanca), salvo los caboverdianos, concentrados en los municipios leoneses. Las ciudades son el destino preferido por los latinoamericanos, especialmente Burgos, León, Salamanca y Valladolid,

contando también con una presencia importante en Ponferrada, Aranda de Duero, Miranda de Ebro y Benavente, pero más reducida en Palencia y Soria. Finalmente, los asiáticos se concentran en las capitales, con la única pero importante excepción del grupo afincado en Bembibre, formado por pakistaníes.

En cuanto a su distribución provincial, León ha concentrado tradicionalmente el mayor número de extranjeros, aunque su peso relativo se ha visto reducido desde mediados de los años noventa, pues los recién llegados presentan un modelo de distribución más disperso a esta escala, pese a conservar las tendencias generales ya expuestas. Según el Padrón de 1999, esta provincia agrupa el mayor conjunto de inmigrantes de la región, un 49,32% del total, siendo la preferida con independencia del país de procedencia. Burgos y Salamanca son las únicas que superan, con León, el 10% (13,07 y 14,12%, respectivamente); en Valladolid vive el 7,29% de los extranjeros de Castilla y León, en Zamora alcanzan el 7,18%, mientras que las restantes acogen una proporción muy inferior: Segovia el 3,70%, Ávila el 3,18% y Soria, con poco más de tres centenares de extranjeros, el 1,18%.

La importancia de la inmigración portuguesa y caboverdiana en León, relacionada con el trabajo en las cuencas mineras explican, como ya se indicó, esta distribución. En el resto de las provincias el reparto coincide, en cambio, con la oferta de empleo en actividades ligadas al ámbito urbano (servicio doméstico, construcción y, en menor medida, industria). La relevancia del asentamiento de inmigrantes procedentes del país vecino es obvia en toda la región, especialmente en las dos provincias fronterizas y en Burgos. En el resto dominan también los europeos pero, junto a portugueses, aparecen con un peso relativo importante franceses y, en menor cuantía, alemanes, así como un variado elenco procedente de los demás países de la Unión Europea. En cuando al aporte procedente de Europa Oriental, en 1999 es todavía muy escaso y solamente en Segovia existía una minoría de polacos relevante.

Con respecto al Padrón de 1996 se aprecian algunos cambios en la distribución, como son la pérdida de peso proporcional de los extranjeros en la provincia de León (eran el 44%) y el aumento significativo de Segovia (eran el 6%) y un aumento también, aunque muy ligero, en las provincias de Ávila y Palencia (no alcanzaban el 4%).

Los cambios en la Ley de Extranjería, así como los procesos extraordinarios de regularización de los años 2000 y 2001 han permitido la aparición de modificaciones apreciables en el mapa de la distribución de extranjeros residentes en Castilla y León. Con los datos de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, su aumento en cifras absolutas ha sido destacado en todas las provincias, duplicando con creces a escala regional las cifras de 1995 (14.628 y 34.547 en la actualidad). Zamora, Palencia y Ávila fueron las menos beneficiadas, sin alcanzar el millar de nuevos residentes, pero todas las demás superaron con holgura esa cifra. Destaca el hecho del menor incremento en León, que cede su puesto como principal receptor de la inmigración a Segovia (3.626 extranjeros más en septiembre de 2001 respecto a 1995); Valladolid incrementa su número en 3.289, seguida de cerca por León (3.178), Burgos (2.774) y Salamanca (2.385). Son, por tanto, las provincias con mayores ciudades y más tradición inmigratoria, así como la provincia más influida por Madrid (Segovia).

Tabla 6. Destinos de los inmigrantes por provincias. Evolución reciente

	1995	1997	1999	2001
Ávila	506	632	822	1441
Burgos	1776	2169	3263	3604
León	5499	6355	7495	7921
Palencia	598	700	1043	1372
Salamanca	2324	2221	2820	4709
Segovia	896	1242	2008	3451
Soria	418	730	1244	1822
Valladolid	1806	2302	2981	4139
Zamora	805	1071	1232	1568
Castilla y León	14628	17422	22908	30027

Fuente: Delegación del Gobierno en Castilla y León.

Según estos datos de la Delegación del Gobierno, el atractivo de León como generador de empleo para los inmigrantes parece que ha desaparecido, como consecuencia de la crisis en las cuencas mineras, potenciándose el de las ciudades y su entorno inmediato (construcción y servicios) y el de algunos centros comarcales, vinculado a actividades agrícolas y ganaderas, explotación forestal, así como a trabajos eventuales de muy variado espectro. En cualquier caso y, pese a la ausencia de datos municipales salvo los obtenidos a través de entrevistas con responsables de los ayuntamientos, puede decirse que la distribución espacial presenta un modelo mucho menos concentrado que el anterior, con mayor participación de todas las provincias en la acogida de extranjeros y con un papel más destacado del medio rural.

La proporción de inmigrantes con respecto a la población total ha aumentado considerablemente en relación a 1996, pues a los nuevos aportes se une el hecho del estancamiento o merma de los autóctonos. En aquel año León era la única provincia en superar el 1%, Palencia y Segovia no alcanzaban un 0,75% y las demás estaban por debajo del 0,5%, A finales del 2000 todas las provincias se hallaban por encima de ese límite, con Segovia a la cabeza (más del 2%) y León, Salamanca y Soria superando el 1%. Palencia, Valladolid y Zamora eran las provincias donde estos grupos tenían un menor peso relativo. Por último, a finales del primer trimestre del 2001 puede apreciarse, una vez tramitadas las solicitudes de residencia presentadas sobre todo por latinoamericanos (ecuatorianos y bolivianos), el incremento de los índices correspondientes a Burgos, Valladolid y Zamora (entre un 0,75 y 1% de población extranjera) y Soria (más del 2%). Tanto en esta provincia como en la de Segovia ha tenido lugar el asentamiento de grupos marroquíes, búlgaros y, en menor cuantía, ecuatorianos, principales responsables de los cambios mencionados.

CAPÍTULO III

Características sociodemográficas de los inmigrantes y condiciones de vida.

3.1. Las estructuras por sexo, edad y estado civil.

La pirámide de población de los extranjeros residentes en Castilla y León difiere considerablemente de la local, por motivos fáciles de comprender. Estamos hablando, en su mayor parte, de personas que vienen a la búsqueda de un trabajo, jóvenes o adultos en edad activa, solteros o casados que han dejado a su familia en el país de origen. A medio y largo plazo se tiende hacia la reagrupación familiar o a la formación de nuevas parejas, pero el fenómeno inmigratorio, salvo en el caso de algunas nacionalidades muy concretas, es muy reciente en la región, por lo que todavía no ha podido dar origen a procesos de consolidación familiar generalizados. Por motivos similares, el número de jóvenes menores de edad y el de ancianos es aún reducido, aunque en todos los aspectos citados es preciso hacer matizaciones de acuerdo con el lugar de procedencia.

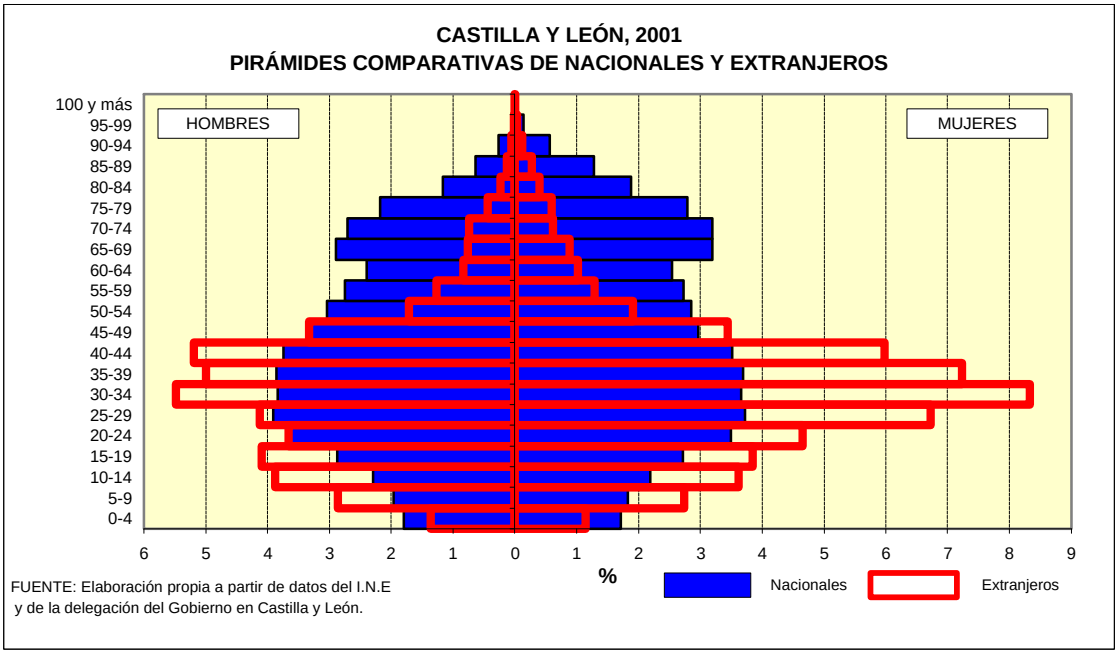

En 2001 la población castellana y leonesa muestra una pirámide con claro perfil de bulbo, resultado un prolongado proceso de envejecimiento tanto por su base (déficit de nacimientos) como por la cúspide (aumento del número de ancianos). El sector medio está dominado aún por población adulta joven, de 20 a 39 años de edad, pero las generaciones más jóvenes disminuyen progresivamente su tamaño, a la par que comienzan a ensancharse los grupos de mayores de 40 años. Por el contrario, el conjunto de inmigrantes extranjeros posee una estructura por edad extremadamente joven, con apenas un 5,3% de mayores de 65 años frente al 22,9% de la población nacional. El peso relativo de los jóvenes menores de 16 años es mayor entre los inmigrantes, un 17,2% y 12,9% respectivamente, pese a ser reducido el número de parejas casadas con hijos. El aspecto más interesante reside sin embargo en el 77,5% de inmigrantes con edades comprendidas entre los 16 y 64 años, muy superior en

términos relativos al correspondiente a la población autóctona (64,2%). Esta distribución por grupos de edad queda patente en los índices más significativos, ya se trate de cuantificar el envejecimiento demográfico, que es de 1,8 ancianos por cada joven en la región frente a sólo 0,3 entre los inmigrantes, o la tasa de dependencia, relación entre población joven más población anciana y población en edad activa, de 55,9% y 29,0%, respectivamente.

Pero continúa siendo la pirámide de edades el método que mejor representa las diferencias entre ambas poblaciones. La composición por sexo y edad de los inmigrantes apenas ha variado de 1996 a 2001, aunque se haya duplicado el número, concentrando sus efectivos entre los 20 y 45 años y contando con una proporción de jóvenes superior a la regional salvo en los primeros tramos, los menores de cinco años, apenas un par de centenares en 1999 y según nuestra estimación menos de 350 en el 2001. Estas cifras tan reducidas se deben a que los hijos de inmigrantes que conservan la nacionalidad de sus padres son escasos entre quienes llevan más años en España, limitándose a los nacidos de parejas con poco tiempo de residencia y en gran medida, a madres solteras o divorciadas llegadas a nuestro país con hijos pequeños o que los han tenido aquí. En general, dentro de su propio colectivo, los menores de veinte años presentan porcentajes bajos en toda la región, especialmente allí donde la inmigración es un fenómeno más reciente, como sucede en la provincia de Soria. León constituye la única excepción, con mayor proporción de jóvenes de 10 a 20 años de edad, hijos de inmigrantes portugueses y caboverdianos.

El número de extranjeros disminuye rápidamente por encima de los 45 años y a partir de los 50 su importancia, tanto relativa como absoluta, es mínima. Nuevamente encontramos en el carácter reciente de la inmigración la explicación más lógica, junto a la limitación temporal de muchos desplazamientos. Existen serias dudas, sin embargo, de que este último comportamiento se generalice y los inmigrantes retornen a su país de origen transcurridos varios años y conseguidos unos ahorros o llegada la edad de la jubilación. El único ejemplo de una comunidad extranjera asentada desde hace años en Castilla y León es el ya mencionado de los caboverdianos en las cuencas mineras y entre ellos, las migraciones de retorno son casi inexistentes. Los jubilados, con edades en torno a los cincuenta años, poseen hoy día vivienda propia en Ponferrada, así como hijos que van o irán en los próximos años a la universidad, por lo que la idea de volver a Cabo Verde acaba por olvidarse. Sí se están produciendo no obstante cambios de residencia hacia la provincia de Madrid, donde existe otra destacada comunidad de esta misma nacionalidad en Villalba, así como hacia Alicante, en Torrevieja, atraídos por el clima y la oferta de trabajo en el sector turístico. Tales desplazamientos afectan sobre todo a familias que habitaban viviendas de alquiler en el Bierzo, donde la mayor concentración corresponde a Bembibre y en el valle de Laciana, en Villablino (R.Moldes Farelo, 2000).

Un último elemento característico de la pirámide de población extranjera residente en la Comunidad es el importante desequilibrio en su estructura por sexos. El índice de masculinidad o cociente entre hombres y mujeres es entre los inmigrantes de 0,82, cuando en los castellanos y leoneses alcanza el 0,97. Un análisis por grupos de edad nos permite vislumbrar que es en el conjunto de adultos jóvenes, de 20 a 39 años, donde la distribución por sexos favorece más a las mujeres, mientras en edades superiores hay un equilibrio entre ambos o es ligeramente superior el número de varones. La situación es inversa a la existente en el conjunto de España, donde el índice de masculinidad de los residentes extranjeros es del 1,02, con una igualdad numérica en todos los grupos de edad salvo los anteriormente indicados, donde domina el componente masculino.

La comparación entre las pirámides de nacionales y extranjeros en España y en la región permite apreciar perfectamente las diferencias descritas. A escala nacional las estructuras por edad de los inmigrantes presentan un mayor equilibrio entre jóvenes y ancianos, asemejándose al conjunto nacional, mientras en Castilla y León es notable la escasez de mayores de 50 años. Y aunque existe una coincidencia en la abundancia de inmigrantes en edad activa entre 20 y 44 años, superando con amplitud en términos relativos la importancia de estos grupos de edad en la población autóctona, la disimilitud en su estructura por sexos es notable. Entre los extranjeros residentes en España hay 1,1 hombres por mujer en esos umbrales de edad, cuando en Castilla y León la relación se invierte, con 1,3 mujeres por cada hombre (índice de masculinidad de 0,79). La diferencia entre los perfiles por edad de las pirámides de residentes extranjeros en la Comunidad Autónoma y el conjunto español se explican tanto por el carácter más reciente de la inmigración como por la escasa presencia de parejas de jubilados procedentes de países de la Unión Europea. En España los residentes provenientes de ese ámbito, excluido Portugal, suponen el 39% de los inmigrantes, cuando en Castilla y León son apenas un 15%. La inmigración portuguesa, en cambio, es abundante, con una distribución por sexos más pareja (1,1 hombre por mujer), si bien entre los 25 y 34 años dominan las mujeres. Se trata del colectivo con mayor antigüedad en la región, caracterizado por una presencia numerosa de familias, mientras que los nuevos aportes llegados de países de Europa del Este e Hispanoamérica responden mayoritariamente al concepto de migración de trabajadores, es decir, personas jóvenes y solteras. Es necesario por tanto analizar con detenimiento no sólo el origen de estos nuevos flujos, sino también las características demográficas de cada uno de ellos, con el fin de entender las peculiaridades del actual proceso inmigratorio, que en poco se asemeja al de mediados de los años setenta.

Los residentes con nacionalidad europea poseen la pirámide de población más equilibrada en su estructura por sexos, si bien la proporción de hombres aumenta a partir de los 45 años, alcanzando índices de masculinidad de 1,2 a 1,4. Hay un escaso número de ancianos, así como de jóvenes, cuya presencia se reduce rápidamente por debajo de los 15 años de edad. En 1996 nueve de cada diez provenían de un país miembro de la Unión Europea y dentro de ella, los portugueses significaban un 70%, aunque la situación tiende a variar con el incremento de los flujos originados en Europa del Este. Entre los portugueses dominan dos grandes grupos de edad, correspondientes a los llegados desde mediados de los años setenta y a los hijos de quienes ahora tienen entre 35 y 50 años. Si entre los de mayor edad se aprecia el predominio de los hombres, por debajo de los cuarenta años la distribución por sexos es equilibrada, debido a la mayor intensidad de la inmigración femenina desde los años ochenta. Las parejas asentadas entonces tienen ahora hijos de 10 a 19 años, siendo pocos los menores de esa edad. Las causas se encuentran tanto en la caída de la fecundidad como en el hecho de que el número de posibles progenitores, con edades de 25 a 35 años, es inferior.

Las estructuras demográficas de los residentes portugueses constituyen no obstante una excepción entre los europeos, aún siendo todavía quienes predominan. Tanto franceses como alemanes, así como los pertenecientes a otras nacionalidades con menor presencia (italianos, británicos holandeses y belgas, sobre todo), concentran sus efectivos en los grupos de 25 a 39 años de edad y, en menor medida, en los colindantes, con una distribución por sexos que varía dentro de unos umbrales no muy amplios. Se trata de una inmigración causada por motivos meramente laborales y con períodos de estancia predefinidos, sin capacidad para fijar la población a largo plazo, como demuestra el reducido número de jubilados y de menores de edad. En consecuencia, su cuantía no ha experimentado grandes variaciones en los últimos años.

Frente al modelo de Europa Occidental, los procedentes de países del Este muestran en su conjunto un componente familiar más desarrollado, con relativa abundancia de parejas de adultos jóvenes (25 a 39 años) y en términos proporcionales, un mayor número de menores de edad que entre los comunitarios. Los casados son mayoría abrumadora (el 61%), aunque llegan más hombres que mujeres, sobre todo por encima de los treinta años. A las familias con uno o dos hijos se une otro contingente similar en cuantía de solteros (el 31%), siendo por tanto numerosos los casados que viven sin su pareja. La razón estriba en que los hombres suelen llegar primero en busca de trabajo y una vez conseguido éste y disponiendo de una vivienda, traen al resto de la familia, fenómeno que ya se detecta en Castilla y León. En los países de origen la situación económica y en ocasiones, política, es mucho más conflictiva, sufriendo graves problemas en los lugares de trabajo, sobre todo si se trata de fábricas donde tienen una jornada laboral muy larga y cobran un salario mínimo, situación que se empeora aún más a consecuencia del cierre de muchas empresas. Es así como el hombre decide emigrar a otro país buscando mayores ingresos que enviará periódicamente a la mujer y a los hijos que han permanecido en el país de origen. Los polacos eran la minoría mayoritaria en 1999, pero actualmente su número es triplicado por el de búlgaros, contando también con una presencia creciente de rumanos. Los flujos procedentes de estos tres países han experimentado un crecimiento considerable en apenas cinco años, sobre todo los búlgaros, que han pasado de tan sólo 61 residentes en 1996 a 2.717 a finales del tercer trimestre del 2001. A ellos se han unido nuevos grupos, sobre todo armenios, pero también yugoslavos, bosnios, rusos y ucranianos, hasta alcanzar una cifra superior a las cuatro mil personas. El resultado es un importante cambio en la estructura por nacionalidades de los inmigrantes europeos, descendiendo la proporción de los comunitarios del 90% señalado para el año 1996 a aproximadamente un 70% en el 2001, mientras los europeos orientales incrementan su presencia hasta cerca del 30%. Junto a su creciente número, el segundo rasgo destacable de estos grupos reside en el carácter definitivo del desplazamiento en la mayoría de los casos. Ya se trate de familias o de individuos aislados, la idea predominante es conseguir permisos de residencia y trabajo permanentes, por lo que su contribución al crecimiento demográfico real es cada día más importante.

Tras los europeos, los hispanoamericanos son el segundo conjunto de inmigrantes con mayor presencia en Castilla y León. Sus estructuras demográficas poseen además unos rasgos bien diferenciados, destacando entre todos ellos el bajo índice de masculinidad, con un promedio de 2,5 mujeres por cada varón. En las edades correspondientes a la población activa el índice asciende a 4, llegando incluso a 5 mujeres por cada hombre en el grupo de 25 a 29 años de edad. El desequilibrio a favor de las mujeres es un rasgo común con independencia de la nacionalidad, alcanzando su máxima expresión entre las comunidades caribeñas y centroamericanas. El ejemplo más extremo corresponde a los dominicanos, con 4,2, pero la situación es similar en los grupos de activos jóvenes cubanos, colombianos, ecuatorianos, brasileños, etc. Es preciso considerar además que estos índices medios se encuentran matizados en parte por una distribución por sexos más igualada en los más jóvenes, nacidos ya en España, así como por la de los más ancianos, entre quienes se incluyen parejas de españoles jubilados que habiendo adoptado la nacionalidad del país de acogida, retornan ahora a su lugar de origen. En la población adulta joven, los inmigrantes llegados en busca de trabajo, la gran mayoría son mujeres de 25 a 40 años de edad. En el país de origen los hombres trabajan en la agricultura o en la ganadería, proporcionando al hogar muy pocos ingresos. La mujer en cambio tiene más facilidad para emigrar a España, donde

busca un trabajo en la economía sumergida (realizando tareas de empleadas de hogar o viéndose obligadas a ejercer la prostitución) para poder mandar dinero a su país y ayudar a la familia.

El estado civil de los inmigrantes hispanoamericanos contempla múltiples situaciones, siendo minoritarias las familias. Por el contrario, resultan abundantes las mujeres casadas de 30 a 44 años que se han desplazado solas, dejando en el país de origen al marido y los hijos. Su estancia en Castilla y León es temporal, o al menos esa es su intención, regresando al cabo de tres o cuatro años. Una importancia similar poseen las jóvenes de 20 a 29 años, siendo relativamente frecuentes las madres solteras cuyo hijo ha nacido aquí. Contemplaban su desplazamiento como algo temporal, pero a medida que transcurre el tiempo y sobre todo, una vez que han logrado regularizar su situación legal, los plazos autoimpuestos para retornar se van prolongando indefinidamente. Por último, también tienden a generalizarse los matrimonios mixtos de hispanoamericanas con españoles, sobre todo entre colombianas y cubanas, pero son muy escasos los opuestos, entre inmigrante y española. Los casados con compatriotas o con españoles son pese a todo una minoría numerosa, el 36%, encontrándose la mayoría solteros (57%).

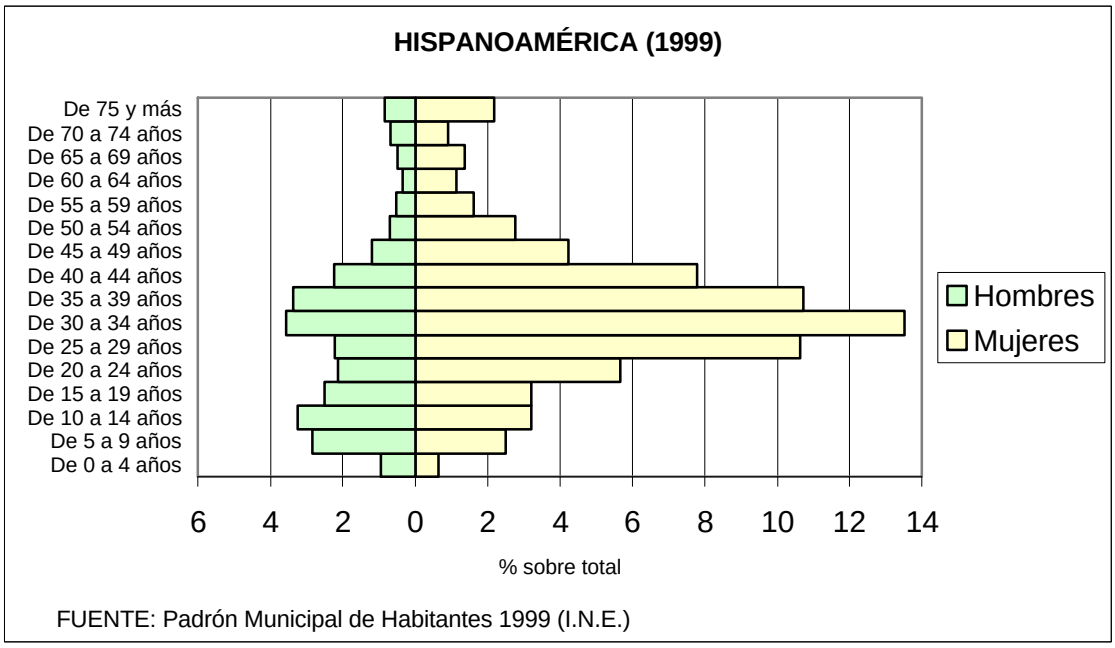

FUENTE: Padrón Municipal de Habitantes 1999 (I.N.E.)

A estas tendencias generales escapan solamente los residentes argentinos, quienes aún concentrando sus efectivos en los grupos de activos, muestran una pirámide de población diferente a la de los anteriormente citados. Nos encontramos en este caso particular con una inmigración de carácter familiar, predominando las parejas con un único hijo y con edades medias superiores a las registradas en otros colectivos. Entre los hombres dominan los grupos de 30 a 45 años de edad, mientras que en el conjunto femenino las edades son algo inferiores, destacando ya por su importancia los grupos de 25 años en adelante. También tienen una presencia significativa los mayores de 65 años, españoles que emigraron a Argentina con anterioridad a los años sesenta y adoptaron esa nacionalidad. Una vez jubilados, cuando sus hijos son mayores de edad y tienen su propia familia, optan por volver a su lugar de origen. Esta particular migración de retorno es una constante en Castilla y León desde los años ochenta, aunque los flujos son muy débiles y abarcan no solamente a emigrados residentes en Argentina, sino

también a cubanos y, en mucha menor cuantía, chilenos, venezolanos y mexicanos. La relativa antigüedad del fenómeno, junto a la mayor esperanza de vida femenina y la elevada edad media de los retornados, dan lugar a que el número de viudas sea considerablemente alto. Pero se trata de una porción ínfima de la inmigración hispanoamericana y por tanto apenas modifica la pirámide general de ese conjunto, dominada por la presencia de los grupos mayoritarios de colombianos (2.646 a fecha 30 de septiembre de 2001) y ecuatorianos (2.245).

La inmigración africana presenta dos facetas totalmente diferentes, al ser el resultado del asentamiento de caboverdianos en las cuencas mineras leonesas, ya comentado, así como de los modernos flujos protagonizados sobre todo por magrebíes, que afectan a toda la región. Hasta 1999 se concentraban en las provincias de Burgos, León, Salamanca y Valladolid, pero en los dos últimos años ha aumentado rápidamente su número en Segovia, que agrupa casi a un millar de ellos, así como en Soria, con otros cuatrocientos. Mientras en el caso de los caboverdianos la inmigración de hombres jóvenes se ha transformado, mediante la reagrupación familiar, en una pirámide dominada por las generaciones de los padres, parejas con edades que oscilan entre los 30 y 50 años y de sus hijos, de 5 a 20 años, la nueva oleada se caracteriza por la presencia mayoritaria de varones solteros en edad activa y un reducido número de parejas con hijos. Aún habiendo representantes de una amplia gama de países, los marroquíes, 3.674 censados a finales de septiembre del 2001, constituyen el principal colectivo, seguidos a gran distancia por los senegaleses, apenas trescientos. Llegados a Castilla y León tras haber recorrido varias comunidades autónomas (Andalucía, Valencia, Murcia, Madrid y, en menor número de ocasiones, Cataluña, País Vasco y Castilla-La Mancha), muestran una extremada movilidad espacial, ligada sin duda al hecho de encontrar mayores dificultades para lograr su integración. Su primer objetivo es el envío de dinero a su familia en Marruecos, planteándose su estancia aquí como temporal para volver a su país al cabo de unos años o utilizar España como cabeza de puente hacia otros destinos en la Unión Europea. Pero, al igual que en otros casos, cuando logran un trabajo medianamente estable cambian de parecer e intentan el reagrupamiento familiar. Las familias marroquíes residentes en Castilla y León son, del conjunto de inmigrantes, las poseedoras de una fecundidad más elevada y aunque la edad media de las parejas no es alta (unos treinta años), cuentan con un promedio de tres hijos por mujer. Resultado de ello es la pirámide de población de residentes extranjeros con una base más amplia, pese a que el perfil general quede desfigurado por la concentración de efectivos en los adultos de sexo masculino. Sin embargo el número de casados es aun reducido, apenas una quinta parte, correspondiendo el 80% a los solteros. Dentro de estas nacionalidades no aparecen divorciados ni viudos, mientras entre los europeos del Este e hispanoamericanos su número comienza a incrementarse, aún manteniéndose en índices mínimos (6 y 5% respectivamente). La ausencia de divorciados en el caso de la población musulmana se debe también a que tal situación es mal vista en el caso de los hombres, por lo que declaran encontrarse solteros, aunque no sea así.

Finaliza este comentario con la obligada referencia a la inmigración procedente del continente asiático, de menor importancia cuantitativa, integrada por unas dos mil personas de las cuales más de la mitad provienen de China y Taiwán. Se localizan en todas las ciudades de la región, si bien la mayor concentración corresponde a Valladolid, con un tercio del total y su ritmo de crecimiento es lento en comparación con las otras nacionalidades estudiadas. A diferencia de ellas, se trata de una

inmigración marcada por un carácter claramente familiar, con presencia equilibrada de todos los grupos de edad en ambos sexos desde los más jóvenes hasta los cincuenta años, momento a partir del cual los efectivos se reducen a un mínimo. La pirámide muestra una merma en la cuantía de las generaciones más jóvenes, menores de cinco años, pero al ser un dato puntual no puede considerarse resultado del descenso real de la fecundidad, hasta la fecha estabilizada en los dos hijos por mujer. A esta inmigración china, la única destacable en Castilla y León procedente de Asia, se suma el grupo de los pakistaníes. A diferencia de los anteriores, estos se concentran en la localidad de Bembibre (León), donde residen más de cuatrocientos del medio millar llegados a la región, formando familias con un elevado número de hijos menores de edad y sin ancianos. Su intención es permanecer en el país y, al igual que los caboverdianos, muchos de ellos han tramitado ya su nacionalidad española.

3.2. Nivel de estudios, formación y problemática educativa.

La población inmigrante que llega a Castilla y León presenta diferentes grados de formación según su procedencia. Los datos referidos al conjunto de inmigrantes extranjeros extracomunitarios muestran que el 47% posee estudios primarios, el 32% ha cursado alguna de las ramas de la Formación Profesional de su país de origen, el 6% tiene el título de bachillerato, el 13% estudios superiores y el 2% no cuenta con ningún tipo de estudios. No obstante, las diferencias dependiendo del país de origen son muy marcadas. La población procedente de África es la que menos cualificación posee. En cambio, los latinoamericanos suelen tener estudios primarios, aunque no faltan casos en los que han cursado secundaria e incluso estudios superiores. En cambio, es la población procedente de Europa del Este la que más cualificada está para desarrollar un oficio. El sistema educativo de estos países permite adquirir una formación profesional muy específica a lo largo de cinco años de estudio, lo que hace que sea precisamente este colectivo el que demande los mejores puestos de trabajo en los sectores de la industria y la construcción. Mientras que la carencia de los ciudadanos procedentes de Europa del Este pasa sólo por el Idioma, a los alumnos sudamericanos y marroquíes se les detectan importantes vacíos de alfabetización básica.

El nivel de instrucción que tienen los inmigrantes llegados a Castilla y León más recientemente presenta algunas diferencias con respecto a los datos ya enunciados, consecuencia de las modificaciones detectadas en cuanto a su procedencia. Durante el año 2000 y con independencia de su lugar de origen, fueron mayoría quienes habían cursado enseñanzas medias y formación profesional, mientras el porcentaje de titulados universitarios apenas varió con respecto a los ya presentes en la región (7,4% de licenciados y 7,6% de diplomados). La cuarta parte posee un nivel de formación asimilable al BUP o COU (25,8%), a los que se añade otro 4,2% que ha completado la enseñanza secundaria obligatoria. Uno de cada diez inmigrantes ha cursado algún tipo de formación profesional, sobre todo FP2 (7,6%) y en menor cuantía, FP1 (2,8%). En cambio sí se produjo un aumento entre aquéllos sin ningún tipo de estudios, que alcanzaron el 8,1% de los nuevos residentes. En contrapartida, los inmigrantes con estudios básicos (EGB) son una minoría entre los integrantes estos nuevos flujos, tres veces y media menos en entre los ya residentes con anterioridad en la región. El resto, hasta alcanzar el 100%, corresponde a extranjeros que aún teniendo estudios no han declarado el nivel de los mismos (un 14,5%) o no han querido contestar a la pregunta (8,0%). En el primer caso la causa puede ser un desconocimiento del nivel que corresponde a los estudios cursado en el país de origen con su correspondiente en España, mientras que en el segundo encontramos tanto a personas sin estudios, que no desean manifestar su condición, como a otros con estudios superiores que piensan puede resultar contraproducente para sus intereses declararlo, ya que entrarían en competencia con los españoles en la búsqueda a medio plazo de un trabajo en mejores condiciones.

Son pocos por tanto los miembros del colectivo inmigrante carentes de estudios, de los cuales una gran mayoría tienen origen africano. Esta población es la que menor nivel de instrucción posee, careciendo prácticamente de individuos que hayan cursado licenciaturas o diplomaturas, salvo los solicitados por las ONGs, centros de acogida y de enseñanza para atender a sus compatriotas (profesores, médicos y enfermeros, principalmente). El incremento del nivel de formación y especialmente, del número de profesionales y técnicos medios, deriva de la nueva oleada procedente del Este de Europa, mientras entre los hispanoamericanos destaca la importancia que está adquiriendo la llegada de estudiantes universitarios, sobre todo de origen sudamericano,

que solicitan ayudas para alojamiento y para solucionar los trámites administrativos con el fin de mantener sus becas. De Sudamérica se intensifica asimismo el flujo de titulados universitarios, con carreras muy diversas (profesores, periodistas, ingenieros, informáticos, economistas), aún siendo una minoría. En definitiva, se está produciendo una adaptación a las necesidades de mano de obra cualificada existentes en el mercado laboral de Castilla y León y más concretamente, a las surgidas en el medio urbano. La población africana sigue ocupando los puestos de trabajo menos especializados demandados por el sector agrario y la construcción, mientras que los hispanoamericanos ocupan una franja laboral cada día más extensa, gracias a la mayor diversificación de los niveles de formación entre los nuevos inmigrantes, en especial en el caso de la población masculina. Entre las mujeres predominan por el contrario las que poseen niveles de instrucción bajos en todos los casos, con la excepción de las europeas. El mayor grado de formación de los recién llegados no impide, sin embargo, que se enfrenten a los lógicos problemas de asimilación de una cultura y, en muchos casos, idioma diferente, por lo que para lograr tanto su integración en la sociedad como el mejor aprovechamiento de estos recursos humanos, es precisa su inclusión en programas específicos de aprendizaje.

Los programas de alfabetización desarrollados por la Junta de Castilla y León, los ayuntamientos y las diputaciones provinciales, así como los puestos en marcha por diversas ONGs, asociaciones de vecinos y otras instituciones se centran en favorecer el desarrollo de los conocimientos de todas las personas que lo soliciten. La existencia de estos cursos también está favoreciendo a la población de inmigrantes, sobre todo a las mujeres que son las que más acuden a estos programas de formación. Los expertos en educación de adultos han detectado en los últimos años un incremento de los inmigrantes que recurren a cursos para aprender el idioma y para iniciarse y perfeccionar en la escritura o la lectura. En el año 2000 y solamente en la provincia de Valladolid 359 personas extranjeras fueron atendidas en estos programas. Las enseñanzas iniciales impartidas se dividen en dos niveles, el de alfabetización básica, donde los alumnos no tienen plazo temporal para su aprendizaje y el nivel II, donde se perfeccionan las destrezas de lectura, escritura y matemáticas, adquiriendo asimismo conocimientos de cultura general.

Independientemente del nivel de estudios que posean los miembros del colectivo inmigrante, muchos se encuentran ante un mismo obstáculo, el aprendizaje del castellano. La facilidad para aprender nuestro idioma no siempre es la misma, como resulta obvio en el caso de la población procedente de América Latina (salvo los brasileños), que no tienen problemas en este sentido, pese a las diferencias en giros y expresiones, siendo su principal preocupación la búsqueda de alojamiento y trabajo. El resto de los inmigrantes tiene que memorizar unas frases básicas para poder afrontar la búsqueda de un empleo, no siendo infrecuentes los que consiguen uno sin hablar una sola palabra de castellano.

La población procedente de Europa del Este muestra una cierta facilidad para aprender español, aunque el dominio del lenguaje coloquial tarde en torno al año o año y medio. Portugueses y brasileños tampoco encuentran grandes problemas por la similitud de ambas lenguas y su aprendizaje es más rápido. En cambio, la población procedente de África y Asia se enfrenta a mayores dificultades, pues tienen que partir aprendiendo una grafía diferente a la suya. Tan grande llega a ser el obstáculo que aunque generalmente acaban por conseguir hablar nuestro idioma, no llegan a poder

escribirlo. La tarea del aprendizaje del español es facilitada por las organizaciones a las que acuden para solicitar ayuda y trabajo, las cuales ofrecen clases de español para extranjeros, si bien, hay un número elevado de este colectivo que se muestra muy desmotivado ante el aprendizaje del español y es reticente a perder el tiempo estudiando. Prefieren en cambio conseguir cualquier tipo de trabajo, aunque no se les haga contrato, ya que lo más importante e inmediato para ellos es ganar dinero para poder vivir. Tal es el problema que alguna de estas asociaciones ha llegado a la conclusión de que es preferible a largo plazo no ofrecer trabajo a quienes no asistan a las clases de español, para que vayan progresando en el conocimiento de nuestra lengua y a posteriori, conseguir un empleo en situación regular.

Las clases de español para extranjeros se encuentran con el inconveniente de contar con un alumnado de nacionalidades muy diversas y de características diferentes, lo cual dificulta aún mas el proceso de enseñanza - aprendizaje. Los grupos de alumnos que asisten a clases de español se caracterizan por su heterogeneidad, baja autoestima, un ambiente intercultural, una diversidad religiosa, la existencia de exclusión social, pluralidad de idiomas, etc. Estas peculiaridades imprimen una gran complejidad al proceso docente. Además, no hay dos grupos iguales y dentro de cada grupo, cada colectivo y cada persona evolucionan de forma diferente.

Los alumnos necesitan con premura comunicarse en nuestro idioma, entender y transmitir mensajes básicos, pues de ello depende su futuro laboral y su integración social. Pero son muchos los factores que intervienen en el proceso de aprendizaje y lo afectan de forma negativa, dándose situaciones individuales de desmotivación, de frustración y de desilusión por la vida. Estos aspectos hacen necesario un mayor acercamiento del profesor al alumno para poder adaptar la metodología y la intervención educativa a las necesidades especiales de cada persona.

En el campo del conocimiento los problemas se encuentran en aspectos muy variados, aunque los educadores citan cuatro de ellos como principales. El primero es el déficit fonético que obliga a un entrenamiento constante del aparato de fonación. Este problema se da sobre todo entre miembros de la población árabe, que muestra grandes dificultades para pronunciar adecuadamente las vocales. En segundo lugar se cita la necesidad de mejorar el dominio de la grafomotricidad, al ser frecuentes los casos en que se desconoce cómo coger un bolígrafo adecuadamente. Un tercer obstáculo radica en las dificultades en el empleo e identificación de las diferentes letras. Por último, existen serios problemas en el ajuste lingüístico del contexto y en eliminar los vicios adquiridos en las conversaciones con otros inmigrantes e incluso, con los mismos españoles. A todas estas dificultades se suma la gran demanda actual que hay de este servicio, lo que hace que los profesores no puedan realizar un diagnóstico y una evaluación inicial del alumno que permita dar una respuesta formativa adaptada a las características peculiares de cada individuo.

Sin embargo y, aun siendo lo esencial, no sólo es importante que los individuos aprendan español, sino que a este colectivo también hay que ofrecerle una formación que incluya el desarrollo de un conjunto de habilidades sociales que les facilite el acceso a la sociedad de acogida. De esta forma se puede aumentar la probabilidad de éxito ante los demás. El inmigrante se encuentra ante situaciones problemáticas que tiene que afrontar, dificultades de comunicación, aislamiento, búsqueda de empleo, defensa de sus propios derechos, etc., a través del desarrollo de una serie de conocimiento sobre el

funcionamiento de la sociedad que deben estimular y mejorar sus verdaderas capacidades personales. El desarrollo de tales capacidades se pretende conseguir a través de la oferta de diversos cursos de formación cuyo contenido se centra en el desarrollo de técnicas de búsqueda de empleo y en enseñar las nociones básicas de algunas profesiones (cocina, mantenimiento del hogar, iniciación a la fontanería...), además de la realización por parte de los trabajadores sociales de un seguimiento de la evolución personal de cada individuo mediante tutorías periódicas. Sólo cuando el inmigrante se siente bien consigo mismo y ha conseguido algunas de las metas que se ha marcado es cuando comienza el proceso de integración en la sociedad de acogida.

En Castilla y León el problema de la educación ya no atañe sólo a la población inmigrante adulta, pues cada año resulta más acuciante abordar las dificultades emanadas de la escolarización infantil. El incremento de niños extranjeros en las aulas hace necesario que se tomen una serie de medidas para hacer frente a la situación y favorecer su integración. En 1998 no llegaban al millar los alumnos matriculados en enseñanzas medias en toda la región, pero tan sólo dos años después, en el 2000, se alcanzaba la cifra de 2.559. En León, donde el número es más elevado debido a su tradición como provincia receptora de inmigrantes, se ha dado una cierta estabilización, mientras que en las provincias convertidas en nuevos destinos, como Segovia, Soria o Valladolid, el crecimiento es intenso. El número de estudiantes no comunitarios en los colegios e institutos de la provincia de Valladolid ha crecido más de un 100% en el último curso. Si en 1998 los niños y jóvenes extranjeros en enseñanzas medias ascendían a 55, en 1999 eran 161 y un año más tarde la cifra alcanza los 330, de los cuales 58 eran atendidos en educación compensatoria, lo que pone de manifiesto sus problemas de aprendizaje. Desconocimiento de la lengua, inestabilidad propia de un ambiente familiar precario, diferencia de valores y un nivel curricular distinto son otros tantos condicionantes que lastran durante un periodo prolongado la puesta al día de los estudiantes foráneos. Por niveles de enseñanza, en el año académico 2000/2001, 63 niños se matricularon en Educación Infantil, 165 en Primaria y otros 102 en Secundaria. Para el curso 2001/2002 la Consejería de Educación estima que los números aumenten, pero aún no se puede saber la situación porque este tipo de alumnado se incorpora a las aulas a lo largo de todo el año, al mismo ritmo que van llegando sus familias a nuestro país.

La situación es similar en cuanto al reparto por niveles de enseñanza en las demás provincias, dominando las matrículas en educación primaria y secundaria, como corresponde a un colectivo todavía muy joven. Los niveles correspondientes a la educación infantil y primaria muestran no obstante unas cifras inferiores a las necesidades reales, debido a que en muchos casos la escolarización de los menores no se puede llevar a cabo, pues abundan los padres que, temiendo que se descubra su situación de inmigrantes ilegales, se niegan a matricular a sus hijos en un colegio. Solamente cuando han conseguido regularizar su situación administrativa, hecho que puede demorarse varios años, se procede a la escolarización. El problema es más intenso en el caso de los hispanoamericanos y africanos, mientras que la incorporación a las aulas se produce con mayor rapidez entre los hijos de europeos del Este. El número de alumnos de familias procedentes de este ámbito espacial se acerca al de los hispanoamericanos y duplica al de los africanos, cuando la presencia de inmigrantes pertenecientes a estos dos últimos grupos es muy superior (hay el doble de hispanoamericanos que de europeos del Este y los africanos les superan todavía en un 10%). Para realizar una comparación interprovincial podemos utilizar los datos

correspondientes al curso 1997-98, teniendo en cuenta que actualmente la concentración existente entonces en León es inferior.

El hecho de que las aulas se conviertan en centros multiculturales hace necesario que se lleven a cabo medidas de adaptación curricular (revisar los programas educativos, contar con más profesores de apoyo, trabajar el tema de la interculturalidad, etc.). Es frecuente que en los centros de enseñanza pública ubicados en barrios periféricos, donde la presencia de inmigrantes es más notoria, se matriculen alumnos de más de diez nacionalidades diferentes. Por ejemplo, en las aulas el colegio público Gonzalo Berceo, situado en el barrio de la Rondilla de Valladolid, hay dieciocho alumnos de once nacionalidades. Desde que hace algunos años llegó al centro un niño de Senegal no han dejado de recibir jóvenes estudiantes de Bulgaria, Ecuador, Cuba, Colombia, Vietnam, Marruecos, Perú, República Dominicana y Francia. Un taller de apoyo al idioma por las tardes y un profesor de educación compensatoria a tiempo parcial (reclaman uno a jornada completa) sirven para solventar los escasos problemas que ocasiona este alumnado, pese a las dificultades obvias derivadas de su variada procedencia. Por regla general los niños extranjeros son aceptados plenamente por sus compañeros y no encuentran graves problemas para integrarse en círculos de amigos. Además, el programa intercultural que lleva a cabo Cruz Roja en este y otros centros de la región, con intercambio de cartas con colegios de otros países, así como la experiencia de los profesores, hacen posible la preparación para recibir alumnos extranjeros.

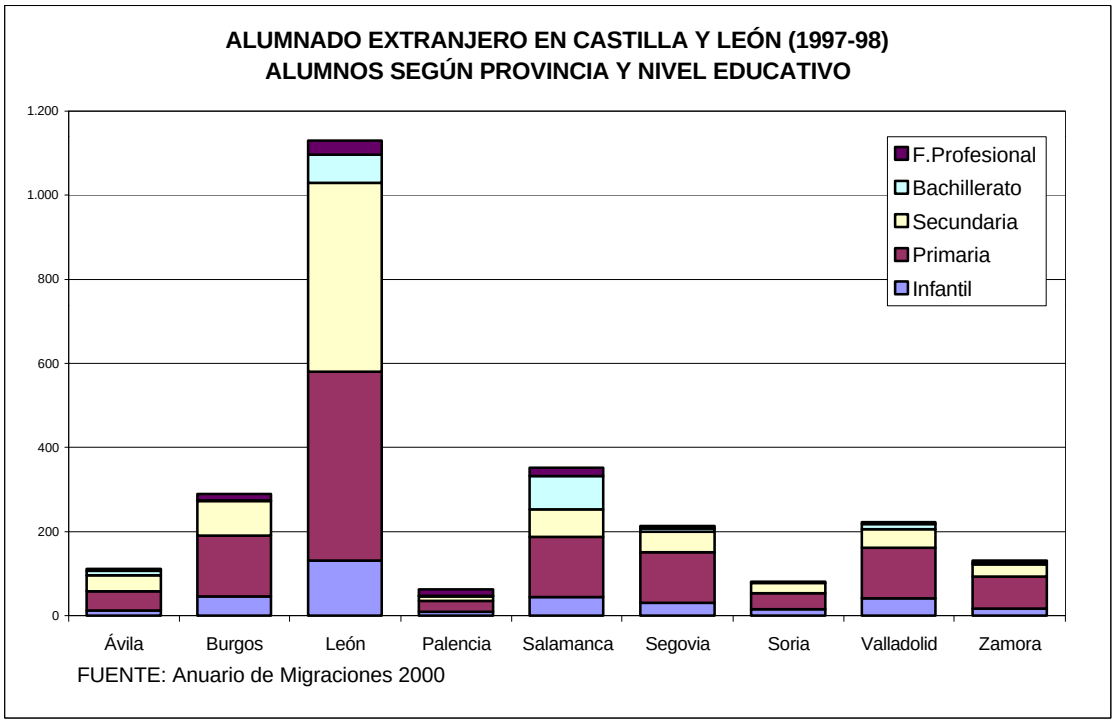

No obstante, los alumnos matriculados en este tipo de centros proceden de familias inmigrantes que llevan varios años asentadas en las ciudades de la región. En cambio, allí donde su presencia es aún un hecho reciente la problemática se manifiesta con intensidad. Los recién llegados, con menos recursos económicos, se ubican en barrios caracterizados por una mayor marginación, coincidiendo en los mismos centros de enseñanza con grupos más conflictivos. Es el caso, siguiendo con el ejemplo de

Valladolid, del colegio público Gutiérrez del Castillo, donde hay entre 15 y 20 niños extranjeros, en su mayoría ecuatorianos y argelinos, que presentan un gran desconocimiento del idioma y dificultades de aprendizaje. En este centro también encontramos un elevado índice de alumnado gitano, por lo que el reto perseguido es doble, el de afrontar una educación multicultural con un alumnado diverso y de características muy particulares.

3.3. Condiciones de vida y vivienda.

Junto a la obtención de trabajo e incluso antes de conseguir éste, en el caso de los inmigrantes irregulares, la búsqueda de alojamiento es la primera necesidad que debe solventar el recién llegado, siendo frecuente el paso por una serie de fases antes de conseguir la vivienda definitiva. Lo primero que persiguen los miembros de este colectivo es encontrar plaza en un albergue o casa de acogida gratuita e incluso en pisos de alquiler ofrecidos por algunas ONGs durante un periodo de tiempo determinado. Si esto no es posible porque están todos ocupados, empiezan a buscar otro tipo de alojamiento que le va a suponer un desembolso económico. Como primer recurso, acuden a pensiones baratas en las que dormir. Suelen reservar una habitación doble que comparten con otro inmigrante, generalmente de la misma nacionalidad. Esta situación es temporal, dedicándose mientras tanto a buscar una casa o piso de alquiler. Como no suelen venir solos de su país de origen, forman un grupo con el objetivo de compartir gastos de alojamiento, limpieza y manutención. Los propietarios de los inmuebles son en su mayoría reacios a alquilar su casa a inmigrantes, si bien ponen menos reticencias en el caso de los europeos. A buena parte de los extranjeros no les queda por ello más remedio que acudir a alguna organización para que les ayude en la búsqueda. Esa función la cumplen los trabajadores sociales que median entre los inmigrantes y el propietario del inmueble, garantizando el pago de la cuota mensual e interceciendo por ellos en el caso de haber algún problema. Aún así, son numerosos los propietarios que no alquilan su propiedad en tales condiciones.

La negativa de los propietarios de los inmuebles se debe a la mala fama que están cosechando algunos miembros de este colectivo. De todos es sabido que, sobre todo, inmigrantes procedentes de América Latina y de África, se hacinan en los pisos que alquilan. El problema se está extendiendo en los dos últimos años a búlgaros y rumanos, grupos que manifiestan una localización asimismo concentrada en pocos barrios de cada ciudad. Cuando un inmigrante se establece en una ciudad llama a sus conocidos para que acudan donde él se encuentra y así, en un mismo piso, pueden llegar a vivir perfectamente de 10 a 15 personas. En cada una de las habitaciones de una misma vivienda puede estar alojada una familia entera que comparte baño, cocina y salón con el resto de inquilinos. El hacinamiento es también común en el caso de familias chinas, pero son muy escasas las quejas suscitadas por personas de esta nacionalidad, con una forma de vida mucho más aislada y sin apenas contacto con el resto del vecindario.

No obstante sí que hay pequeños propietarios de inmuebles que están dispuestos a alquilar su propiedad a los inmigrantes extracomunitarios. Las estrategias de los propietarios que alquilan un piso son muy simples, parecidas a la de quienes tienen inquilinos de rentas bajas. Consisten en gastar lo menos posible en la conservación y mantenimiento de la vivienda, por lo que llega un momento en el que las condiciones de la casa son deplorables. Generalmente estos pisos cuentan con escaso mobiliario y se detecta un mal funcionamiento de calefacción y cañerías, además del pésimo estado de los electrodomésticos más básicos (cocina y frigorífico).

El tipo de vivienda buscada por la población inmigrante es por lo general de pequeñas dimensiones (60-65 m^5), con servicios mínimos y gravada por un alquiler lo más bajo posible (entre 40.000 y 50.000 ptas.). Los principales barrios de la ciudad donde podemos encontrarles se localizan en la periferia surgida entre los años cuarenta

y sesenta, pertenecientes a familias de inmigrantes españoles procedentes del medio rural que, con el paso de los años, han logrado hacerse con otra vivienda en áreas residenciales más modernas. Las áreas más degradadas de los centros históricos ofrecen asimismo cobijo a esta población extranjera. Son los casos de San Esteban, en la parte alta del casco histórico de Burgos, o los barrios de San Juan de los Lagos, la Barriada Inmaculada y algunas zonas del Sur en la misma ciudad. En Segovia encontramos situaciones similares los barrios de La Albuera, El Carmen, San José y parte de San Millán, junto a la muralla, aunque no existe un equivalente dentro del casco histórico. Por el contrario, en la ciudad de León éste se encuentra sumamente degradado en torno a la Plaza Mayor, donde se alojan inmigrantes y otras poblaciones marginadas, que también encuentran vivienda en las promociones surgidas en los años sesenta junto a la Carretera de Circunvalación. En Valladolid son Pajarillos, Delicias, Victoria y Rondilla, donde los alquileres resultan más baratos, mientras en el centro casi se ha completado el proceso de expulsión de la población más desfavorecida y ya no hay inmigrantes. Soria ha recibido un cuantioso aporte de inmigrantes en apenas dos años, pero la concentración espacial no es tan alta como en otras capitales. El barrio de San Pedro, en el casco antiguo, junto a los de Santa Bárbara y Las Pedrizas, dan cobijo a grupos relativamente importantes, pero también podemos encontrar pisos ocupados por extranjeros dispersos por otras áreas de la ciudad. Zamora mantiene espacios aún degradados en el casco histórico, donde los inmigrantes encuentran pisos con alquileres baratos, al igual que en el barrio de La Lana, junto a la muralla. Por el contrario, en Salamanca el centro ya ha sido totalmente rehabilitado y la población con menores recursos económicos, como son los inmigrantes, se concentra en antiguos barrios obreros como el de Garrido y el otros más marginales, con abundante población gitana, como Tejares.

Con independencia de la ciudad de acogida, los mecanismos en la búsqueda y obtención de vivienda son similares en toda la región. El trato entre el propietario y el grupo de personas que quiere alquilar una casa no suele realizarse a través de agencias inmobiliarias, sino que el contrato de arrendamiento se hace directamente, lo que indica que ni aquél ni los inmigrantes desean pagar más gastos de los necesarios. Las agencias no quieren alquilar inmuebles a inmigrantes y por eso cuando acuden a preguntar les aumentan mucho el abono mensual. Los alquileres ni siquiera están refrendados en gran parte de los casos por un contrato escrito, limitándose a un simple acuerdo verbal. En un principio el propietario solicitaba una determinada cuota mensual por el alquiler de la vivienda, pero en los últimos años está empezando a generalizarse la costumbre de cobrar una cuota fija por cada habitante. Así, como estos pisos son ocupados por un elevado número de personas, el propietario del inmueble obtiene mayores ventajas. La población inmigrante prefiere pagar una cuota mensual fija, por supuesto, pero los propietarios intentan imponer el segundo método. Esta última modalidad, sin embargo, no se emplea todavía demasiado, pues conlleva unas condiciones de vida extremas y no todos los dueños están dispuestos a que sus casas se deterioren por el exceso de inquilinos.

Con frecuencia cada inquilino paga al mes no una cuantía determinada, sino cantidades dependientes del trabajo y salario que tenga. Los que poseen trabajo pagan las cuotas más elevadas tanto de alquiler como de alimentación y los que se encuentran temporalmente sin ingresos económicos son eximidos de tal obligación, aunque realizan sus aportaciones durante los meses en que tienen más suerte. Este gesto de solidaridad entre los integrantes de una misma nacionalidad es bastante frecuente.

Pero si las condiciones de la vivienda en las ciudades son deplorables, en el medio rural llegan a límites extremos. La existencia de casas abandonadas no implica disponibilidad de alojamientos, al negarse los propietarios a alquilarlas a inmigrantes, especialmente a los procedentes del Norte de África, Ecuador o Rumanía. En el caso de familias con trabajadores fijos el problema es menor, bien porque su permanencia en el pueblo les ha hecho conocidos para los demás habitantes, bien por ser el empleador quién proporciona la vivienda. En cambio, los trabajadores temporales están expuestos a un rechazo generalizado. Tanto su cuantía como sus costumbres, totalmente ajenas a las de la población autóctona, generan ese rechazo, siendo palpables los síntomas de racismo contra todo aquél con un color de piel más oscuro, independientemente de su nacionalidad. Los mismos empresarios se niegan en ocasiones a contratar inmigrantes africanos y sobre todo, procedentes de la zona subsahariana. El alojamiento de los temporeros se soluciona habilitando malamente antiguos barracones, naves de maquinaria, almacenes, o casas abandonadas en estado de semirruina. No disponen de mobiliario, la comida se prepara en viejas cocinas de butano, duermen en colchones sobre el suelo y la ausencia de agua corriente y sanitarios es norma común. En estos casos la indefensión del inmigrante es total, pues se trata de indocumentados a quienes no queda otra opción laboral. Pero también encontramos situaciones parecidas que afectan a extranjeros con permisos de residencia y trabajo, contratados en origen por empresas privadas dedicadas al papel de intermediarios entre el empresario agrícola y los inmigrantes. Una vez llevados al lugar de trabajo, la empresa se desentiende por completo de las condiciones de vida de su teórico cliente (puesto que el inmigrante ha pagado por los desplazamientos, trámites y búsqueda de empleo), quedando todo en manos de la buena o mala voluntad del empleador.

3.4. Problemática ligada a la integración del inmigrante en la sociedad.

Las condiciones de vida del inmigrante no dependen exclusivamente, por supuesto, de la obtención de los correspondientes permisos, un puesto de trabajo, una vivienda digna y un nivel formativo adecuado. La integración en las sociedades de acogida se lleva a cabo a través de un enorme esfuerzo en todos los ámbitos y niveles de responsabilidad social, cuya finalidad es contribuir a la convivencia de todas las personas en igualdad de oportunidades y derechos. Se persigue ante todo garantizar el respeto de los derechos humanos y que las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales den posibilidades a todos de satisfacer sus necesidades básicas y desarrollar su proyecto de vida y sus potencialidades. En todas las ciudades de Castilla y León hay una serie de organizaciones dependientes de la Administración Pública y no gubernamentales que centran sus esfuerzos en la ayuda a este colectivo, al que se le niega en ocasiones el acceso y disfrute de derechos fundamentales, siendo preciso realizar ante la sociedad una doble labor de sensibilización. Por un lado, en contra de las situaciones y estructuras de empobrecimiento y exclusión social. Y por otro, a favor de la implantación de valores de justicia, solidaridad y respeto de la dignidad de todas las personas.

No obstante, a pesar de los esfuerzos que realizan todas estas entidades, la integración social de los inmigrantes es una tarea muy difícil, mucho más si tenemos en cuenta los prejuicios existentes al respecto. Uno de los principales problemas con que nos encontramos al hablar de integración radica en que los inmigrantes buscan ayuda en los mismos sitios a los cuales se dirigen indigentes y personas excluidas de la sociedad. Estos grupos sociales se encuentran en una situación mucho más desfavorecida que el colectivo de inmigrantes, por lo que el hecho de que compartan las mismas instalaciones y busquen el uso de los mismos servicios empieza a ser conflictivo, pues estamos hablando de personas con características y problemas bien diferenciados. Los indigentes, por lo general, son individuos desanimadas, sin metas en la vida, con problemas de drogadicción o alcoholismo y que practican la mendicidad. En cambio, los inmigrantes forman un colectivo de escasos recursos económicos, aunque suelen traer algo de dinero para subsistir en el país de destino durante unos días; con estudios, desde básicos hasta universitarios; con objetivos en la vida y, en muchas ocasiones, con una familia a la que mandar dinero para que pueda subsistir en el país de origen durante un tiempo, antes de poder traérsela a España. La unión de estos dos grupos sociales bajo un mismo techo y disfrutando de los mismos servicios ha acabado por desarrollar casos de drogadicción, alcoholismo y delincuencia entre inmigrantes que habían venido a trabajar. Esta situación es imposible de evitar, pues aunque se limite la entrada de un colectivo o se cierren determinados centros, siempre habrá otros lugares en los que se produzca el contacto entre ambos. Se trata además de uno de los factores más dañino para la imagen de los inmigrantes, lo cual repercute en mayores dificultades de integración.

En cambio, cuando la situación de los inmigrantes se estabiliza y consiguen un hogar en el que vivir, la situación es diferente. Como norma general, no suele haber conflictos entre el propietario que alquila en piso y los inquilinos e incluso se produce un proceso paulatino de aceptación, que no de integración, de la población inmigrante por parte de los vecinos del mismo inmueble. Con el paso del tiempo, llega un momento en que la forma de relacionarse con la población española se le ha vuelto familiar al inmigrante, sabiendo cómo manejarse en las situaciones diarias. Si al mismo

tiempo ha ido avanzando externamente en su inserción laboral y vecinal e internamente en la aceptación de lo que ha ido consiguiendo y de la identidad social adquirida mediante ello, su integración estará prácticamente conseguida. Pero habrá casos en los que todavía volverá a presentársele su condición de extranjero, cuando sea objeto de discriminaciones injustificadas; la probabilidad de que esto ocurra dependerá de la apariencia externa de sus rasgos raciales. Los inmigrantes procedentes de Europa del este y un sector de la población latinoamericana lo tiene más fácil en este campo porque sus rasgos físicos no les delatan.

De estas ideas se deduce que la integración social de los inmigrantes no debe ser llevada a cabo tan sólo por los miembros pertenecientes a dicho colectivo, sino que la sociedad receptora debe de aceptarlos para que se pueda llevar a cabo una integración favorable. Indudablemente, los inmigrantes se encuentran en un entorno diferente al de su país de origen, lo cual les obliga a introducir cambios en su conducta, a aprender normas fundamentales de comportamiento y los valores predominantes en la sociedad de destino. Ellos son quienes deben hacer mayores esfuerzos. La sociedad receptora, en principio, no se ve obligada a cambiar, tan sólo a aceptar la existencia de estas personas. Para ello debe de desaparecer uno de los mayores problemas de hoy en día en este campo, la xenofobia. La xenofobia se pretende paliar a través de jornadas que fomenten la integración de personas de raza diferente y para ello se pretende dar a conocer entre los miembros de la sociedad receptora algunas de las costumbres de la población inmigrante mayoritaria y desarrollar un respeto hacia esas costumbres.

En Castilla y León el rechazo a los extranjeros no constituye todavía un problema destacable, pero el rápido aumento de su número en un corto espacio de tiempo puede hacer que surja a corto o medio plazo. La población española afirma, por regla general, no verse afectada personalmente por la inmigración, aunque cuando se

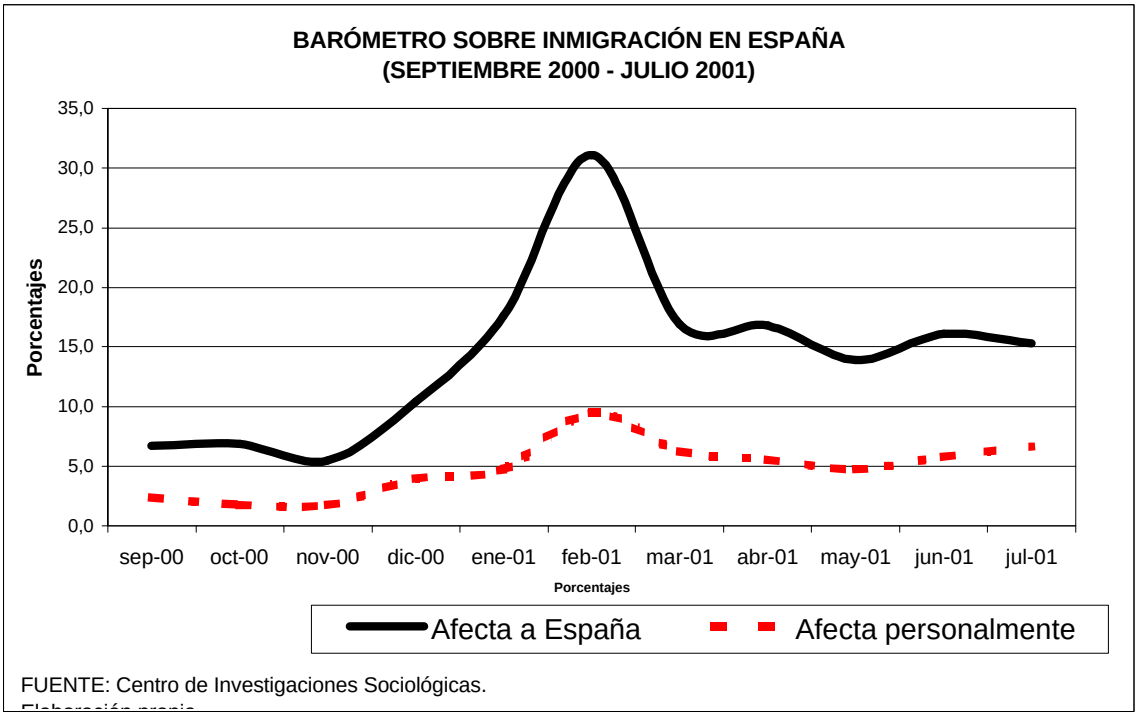

FUENTE: Centro de Investigaciones Sociológicas.
Elaboración propia

presentan situaciones extraordinarias, como sucedió con la regularización de finales del 2000 y el problema de los ecuatorianos, a comienzos del 2001, la preocupación por sus efectos en el país se dispara, según datos del C.I.S. No es improbable, por tanto, que una

respuesta semejante tenga lugar entre los castellanos y leoneses, lo cual justifica la importancia de las actividades destinadas a evitar el rechazo.

No obstante y por mucho que se avance en el camino hacia la integración, la población inmigrante siempre se sentirá originaria de otro país y tendrá la necesidad y el deseo de compartir sus experiencias con otras personas que han pasado por una situación similar. Es así como han empezado a surgir puntos en los que se reúnen estos colectivos según su nacionalidad, en bares, discotecas, plazas, parques o estaciones donde intercambiar sus experiencias. En estos lugares se produce una segregación instantánea con respecto a otros grupos, con el objetivo de intercambiar información e incluso de reconstituir, ampliar o desarrollar las redes migratorias. Uno de los puntos de reunión preferidos en nuestras ciudades son los locutorios telefónicos. Los inmigrantes acuden a ellos en las primeras ocasiones únicamente para realizar las llamadas a larga distancia, mucho más baratas que desde cabinas, pero actualmente se está generando una red de comunicación en torno a los locutorios, convirtiéndose también en centros de búsqueda de piso en alquiler e incluso de trabajo. Los propios inmigrantes acuden con ofertas de trabajo o anuncios en los que buscan compañeros para compartir piso. Tal es la situación a la cual se ha llegado que los propietarios de los locutorios empiezan a pensar en crear una revista o incluso en promover una ONG o asociaciones específicas, como la Asociación Eurolatina surgida en Valladolid en torno a un locutorio del barrio de la Rondilla. Su finalidad reside en proporcionar información básica, pues muchos de los inmigrantes recién llegados a la ciudad se encuentran perdidos y no saben muy bien que pasos deben de seguir. Los inmigrantes utilizan asimismo otros servicios ofertados por algunos locutorios, como el envío de fax, giros bancarios o pequeños paquetes a los familiares. Los objetos que más frecuentemente se mandan son, a parte de dinero, fotografías, papeles que necesitan para solicitar algún permiso, medicamentos (sobre todo los cubanos) y algún que otro regalo personal en fechas señaladas.

Locutorios y estaciones de ferrocarriles y autocares son los centros de reunión preferidos en las ciudades de la región, pero si bien potencian la solidaridad entre grupos nacionales y facilitan la resolución de problemas básicos, también favorecen el mantenimiento de círculos de relaciones cerrados. A pesar de existir una voluntad social que persigue la integración, son muchas las trabas para conseguir tal fin. Los propios inmigrantes cierran sus puertas a la nueva sociedad y se limitan a relacionarse con personas de su misma nacionalidad, denegando la ayuda que le puedan prestar personas incluso de su mismo continente, pues cada país tiene sus propios trámites a seguir (un colombiano no tiene que presentar los mismos papeles que un ecuatoriano, por ejemplo).

3.5 Servicios de apoyo a la inserción social y laboral de los inmigrantes extranjeros.

Desde el lado de la sociedad castellana y leonesa son muchas las entidades que contribuyen a facilitar la integración y solventar los problemas de la población inmigrante. Sus fines sociales son muy diferentes, al confluir sindicatos, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de vecinos, ayuntamientos, organizaciones empresariales, diputaciones provinciales y la propia Junta de Castilla y León, a través de su Consejería de Sanidad y Bienestar Social y más concretamente, de la Gerencia de Servicios Sociales. En todas ellas se proporciona información según su propio ámbito de competencias o especialización, en el caso de las ONGs, pero también aportan un conjunto muy diverso de servicios.

La Asociación Desarrollo y Solidaridad - DESOD -, una entidad sin ánimo de lucro que desarrolla el programa "Atención Integral a Inmigrantes" (Programa HORIZON), financiado por el Fondo Social Europeo en el marco de la Iniciativa Comunitaria de Empleo y Desarrollo de los Recursos Humanos y por la Junta de Castilla y León, que lo puso en funcionamiento desde la Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Su ámbito de actuación va dirigido a personas inmigrantes residentes temporal o permanentemente en la comunidad autónoma de Castilla y León, abarcando varios campos de actuación. Ofrecen asesoría jurídica, que incluye información y orientación al inmigrante sobre sus derechos y obligaciones legales, la resolución de consultas específicas en materia de extranjería y derecho internacional privado, asistencia legal para la reagrupación familiar, nacionalidad, asilo, tutela de menores, contingentes o autorizaciones extraordinarias de empleo, entre otras cuestiones. Realizan actividades formativas, dirigidas al aprendizaje del idioma, formación básica, compensatoria y profesional, cursos, seminarios y talleres, etc. Las labores de acogida a los inmigrantes comprenden el proporcionar información, orientación y gestión de recursos y prestaciones sociales, formando además un voluntariado social especializado. Para optimizar recursos realizan estudios de las necesidades de los extranjeros y fomentan su participación en todas las actividades. Colaboran asimismo con organizaciones religiosas para ofrecer alojamiento, desayuno y cena a los inmigrantes más necesitados, bien en centros de acogida (Hogar Pax, por ejemplo) o en pisos particulares. Por último, apoyan la inserción laboral, mediante la redacción de currículos, preparación de entrevistas de trabajo o redacción de ofertas de empleo. También participan en la búsqueda activa de empleo y fomento del autoempleo para que el inmigrante pueda crear su propia empresa.

En Cáritas se persiguen una serie de objetivos que llegan asimismo mucho más allá de paliar las necesidades básicas de los inmigrantes. Al igual que DESOD proporcionan información general y asesoramiento en el ámbito legal, laboral y sobre recursos y prestaciones, interesándose especialmente en paliar la indefensión jurídica que sufren los inmigrantes a la hora de enfrentarse a los trámites de legalización, abusos laborales, problemas administrativos, dificultades con el idioma, etc. Se persigue evitar la precariedad y la ilegalidad, que finalmente convergen en marginación, para lo cual orientan en la búsqueda activa de empleo y facilitan el contacto con empresas de trabajo temporal o cualquier otra que demande mano de obra extranjera, asesorando sobre la contratación, seguridad social y otras prestaciones a las cuales tienen derecho, dentro de su programa Sendero Integra Empleo. Además, ejercen una labor de intermediación en la realización de gestiones con el Servicio de Extranjeros del Gobierno Civil, la Delegación de Trabajo, la policía o la Agencia Española de Cooperación Internacional.

En materia social ayudan tanto al inmigrante individual como a las redes de apoyo e integración, además de desarrollar actividades de sensibilización ante los problemas de discriminación o xenofobia. Sus trabajadores sociales proporcionan servicios de alimentación, atención sanitaria y medicinas, ropa, lavandería, etc., a través de sus Centros de Día, e incluso ayuda económica para el pago de alquileres y recibos. El Centro de Día tiene como finalidad dar unos servicios de atención mínima a personas sin recursos económicos o desfavorecidas socialmente, aunque cada vez es mayor la presencia de inmigrantes. Tan elevado es el número de este colectivo que se ha restringido su entrada a un límite determinado. Además, el hecho de que los "sin techo" y los inmigrantes compartan las mismas instalaciones y busquen el uso de los mismos servicios empieza a ser conflictivo, como ya se indicó anteriormente.

Otra asociación que ofrece ayuda a este colectivo es PROCOMAR (Promoción de Colectivos Marginados)-Red Acoge, una federación de ámbito nacional con diversas áreas de actuación. Proporciona, como las anteriores, unos servicios de información, orientación y asesoramiento legal, laboral y social, desarrollando además tareas de apoyo en materia de alojamiento y educación para adultos y menores, destinadas sobre todo en el conocimiento del idioma español. Participan en la divulgación de la problemática de los inmigrantes y en la sensibilización de la sociedad, para fomentar la defensa de sus derechos, mediante actividades realizadas por voluntarios que incluyen el estudio del fenómeno de la inmigración y el mantenimiento de una bolsa de empleo.

Cruz Roja también tiene un servicio de atención especial para inmigrantes, donde ayuda en todo lo posible a la integración de este colectivo. Las medidas que lleva a cabo no se diferencian mucho de las ya descritas, aunque tienen su propio Programa Operativo de Inmigrantes que ofrece ayuda para la obtención de ofertas de empleo a quienes ya poseen los permisos de trabajo y residencia, a la par que proporcionan alojamiento temporal a personas necesitadas, si bien este servicio no es exclusivo para la población inmigrante. Dentro del plan de acogida la Cruz Roja también alquila pisos destinados a ser ocupados por los inmigrantes, pero actualmente están teniendo problemas para encontrar particulares dispuestos a proporcionarlos. Las personas que ocupan tales viviendas varían en función de las situaciones y en ocasiones nos encontramos con madres solteras, con hombres viviendo en grupo e incluso con familias enteras a las que se ofrece un hogar. En estos inmuebles los inmigrantes no tienen que pagar el alquiler y en ocasiones se les facilita la comida y los bienes de primera necesidad, a la vez que se mantiene un seguimiento a través de educadores sociales sobre su proceso de inserción en la sociedad.

Las asociaciones de vecinos y los colectivos de educación de adultos, centrados en la problemática particular de cada barrio, han integrado también entre sus objetivos la ayuda al inmigrante, especialmente en aquellas ciudades y barrios donde su concentración es mayor. Allí donde la ubicación de extranjeros es más antigua han llegado a desarrollar servicios similares a los ofrecidos por las ONGs ya mencionadas (asesoramiento, búsqueda de alojamiento y trabajo, clases de español, formación laboral, etc.), preocupándose por la integración no sólo de los adultos, sino asimismo de los menores de edad, al facilitar su integración en colegios públicos y completar su educación mediante clases complementarias, según sus necesidades y problemática particular.

Las ofertas de servicios a los inmigrantes proporcionadas por los ayuntamientos difieren considerablemente de un municipio a otro, aunque como es lógico, en las ciudades es donde se puede encontrar un elenco más variado de opciones. En general, los inmigrantes tienen acceso a la mayoría de las prestaciones dirigidas a los colectivos marginados en general, como son los comedores y albergues públicos o las denominadas Aayudas de emergencia a familias necesitadas. No obstante, comienza a ser frecuente el establecimiento de cupos de admisión por nacionalidades, debido a la saturación provocada por la afluencia masiva de inmigrantes en algunas ciudades donde el proceso ha sido más reciente. Además, la apertura de estos establecimientos públicos a los extranjeros implica la polarización de los nuevos flujos migratorios hacia las ciudades donde están ubicados, aumentando las necesidades de prestación servicios. El albergue existente en Burgos funcionaba hasta hace unos años como uno de los principales centros de acogida en la ruta Norte de la inmigración a España, llegando a él gran parte de la población procedente de los países del Este de Europa. Cuando comenzó a funcionar en Valladolid otro de estos centros la ciudad pasó a formar parte de la misma ruta, concentrando la llegada de inmigrantes de Este, cuyo número se ha multiplicado en muy poco tiempo.

Los sindicatos Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras también llevan a cabo diversas actuaciones destinadas a la inserción laboral de los inmigrantes. La UGT de Castilla y León, a través de las distintas áreas de Acción, atiende las consultas de los trabajadores extranjeros que llegan a la comunidad y proporciona asesoría laboral. Desde mediados de los años noventa mantiene un Servicio de Inmigración destinado a orientar e informar al inmigrante, facilitando las gestiones ante la Delegación de Gobierno o Área de Trabajo. Mediante el seguimiento y control de diversas empresas se ha conseguido que accedan a las mismas condiciones laborales disfrutadas por la población española, detectando y denunciando a empresarios sin escrúpulos que abusan y explotan a miembros de este colectivo, con el fin de acabar con el trabajo clandestino. El área de inmigración de UGT apoya al inmigrante en múltiples materias, pero especialmente en temas legales y laborales. Asesoramiento sobre asilo y refugio, reagrupación familiar, obtención de la nacionalidad, tramitación de los permisos de residencia y trabajo, renovación de documentos, visados y expulsiones son algunas de las consultas más frecuentes. En el aspecto laboral se centran en dar a conocer sus derechos a los trabajadores, informar sobre los convenios colectivos y condiciones de los despidos, reclamación de salarios y finiquitos, así como en mejorar la formación tanto de trabajadores en activo como de desempleados.

En Comisiones Obreras se han creado centros exclusivos de atención a inmigrantes denominados Centros de Información al Trabajador Extranjero (CITE). La apuesta realizada por CC.OO. consiste en extender la red de CITE de forma progresiva por todo el territorio español. Actualmente, en Castilla y León existen centros en León, Salamanca y Valladolid, aunque desde cada uno de ellos se atienden también consultas del resto de las provincias. En un futuro se pretenden abrir nuevos CITE en Palencia y Soria. Sus objetivos coinciden con los del Servicio de Inmigración de la UGT (asesoría legal y laboral, combatir la discriminación, defender sus derechos y denunciar los abusos, etc.), además de potenciar los estudios sobre la situación y perspectivas de la inmigración en Castilla y León, intercambiando experiencias con otras regiones. Lo que más preocupa a los inmigrantes que pasan por estos centros es la obtención del permiso de trabajo, tema al que se refiere un 42% de las consultas. En el 2001fue también masiva la cantidad de personas que se acercaron a los CITE para solicitar información

sobre la regularización extraordinaria llevada a cabo en ese año. Por último, son asimismo frecuentes las preguntas que aluden a los derechos que tienen en sanidad, a la validez de su permiso de conducir o a problemas laborales de toda índole.

Todos los organismos mencionados, junto a otros muchos no citados porque la gran variedad de sus objetivos lo impide, colaboran en la integración de los inmigrantes en Castilla y León, ayudando a conocer las características sociodemográficas y la verdadera situación de esta población. La importancia de la labor realizada es cada día mayor ante el rápido incremento del número de inmigrantes. Como muestra, DESOD, la organización que concentra un mayor número de solicitudes de ayuda, ha atendido entre enero y septiembre de 2001, solamente en Valladolid, al triple de personas que en todo el año 1998 . El aumento registrado en esta capital se justifica según DESOD por el hecho de haberse convertido en centro de recepción de extranjeros, parte de los cuales emigran con posterioridad a otras provincias.

3. 6. La integración social en la escuela y en el medio rural, minero y urbano

La llegada de personas de nacionalidad extranjera a una determinada sociedad plantea un fenómeno cada vez de mayor trascendencia, a medida que esta población es relativamente más numerosa, como es la cuestión de las actitudes de integración o de exclusión social. En este caso se trata de qué piensan al respecto, de un lado y de otro, los castellanos y leoneses y los propios extranjeros con residencia en la región sobre su integración o no en el medio social, que vamos a diferenciar a su vez en el Informe entre medio rural, medio minero y medio urbano en la medida que se corresponde con distintas tipologías de actividad, de asentamientos y de hábitat. Asimismo, tendremos en cuenta primeramente, tras una introducción al concepto axiológico de integración, la integración en el ámbito escolar.

Algunos estudios realizados en España a través de análisis de encuestas a lo largo de los años 90 (tal como se recoge en el reciente de Juan Díez Nicolás, *Los españoles y la inmigración*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1999) han valorado las actitudes respectos de diferentes grupos sociales y según áreas de alta o baja inmigración, siendo en el caso de estas segundas en las que se incluye Castilla y León. Se parte de una observación general de que los españoles encuestados en estos años en relación a la xenofobia, racismo y exclusión social dan respuestas más bien positivas pues "las actitudes y comportamientos discriminatorios no han encontrado el más mínimo apoyo social" (página 185). Esta conclusión ya no se sostiene desde la aparición de los brotes de xenofobia habidos en las áreas mediterráneas españolas en el año 2000, que obligan a revisar este tipo de análisis más optimista.

El mismo Díez Nicolás recoge posiciones diferentes, que referentes a las áreas de baja inmigración podemos agrupar del siguiente modo sobre la actitud de la población: más "favorable" (superior a un índice 6) respecto a las personas procedentes de la Europa comunitaria, los sudamericanos, los europeos del Este y los asiáticos; es "menos favorable" (entre 5,5 y 6) hacia los grupos de africanos negros, norteamericanos, rusos, judíos; y es "desfavorable" (menos de 5,5) hacia los árabes y musulmanes y los gitanos (en su mayoría, como es sabido, españoles, pero también portugueses o europeos del Este). Nos encontramos, de un lado, ante viejos prejuicios y actitudes de exclusión que se cruzan en la actualidad, de otro lado, con una actitud de mayor o menor rechazo o aceptación de personas según sus nacionalidades más o menos afines a la nuestra. Por otro lado, Díez Nicolás en página 172, señala que "parece haber actitudes algo más negativas hacia la inmigración precisamente en las Comunidades Autónomas que reciben menos inmigración" lo que puede sorprender un tanto, y asimismo en página 183 concluye que a la vista de las investigaciones "sí hay gran cantidad de datos que permiten afirmar que las actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes con cada vez más favorables (o menos desfavorables)".

Por otro lado, según es conocido, en España y entendemos que también en Castilla y León, se cuenta con una amplia base social que prefiere hasta ahora entre los tipos de inmigración que sea temporal y regularizada y apoya la limitación o cuota de los trabajadores extranjeros permanentes. En cualquier caso, hasta que se refleja en una encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas en 1990, el asentamiento de extranjeros no se encontraba entre los "principales problemas de la sociedad". Posteriormente se va reconociendo por todos la importancia y efectos del fenómeno inmigratorio, máxime observando la posición del Estado español como gendarme del

Suroeste de la Unión Europea y como territorio de entrada ante los vecinos países magrebíes y en cierta medida ante los llegados desde Latinoamérica en lo que cada vez más es un puente aéreo. Por ello, una vez que el flujo migratorio internacional adquiere un papel cada vez más relevante y que afecta a todo el país en mayor o menor medida, se ha producido un cambio significativo en cuanto a la percepción de la inmigración como "problema" (mirada de la exclusión) o como "fenómeno" derivado de la división internacional ante el desarrollo (mirada de la integración).

En suma, la *integración de los inmigrantes* tiene una naturaleza multidimensional, en cuanto representa a la vez una integración "legal" o disfrute de una situación jurídica estable, "laboral" o posibilidad de acceso al trabajo y a la formación profesional, "familiar" o derecho a la reagrupación, "residencial" o derecho a vivienda digna, "educativa" incorporación en distintas edades al sistema educativo, "sanitaria" o acceso normalizado al sistema de salud, "cívica" o participación en instituciones y asociaciones autóctonas"… Debe ser por ello un objetivo a perseguir, un reto educativo, laboral, político, que dependerá en cada caso de rasgos como la nacionalidad, la etnia, los años de residencia en país y localidad de destino, de la situación económica y profesional, accesibilidad a la vivienda, la mayor o menor concentración de ciudadanos extranjeros, el idioma hablado y el nivel cultural. Todo está a su vez en dependencia de lo que se establece en la sociedad de acogida como "inmigrante" y tal rango sociológico está dependiendo de la mayor o menor capacidad de integración de los mismos inmigrados.

La *integración escolar* del alumnado extranjero es elemento primordial en este proceso al posibilitar la incorporación a la sociedad de destino a los hijos de los inmigrantes. La escuela se configura así como un medio favorable para la integración de los más jóvenes y posibilita la integración con el medio social de modo normalizado. En este sentido, es un ejemplo clarificador cómo se puso en marcha, por primera vez en el curso 1987-1988 en algunos colegios públicos de las cuencas mineras de León y más tarde en localidades como Miranda de Ebro y también en Enseñanza Secundaria, el "Programa Hispano-Luso de Acción Educativa y Cultural", el cual tiene la virtud de apoyar con docencia bilingüe impartida por profesores portugueses a escolares de esta nacionalidad, caboverdianos e incluso españoles (en muchos casos hijos de portugués) dentro de una educación intercultural. Entre sus objetivos destaca el de favorecer la integración de este alumnado en el sistema educativo español, promover el respeto y el aprecio por las diferencias culturales, educando para la formación de ciudadanos libres, responsables y participativos en una sociedad multicultural, colaborar en la mejora de la integración de los inmigrantes dentro de sus comunidades locales.

Pues bien, de las encuestas que hemos realizado (Lorenzo López Trigal, director, *Evaluación del Programa…*, 1992) constatamos que los niños portugueses y caboverdianos atendidos por este Programa salen reforzados en su formación y muestran a nivel general una integración superior a la que presentan sus familiares adultos. Ellos se convierten en los mejores embajadores e intermediarios entre su familia y la comunidad local. Sin embargo, no se puede decir de lo mismo entre los trabajadores inmigrantes temporeros en el campo, donde la escolarización de los niños de familias trashumantes es reducida y a pesar de los esfuerzos por apoyar su escolarización e integración los resultados son aún no satisfactorios.

Por otro lado, de los buenos resultados del Programa Hispano-Luso en particular y otros llevados a cabo en Centros de Enseñanza, junto al Plan del Gobierno para la Integración Social de los Inmigrantes, se establece la necesidad de defender la diversidad de culturas a la vez que enriquecer la formación de estos alumnos y su integración, se proyecta poner en marcha en el año 2002 por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León un "Plan de Atención a la Diversidad" que se ofrecerá en cada colegio con alumnos inmigrantes, en las etapas educativas infantil, primaria y ESO, contando ya en el curso 2000-2001 con 2.995 alumnos de este origen, sobre todo latinoamericanos y portugueses, cifra que sigue un proceso de incremento muy notable de un 30 % con respecto al curso anterior y que es previsible aumente en años próximos como consecuencia de la reagrupación familiar y la tasa de fecundidad comparativamente elevada de los inmigrantes jóvenes. Se trata en este tipo de programas de implicar a toda la comunidad educativa y poner fin en los centros educativos a todo tipo de actitudes de rechazo y a la vista de los resultados anteriores en este tipo de programas se puede constatar la necesidad de los mismos y sus efectos positivos no sólo para escolares sino también para sus familias y por ello para la comunidad local y vecinal. Asimismo otros objetivos es la consecución de resultados más positivos entre los escolares de la inmigración, en especial en el caso de niños mayores con otro idioma materno con dificultades de aprovechamiento.

La *integración en el medio rural* es muy desigual según se trate de inmigrantes temporeros que recorren circuitos según la oferta de trabajo o de residentes asentados y a veces empadronados en núcleos rurales de la región. En el primer caso, los temporeros y sus familias apenas se integran con las comunidades locales, pues son grupos sociales muchas veces organizados para ir de acá para allá, aunque suelen retornar al año siguiente a los mismos patronos y pueblos. En buena medida se trata en la región de jornaleros portugueses, a veces de etnia gitana, de formación cultura escasa y sus hijos en edad escolar asisten a veces durante las semanas de estancia a los colegios públicos, sobre todo porque les atienden y alimentan. Caso de jornaleros vendimiadores en la Ribera del Duero y otras áreas, en la recogida de patata en el Nordeste de Burgos, etc. que siguen migraciones circulares intercomarcales e interregionales según calendarios agrícolas.

En el segundo caso de residentes en localidades rurales, la integración pasa por ser mucho mayor y se puede afirmar que al igual que en las cuencas mineras el medio es el más favorable, al tener facilidad para ocupar vivienda alquilada o propia a coste bajo, acceso a empleo de mayor continuidad y estabilidad y facilidad de integración en la comunidad de vecinos que les aceptan fácilmente al contribuir de entrada a rejuvenecer la población local. De esta manera es fácil encontrar en años pasados ciertos inmigrantes extranjeros con una actividad profesional y cultura superior pronto integrados, hasta el punto de llegar a ser representantes de sus mismos vecinos como concejales o incluso alcaldes, una vez que asientan su proyecto de vida y familiar. Más a última hora, estamos asistiendo a una demanda organizada por parte de algunas Administraciones locales de atracción de inmigración cualificada para su inserción laboral y familiar en el medio rural y así ocupar el vacío de población existente en buena parte de nuestros pueblos. Es el caso de diferentes localidades de Castilla y León que están iniciando este tipo de ofertas de europeos orientales y de latinoamericanos (Mayorga y Gordoncillo en el valle del Cea son muestras puntuales significativas y pioneras).

El fenómeno de la *integración en el medio minero*, reflejado casi exclusivamente al Occidente de León, se reduce a tres tipos de comunidades inmigrantes: portugueses, caboverdianos y otros orígenes, en particular pakistaníes. Su origen es en muchos casos población asentada hace veinte o veinticinco años, y personas de estratos sociales medios que han tenido mayoritariamente en el caso de los adultos varones una actividad asalariada por lo que está generalmente asentada y asimismo bien integrada, como vamos a ver a continuación, salvo en el caso de los pakistaníes, en parte auto excluidos hasta ahora respecto de su comunidad local, entrando recientemente en el sistema educativo en particular a través de una Unidad de Educación Compensatoria, contando con un ambiente cultural y social de su propio grupo que coacciona.

Se podría decir que las cuencas mineras han sido y son un "laboratorio de pruebas de convivencia social y cultural" donde se funden poblaciones de origen muy diferente, en especial localidades mayores como Villablino y Bembibre o el poblado de El Escobio. Asimismo, en las cuencas mineras hay un nuevo fenómeno que ha cambiado las expectativas de estabilidad de estos grupos, aunque no tanto para los portugueses, en cuanto que ha descendido radicalmente el empleo en empresas mineras, precisamente las que habían ofertado la mayor parte de los empleos hasta los años ochenta en este medio.

La comunidad portuguesa, según hemos estudiado a partir de encuestas e historias de vida (Lorenzo López Trigal, varios años) presenta un grado de integración satisfactorio en las localidades mineras de acogida, todas ellas núcleos grandes o semiurbanos, hasta el punto que entre los portugueses la mayor parte no piensan en un retorno a su país de origen, habiendo asumido en los valles mineros leoneses una nueva etapa de vida estable, que sólo ante la crisis del empleo y por expectativas nuevas de asentamiento en un medio urbano cercano (León o Ponferrada) donde disponer de mejores equipamientos y servicios educativos y sanitarios se manifiesta ahora en algunos de ellos el deseo de emigrar "como otros leoneses más", aparte de que muchos de ellos se han casado con española o español y sus hijos se nacionalizan españoles. Las Asociaciones Culturales lusas junto a las aulas de colegios integrados en el Programa Hispano-Luso de Acción Educativa y Cultural, por un lado, las Asociaciones vecinales y de padres o la sindicación, por otro lado, mueven a esta comunidad a integrarse con sus vecinos españoles manteniendo su cultura propia en una buena medida. Será en todo caso la crisis minera la que replantea para los llegados más tarde o la segunda generación problemas de inserción laboral más que de integración social o cultural.

Por tanto, esta comunidad nacional está bien integrada, salvo en el caso de los gitanos trasmontanos, por muchas razones, como ser originarios de país comunitario europeo que les facilita una total movilidad y determinados derechos laborales y políticos, una semejante cultura e idioma próximo, la vecindad regional entre sus puntos de origen y de destino que no suele superar los doscientos kilómetros, los matrimonios mixtos frecuentes con ciudadanos españoles, los programas de integración escolar… Y además como se comprobó en encuesta realizada (Lorenzo López Trigal, director, *La migración de portugueses en España*, 1994, páginas 110-111) la autovaloración del grado de satisfacción económica y sobre todo social de estos inmigrantes en las cuencas mineras leonesas es elevada y sigue una mejora progresiva a medida que avanza el tiempo de residencia.

Por parte de los inmigrantes caboverdianos, su conocimiento del idioma portugués, o al menos del criollo de portugués nativo, facilita de entrada su entendimiento con la población autóctona, a la vez que su llegada también en buena parte poco después de 1975 ha posibilitado una óptima integración. Al igual que los grupos de portugueses, aunque más concentrados que estos en los núcleos mayores y en un menor número de personas, disponen de algunos rasgos comunes. Así han formado alguna Asociación Cultural, que en este caso fomenta el apego a sus islas de origen y la "saudade" por regresar de cuando en cuando o definitivamente a ellas. La inclusión de los niños escolarizados en el Programa Hispano-Luso y su pertenencia a asociaciones y sindicatos es igualmente notable. Además, otra nota a favor de su integración es que los caboverdianos son muy aceptados entre los habitantes de estos lugares de León, "como personas serias y responsables" a todos los efectos, y no puede haber mejor aprecio que esta referencia… que incluso modera su rasgo de negritud mulata que pudiera plantear cierta dificultad en una sociedad hasta ahora no multirracial.

En fin, para los caboverdianos, mientras llega la hora deseada de retorno en la mayoría de las familias, la integración tiene una serie de variables tales como el acceso al trabajo y una profesión estable y consolidada, el éxito o el fracaso de la escolaridad de los hijos, la calidad de la vivienda, etc. Pero también es preciso señalar que la segunda generación de caboverdianos tiene por expectativa cada vez más una estancia definitiva entre nosotros y no asumir el papel de retorno de sus padres, que han salido en buena parte de las cuencas mineras en cuanto se ha profundizado en la crisis minera, tomando como destino Madrid, Lisboa o el retiro en Torrevieja o en Cabo Verde según los casos…El problema para los más jóvenes es que en las cuencas no hay trabajo y que cuando van a Cabo Verde se sienten "más turistas que descendientes".

Por su lado, sobre la *integración en el medio urbano*, a diferencia del medio rural y más próximo al medio minero, debe apreciarse que la inmigración en la ciudad está directamente relacionada con su historia y desarrollo, su mestizaje y heterogeneidad social, sus flujos y movilidad, si bien que la inmigración sea de procedencia extranjera puede ser, sobre todo en el caso de ciudades pequeñas y medias como las castellanas y leonesas, de tipo coyuntural y no estructural.

En la región de Castilla y León esta inmigración es en general de origen reciente, con excepción de Miranda de Ebro donde llegan grupos de portugueses desde los años setenta, multiétnica y de una gran diversidad cultural, radicando su procedencia en Latinoamérica como el grupo más numeroso, siguiendo de cerca por otros orígenes, lo que diversifica tanto su situación que hace dificultoso extraer observaciones sobre la integración de la misma, más cuando aún no se han hecho estudios y encuestas sobre ella. De todas formas, se infiere por esa llegada en general de última hora y por esa diversidad de nacionalidades y etnias culturales que su situación es variopinta, con diferencias en su situación económica y sus actividades, en muchos casos de ambulantes y en otros dependientes del trabajo doméstico o los servicios sin ingresos estables, con muchos problemas de adaptación y de integración social, por lo que se están desarrollando en los últimos años programas de seguimiento de su situación y de atención por parte de ONG e instituciones locales.

Al respecto de la situación común de estos inmigrantes urbanos, puede ser representativo de los mismos lo que por parte de Cáritas de Ponferrada se nos informa: "La situación de ilegalidad en que se encuentran y su escasa formación laboral y

cultural provoca que la mayoría de los ingresos de este colectivo de reciente llegada provenga de realizar tareas en precario, y que muchas veces se ven sometidos a la explotación no por la dureza del trabajo sino por no ver remunerada suficientemente su tarea. Se da con frecuencia así el caso de trabajar para conseguir los permisos de residencia en actividades de economía sumergida y de prostitución…y destaca la deuda que a veces dejan en su país de origen para sufragar su traslado a España. Esto hace que la mayoría de las veces, parte del escaso dinero que ganan es remitido a su familia para pagar créditos e hipotecas. La mayoría de las ocasiones el inmigrante cuando llega se encuentra con dificultad de acceso a la vivienda, bien por el elevado precio de los alquileres en la ciudad o bien por no encontrar caseros que les quieran alquilar pisos, por lo que se produce en este caso situación inestable y como resultado de hacinamiento. Desarraigo familiar y choques culturales entre inmigrantes de la misma familia que han seguido distintos procesos de adaptación…".

De esta radiografía sintética se constata la dificultad de integración social y en mayor o menor medida cultural de los inmigrantes, agravada por la desigual asimilación por parte de la sociedad urbana de la personalidad y valores de los inmigrantes y la situación de movilidad profesional y de transeúntes de buena parte de estos. En este sentido, según Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, "en un estudio realizado en 1999, de los trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social, en seis meses había cambiado de empleo el 65 %, y un tercio de estos también había cambiado de provincia. Si esta es la situación detectada entre trabajadores regulares, puede suponerse que la movilidad entre los no regulares será muy superior".

CAPITULO IV

La inserción de los inmigrantes en el empleo y estructura ocupacional

4.1. Situación y condiciones laborales de los inmigrantes trabajadores.

Todo inmigrante que permanezca dentro de nuestras fronteras tiene derecho a obtener un permiso de residencia y de trabajo y a percibir servicios sanitarios y educativos. Además, la nueva Ley de Extranjería, Ley Orgánica de Derechos y Libertades de los Extranjeros en España (4/2000), concede a los inmigrantes no legales ciertos derechos y facilidades a la hora de legalizar su situación. Así, esta Ley facilita la obtención del permiso de residencia a aquellos que habiendo entrado de forma irregular en España, puedan demostrar que han estado al menos dos años ininterrumpidos residiendo en el país y que asimismo posean un medio de subsistencia. Es lo que se ha dado en llamar regularización automática, y permite a los inmigrantes tener una residencia temporal que se podrá convertir en permanente al cabo de cinco años.

Una vez obtenido el permiso de residencia el inmigrante tiene como meta encontrar un trabajo. Con este fin se desplazan de localidad en localidad en busca de un empleo que les permita malvivir en estas tierras y con el que puedan enviar dinero a sus familias. Pero obtener estos permisos es un proceso muy dilatado en el tiempo, pues puede llegar a durar entre cuatro o cinco meses, período en el que se supone que el inmigrante ha de estar de brazos cruzados esperando a que se le adjudique definitivamente la oferta de trabajo. Como se puede suponer esto no es así y es aquí donde representan un papel importante los empleos ilegales, aceptando cualquier tipo de trabajo. Cuando el inmigrante consigue una propuesta de trabajo tiene que desplazarse a su país de origen, con todos los gastos que ello conlleva, para que le visen su permiso. Llegados a en este punto, todo inmigrante tiene derecho a afiliarse a un sindicato y a declararse en huelga e incluso podrá tener acceso como personal laboral a las Administraciones públicas.

El acceso al mercado laboral en Castilla y León por parte del inmigrante presenta las mismas dificultades que en cualquier otro lugar de España, si bien éstas se encuentran mediatizadas por la experiencia del solicitante de empleo. La razón reside en el hecho de no ser una región atractiva en un primer momento ante las ideas preconcebidas de estos trabajadores quienes, con independencia de su procedencia, se dirigen en primer lugar bien hacia Madrid, Barcelona, Levante y Andalucía. Fracasado su intento en estas regiones o concluido su contrato, pero con una mejor información de la que disponían antes de salir de su país, marchan hacia otros destinos donde la presencia de familiares, conocidos o simplemente, compatriotas, ejercen de reclamo. Se crean así nuevas comunidades, como las de polacos y búlgaros en Segovia, o dominicanas en Ávila, procedentes en principio de Madrid pero que, tras formarse el primer núcleo consistente, acuden directamente y en mayor número a estas ciudades. La presencia de un pequeño grupo de inmigrantes en cualquier núcleo donde se precisa mano de obra actúa por lo tanto como uno de los principales factores en la canalización a corto y medio plazo de los nuevos flujos, cuyo destino final no es necesariamente una ciudad, pues afecta asimismo a núcleos rurales.

El paso de un modelo de inmigración derivada de otras comunidades autónomas al dominado por los flujos directos no se ha producido aún de forma general o al menos, no afecta por igual a todas las nacionalidades de origen de los trabajadores, pero los cambios parecen encaminarse con rapidez en ese sentido. En menos de cinco años provincias como Soria o Palencia, con escasa presencia de extranjeros, han asistido a la aparición de grupos cuantitativamente relevantes de marroquíes, a la par que se incrementaba su número en otras capitales donde a comienzos de los años noventa residían unas pocas familias. Son los casos de León y Segovia, pero también de Burgos, Salamanca, Valladolid y el resto de las ciudades, con una demanda creciente de mano de obra en el sector de la construcción no sólo en la propia capital sino, sobre todo, en los municipios de su periferia inmediata. En definitiva, las expectativas de empleo vislumbradas por los primeros en llegar dan origen a un proceso de retroalimentación muy acelerado, el cual se traduce en el surgimiento de grupos de trabajadores con características bastante homogéneas, tanto desde el punto de vista de la nacionalidad como de su capacitación laboral. Así está sucediendo actualmente con los procedentes de Europa del Este, técnicos y profesionales de nivel medio (electricistas, fontaneros, etc.) o con trabajadoras dominicanas, colombianas o ecuatorianas, reclamadas para el servicio doméstico.

Aún conociendo la posibilidad de encontrar empleo en un lugar determinado y contando con la ayuda de amigos o parientes, lograr la concesión de los permisos de residencia y trabajo no siempre es tarea fácil, existiendo varios cauces para ello. Las ONGs y sindicatos de trabajadores están realizando en este sentido una labor ímproba en Castilla y León, asesorando, gestionando y facilitando la obtención de un puesto de trabajo a los inmigrantes en las mejores condiciones posibles, a la par que les ayudan a normalizar su situación administrativa, tal como se expone con mayor detenimiento en el apartado dedicado a este tema. Por su supuesto, los objetivos de las ONGs son más amplios, mientras los sindicatos se centran en el aspecto laboral y sobre todo, en la defensa de los derechos de estos trabajadores. El perfil de quien acude a ellos es el de una persona joven, menor de 35 años (70% del total), especialmente hombres (60-65% del total), que no posee todavía permiso de trabajo (50%) y en el caso de tenerlo, trabaja por cuenta ajena (75%) y tienen o buscan empleo en los sectores de servicios, construcción o agricultura. Las mujeres en cambio acuden menos a los sindicatos que los hombres (entre un 35 y 40%) debido a que consiguen más fácilmente un trabajo en la economía sumergida (servicio doméstico).

Al margen de contactos personales, visitas a ONGs y sindicatos, o iniciativas propias de un sector económico con problemáticas tan particulares como es el agrario, que será abordado más adelante, otra vía para la contratación de trabajadores extranjeros con documentación en regla es la proporcionada por empresas privadas, cuya última finalidad, como resulta obvio, es el ánimo de lucro, aprovechando las dificultades con que se encuentra el inmigrante. En la mayoría de los casos se trata de nuevas empresas que aportan la mano de obra solicitada, con la documentación en regla, cobrando sus servicios al cliente y exigiendo del inmigrante el pago de cierta cantidad por los gastos generados (en torno a los dos mil dólares). Como el trabajador extranjero no dispone de semejante cantidad, la empresa le concede un crédito a un interés muy elevado, cuyo pago se realiza mediante distintos sistemas, consistiendo el más generalizado en un aporte directo de parte de su salario (hasta un cincuenta por ciento). Estos negocios extienden sus redes por todos los sectores económicos precisos de mano de obra y operan sobre todo mediante sistemas de subcontratas, favorecidos en un primer

momento por la externalización de las actividades menos productivas llevada a cabo por grandes empresas de la región, pero a los que actualmente acuden también pequeños y medianos empresarios. La construcción, los servicios de limpieza, la hostelería y la agricultura, junto a industrias sujetas a grandes oscilaciones en su producción, como algunas del sector agroalimentario, se abastecen mediante este sistema de una parte de la mano de obra temporal que precisan.

Es imposible hacer una generalización sobre el comportamiento de las empresas especializadas en gestionar las ofertas de trabajo para inmigrantes, pero la indefensión de éste ante el posible abuso del empresario ha quedado más que demostrada con la apertura de procesos judiciales en varias comunidades autónomas, no habiendo sido ajena Castilla y León a semejante hecho. Tratándose de trabajos temporales, la empresa cobra directamente por las tareas realizadas, sin que exista un vínculo directo entre el empleador y los trabajadores, cuya relación contractual es con la empresa. El permiso de trabajo de los inmigrantes se concede porque previamente se ha presentado una oferta de trabajo y si ésta no se materializa, acaban por encontrarse en situación irregular. Valga de ejemplo la detención en Aranda de Duero a finales de Junio de 2000 de dos colombianos y un español que captaban trabajadores en Colombia, con la promesa de salarios elevados y papeles en regla. Se les cobraba por el viaje 2.284 euros (380.000 pesetas) y una vez aquí, debían realizar labores agrícolas y se les descontaba del sueldo el alojamiento, la manutención, la ropa y los desplazamientos, con lo cual les quedaba menos de 6 euros por hora de trabajo (mil pesetas). Aún siendo un caso concreto, sirve para explicar el funcionamiento de las mafias surgidas, también en nuestra región, al amparo de las necesidades no cubiertas de mano de obra y de los reducidos cupos de trabajadores extranjeros autorizados hasta estos momentos.

La regulación de trabajadores extranjeros ya asentados en la región, como se indicó, es por supuesto otra de las posibles vías para normalizar su acceso al mercado laboral. El primer paso consiste en aportar la documentación precisa que demuestre una estancia prolongada, una oferta de trabajo o vínculos familiares. El inmigrante puede acudir a un abogado para efectuar estos tramites o el empleador dirigirse a empresas y profesionales especializados en tales actividades, los cuales llevan a cabo la tramitación de la solicitud e incluso ofrecen directamente al empresario la mano de obra que necesita, como en el caso anterior. Sin duda éste ha sido y probablemente seguirá siendo en el futuro el método al que debe acogerse la mayor parte de los trabajadores inmigrantes, salvo que se logre un incremento en la cuota de permisos de trabajo correspondiente a Castilla y León. El inmigrante en situación irregular pasa a engrosar el amplio espectro de la economía sumergida, a la espera de un nuevo proceso extraordinario de regularización, de una modificación de la Ley de Extranjería o de conseguir los requisitos necesarios para obtener sus permisos de residencia y trabajo. Es lo sucedido en el año 2000, cuando el 77% de los casi tres mil inmigrantes que presentaron su solicitud en la región consiguieron que ésta les fuera concedida. Por supuesto, siempre se advierte del carácter único y último de todo proceso extraordinario, pero la realidad tiende a contradecir estas promesas políticas y el inmigrante acaba por confiar en conseguir su objetivo antes o después.

La evolución seguida en la concesión de permisos de trabajo señala una tendencia al alza en los últimos años, pero las cifras se mantienen muy por debajo de las necesidades reales. A lo largo de la década de los noventa solamente se sobrepasaron los dos mil permisos en 1991 y 1999, aunque en el primer año fue consecuencia del

proceso extraordinario de regularización llevado a cabo en 1990 y 1991. En el 2000 se llegaron a contabilizar 2.079 solamente entre enero y julio, sin contabilizar el proceso de regulación de finales de años, consolidándose además los cambios que venían advirtiéndose en su distribución provincial. Segovia, Soria y Valladolid incrementan el número de permisos, colocándose incluso la primera de ellas por delante de León, que hasta esa fecha había sido la que contaba todos los años con el mayor número (un 38% del total en 1991). Actualmente ese porcentaje es del 19%, parecido al de Segovia (21%) y Valladolid (17%). Burgos, Salamanca y Soria concentran un 8, 10 y 12% respectivamente, mientras en Ávila, Palencia y Zamora no se llega al 5%. La tendencia durante el último quinquenio (1996-2000) es hacia una estabilización en estas tres provincias, con cifras anuales inferiores al centenar.

DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LOS PERMISOS DE TRABAJO

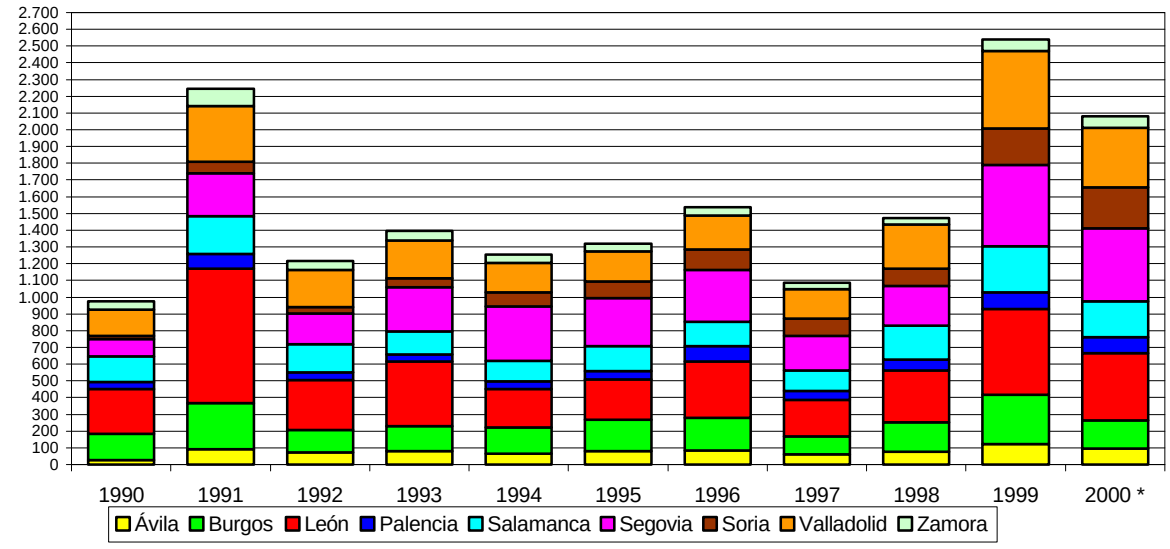

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia. * De Enero a Julio

A finales del tercer trimestre del año 2001 ya se habían concedido 1.816 permisos de trabajo y residencia. La provincia con mayor número de solicitudes es Valladolid, seguida de León y Burgos, mientras Ávila es la que presenta una menor demanda. Pero a pesar de ser unas cifras muy prometedoras para los que viven fuera de nuestras fronteras, el problema continúa localizándose en la población inmigrante que ya se encuentra en la región y no puede acceder a estos contingentes. Dado que el INEM justifica el aumento del número de permisos concedidos por la elevada cantidad de ofertas de trabajo que se quedan sin ocupar ante la falta de personal dispuesto a desempeñarlos, una política tendente a facilitar la regularización de los ya residentes es esencial, tanto para resolver la situación de explotación laboral a la que se encuentran sometidos, como en respuesta a la demanda empresarial.

Junto a la redistribución interna de las concesiones, Castilla y León ha aumentado significativamente su participación en el conjunto nacional. Hasta 1997 la región obtenía entre un 1,2 y 1,4% de los permisos de trabajo concedidos a inmigrantes en todo el país, salvo en los años 1990 y 1991, cuando se llegó a un 2%, pero en condiciones extraordinarias. Desde esa fecha hasta ahora la proporción ha ascendido al 2,9%, a la par que aumentaba la importancia de la contratación por cuenta ajena,

siempre superior en esta comunidad autónoma al promedio nacional. Estos contratos tienden a concentrar cada vez más la actividad de los inmigrantes, pues si en 1990 suponían un 72% en toda España y un 85% en Castilla y León, en el 2000 representaban cerca del 95% en ambos casos. La pérdida de importancia de la contratación por cuenta propia, del autoempleo en definitiva, no es sólo relativa, afectando también a las cifras absolutas. Si durante la primera mitad de los años noventa eran más de 250 los nuevos permisos concedidos anualmente a inmigrantes extranjeros para ejercer como autónomos en la región, en la segunda no llegaron a 200. La creación de pequeños negocios familiares parece concentrarse en grupos muy concretos, de crecimiento limitado (inmigración china, por ejemplo), mientras los trabajadores integrantes de los flujos hoy día más intensos, como marroquíes, colombianos y ecuatorianos, son asalariados, pendientes siempre de conseguir la renovación de sus contratos. La regulación extraordinaria del 2000 sirvió no obstante para sacar de la economía

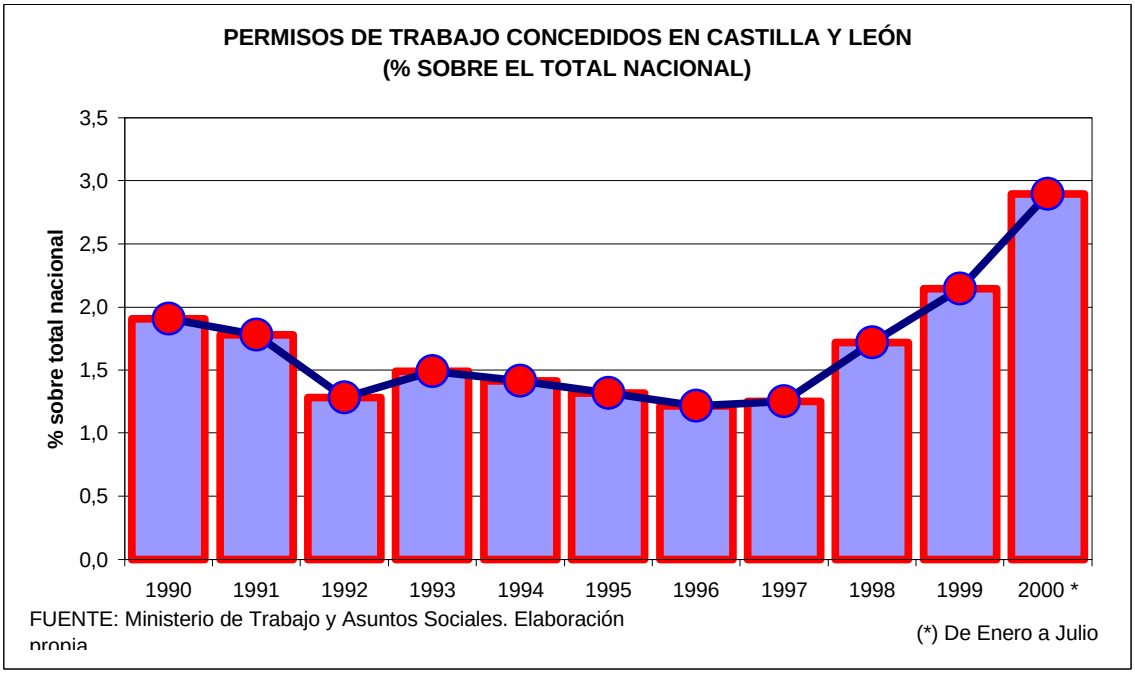

sumergida a parte de los inmigrantes que trabajan por cuenta propia en diversos servicios de reparación y mantenimiento, de forma que la proporción de extranjeros afiliados a la Seguridad en el régimen especial de autónomos es aún del 14% del total.

Pero si el trabajo resulta inseguro incluso para inmigrantes llegados con los permisos en regla y oferta de empleo, la situación de quien se halla a la espera de obtenerlos es mucho peor. El trabajador extranjero sin permiso comete una infracción grave, que puede ser penalizada con multa de 300 a 6.010 euros (50.001 a 1.000.000 de pesetas) o con la expulsión del país, que anula cualquier otra autorización y prohíbe el regreso por un período mínimo de tres años y máximo de diez. El empresario que los contrata se expone a multas de 6.010 a 60.101 euros (1.000.001 a 10.000.000 de pesetas), al ser catalogada su infracción como muy grave. Aunque la cuantía final dependerá de la capacidad económica del infractor, también hay que tener en cuenta que A*se incurre en una infracción por cada uno de los trabajadores extranjeros ocupados*@ (artículo 54 de la Ley de Extranjería), lo cual parece estar siguiendo un elemento disuasorio de suma importancia.

No hay estadísticas fehacientes que nos permitan conocer con exactitud la situación real y las condiciones de trabajo de los inmigrantes, siendo necesaria la realización de un análisis mucho más profundo que el presente para poder abordar semejante tema. No obstante, son muchas las organizaciones no gubernamentales que participan en tareas de ayuda al inmigrante, a las que se suma el esfuerzo realizado por algunos sindicatos y organizaciones empresariales, bien por sus propios medios o bien participando en programas para fomento del empleo subvencionados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. La experiencia diaria de estas organizaciones en el trabajo con inmigrantes en Castilla y León resulta coincidente en términos generales en cuanto al tipo de problemas más frecuentes, que marcan la diferencia de su situación laboral con respecto a los nacionales. La falta de información adecuada es uno de ellos, especialmente la referida a sus derechos laborales. A pesar de que los trabajadores inmigrantes contribuyen a la seguridad social, ni ellos ni sus familias llegan a alcanzar de los mismos beneficios y servicios sociales que la población española. Y es precisamente esa desinformación la que hace que los trabajadores inmigrantes se sientan desprotegidos y en condiciones diferentes a las de los trabajadores españoles. Tal circunstancia, junto con la explotación laboral que en ocasiones padecen por ello, hace pensar en la necesidad de una mayor implicación de las administraciones locales y autonómica en esta materia, papel llevado a cabo en estos momentos por ONGs y sindicatos.

El trabajador extranjero viene a España con escasos recursos económicos, con visado de turista y en busca de una oferta de trabajo que le permita regresar a su país legalmente, con una propuesta de empleo y por último -y quizás esto sea lo más difícil- intenta reunir el dinero suficiente para que el retorno sea un camino de ida y vuelta. En esta última fase es cuando surgen de forma más frecuente los abusos empresariales, bien por la vía del contrato ficticio (caso de Fachadas Pisuerga), o bien a través de la explotación empresarial (como sucedió en 2001 en el municipio de Quintanamanvirgo, en Burgos), entrando ya de lleno en el ámbito de la denominada economía sumergida. Cuando un empresario requiere la mano de obra de población inmigrante de forma ilegal, nunca lo va a reconocer a través de intermediarios (sindicatos, asociaciones, ONG...) sino que busca el contacto directo con el trabajador. El caso llega al punto de que si una asociación acude a ver a un empresario que solicita inmigrantes, éste pone como condición que sean legales, mientras que si es el inmigrante el que establece contacto directo con el empresario, en ningún momento le pide los papeles ni comenta que se le va a contratar. Si bien no todos los casos son iguales, la situación varía en función del tipo de trabajo de que hablemos.

Los tipos de trabajo que demandan y que suelen encontrar los miembros de este colectivo son muy variados. Las mujeres realizan tareas en el servicio doméstico o en empresas de limpieza e incluso empiezan a tener relevancia en el sector de la hostelería. En cambio, los hombres acaparan una mayor variedad de trabajos, ya sea en el sector de la construcción (escayolistas, carretilleros, azulejistas, palistas, peones de albañilería, carpinteros, pizarristas e incluso aparejadores), en industrias y talleres (fresadores, mecánicos electricistas, oficiales de primera, chapistas, soldadores, cerrajeros, etc.), en la ganadería (vaqueros, pastores), agricultura (todo tipo de labores) o servicios (camareros, conductores repartidores, agentes de seguridad), junto a un sin fin de empleos diversos caracterizados por su nula especialización (mozos de almacén, de carga y descarga, etc.). Aquéllos que poseen una cualificación media constituyen un grupo que, dentro de este colectivo, podríamos calificar de afortunado, al existir una

importante demanda en sus servicios. Por el contrario, la mano de obra menos cualificada está sometida a trabajos eventuales y en multitud de ocasiones, en situación irregular.

No obstante, no todos los inmigrantes solicitan trabajos de esta índole, pues hay personas muy cualificadas y preparadas para realizar trabajos de profesor, contable, puericultor, médico, masajista-fisioterapeuta, ingeniero minero, abogado, dentista, policía, administrativo, corredor de seguros, periodista, delineante, economista, fotógrafo, ingeniero agrónomo... unas cualificaciones acordes con los estudios que han realizado en su país de origen, en especial los procedentes de Europa del Este.

La situación laboral de las mujeres es bien diferente a la de los hombres. Generalmente suelen realizar tareas difíciles de controlar por la Inspección de Trabajo, y en consecuencia, están en condiciones laborales irregulares, con salarios muy inferiores al mínimo interprofesional. La franja del mercado de trabajo que acaparan estas personas demanda una gran flexibilidad temporal y las trabajadoras extranjeras se adaptan mejor -o deben adaptarse- a este requisito. Además, la población femenina de Castilla y León, en su mayor parte, no está dispuesta a realizar este tipo de tareas, por lo que nos encontramos ante un déficit de mano de obra en el servicio doméstico y más aún en las condiciones laborales y salariales que aceptan las trabajadoras extranjeras. Pero las situaciones y su problemática son muy diferentes según el trabajo realizado, por lo que resulta indispensable analizar por separado cada uno de los tipos de actividad donde mayor número de trabajadores inmigrantes podemos encontrar.

4.2. Sectores de mayor actividad entre los inmigrantes.

La información cuantitativa sobre distribución sectorial de los trabajadores extranjeros en Castilla y León proviene de los permisos de trabajo y residencia concedidos por los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales y de Interior, respectivamente, por lo que se trata tan sólo de una aproximación a la realidad, al no ser posible incluir a aquéllos sin permiso de trabajo o en situación totalmente irregular. Baste decir que en 1999 no llegaban a 4.000 los permisos vigentes, frente a una población extranjera con permiso de residencia cercana a las 23.000 personas, de las cuales 18.000 se encontraban en edad laboral. Por sexo, de los aproximadamente 6.000 hombres de 16 a 64 años de edad, tenían permiso de trabajo menos de 2.500 y entre las mujeres, 1.400 de un total posible de 12.000. Como resulta obvio, aún eliminando de las cifras precedentes a quienes se dedican exclusivamente a tareas del hogar, estudiantes, parados y ciudadanos de países de la Unión Europea, que no precisan tales permisos, el conjunto de los trabajadores extranjeros en situación irregular es sumamente amplio, pudiendo llegar a igualar al de aquéllos con permiso de trabajo. Sin duda esta proporción ha descendido como consecuencia de la regularización extraordinaria del año 2000 y la que favoreció a algunos grupos muy concretos a comienzos del 2001 (ecuatorianos), pero el incremento de los flujos hace prever un retorno a cotas similares. A fecha 31 de marzo de 2000 el número de permisos de trabajo vigentes se había duplicado, llegando a 7.440, una cifra sin duda mucho más cercana a la realidad que la admitida tan sólo unos meses antes. El 84% de las solicitudes presentadas por inmigrantes en Castilla y León en la primera mitad de ese año demandaban conjuntamente el permiso de residencia y de trabajo (1.698 solicitudes de un total de 2.024) y un 62% llevaban menos de seis meses buscando empleo, datos que indican la importancia creciente de la mano de obra inmigrante.

Las limitaciones de las cifras oficiales no sólo afectan al número de trabajadores inmigrantes, sino también a su distribución por sectores de actividad. Los trabajos de carácter temporal en agricultura, construcción y servicios se nutren de esa mano de obra no regularizada, con importantes diferencias según el país de origen y el sexo. La problemática de los indocumentados, sometidos a una mayor explotación, ha de ser tratada por tanto de forma independiente y la base para su estudio no puede ser otra que las informaciones proporcionadas por organizaciones no gubernamentales. Aún conociendo las limitaciones de tales fuentes de información, a las cuales no es ajena su excesiva fragmentación, constituyen el único camino para vislumbrar la importancia de una economía sumergida que, en algunas actividades económicas concretas, como el trabajo doméstico, superan en número al de los trabajadores dados de alta en la seguridad social.

Un problema añadido en Castilla y León en el análisis del trabajo de los inmigrantes reside en su gran movilidad espacial y laboral. Con independencia del trabajo temporal ligado a las labores agrícolas, que será analizado con profundidad más adelante, la contratación por cortos períodos de tiempo es común a gran número de las tareas realizadas por los extranjeros. En 1999 el 65 % de los afiliados a la Seguridad Social cambió de empleo al menos en una ocasión durante período de tan sólo seis meses y una tercera parte de ellos tuvieron que desplazarse a otra provincia para realizar la nueva actividad. Agricultura, construcción y hostelería son los tres sectores donde el cambio de lugar de trabajo resulta más frecuente, mientras que en el servicio doméstico

aunque éste se produce en varias ocasiones durante los primeros meses, a medio plazo acaba por dar lugar a una mayor estabilidad en el empleo. Los cambios intersectoriales resultan asimismo usuales, sobre todo aquéllos que implican el desplazamiento de un medio rural -trabajos en agricultura y ganadería- a otro urbano -construcción y servicios-. Un caso particular es el referido a la actividad minera, caracterizada por una marcada estabilidad en el empleo de las primeras generaciones de inmigrantes. Las modificaciones en el tipo de actividad económica tienen un carácter intergeneracional, trabajando mayoritariamente los hijos en el sector servicios, como resultado de la pérdida de empleos en la minería y de la búsqueda de mejores condiciones de vida, que suelen venir acompañadas de un cambio de residencia tanto intraprovincial (desde las cuencas mineras hacia las ciudades de León y Ponferrada) como extrarregional (hacia Madrid). El desplazamiento espacial y laboral es todavía mayor en el grupo de los inmigrantes no regularizados, afectando especialmente a marroquíes y rumanos, cuyos primeros trabajos se localizan en el campo. En el supuesto de regularizarse su situación, el destino final es, al igual que en otros grupos, las ciudades.

La distribución espacial de los trabajadores, así como el tipo de actividad realizada, han sufrido importantes transformaciones en los últimos años. Frente a un modelo tradicional en el que los márgenes de localización se encontraban muy limitados para cada una de las nacionalidades, se ha pasado a otro mucho más disperso. La minería de León concentraba a portugueses, caboverdianos y pakistaníes, mientras en la franja fronteriza de Zamora y Salamanca se empleaban en actividades agrarias los portugueses, ocupándose del servicio doméstico en las ciudades las inmigrantes hispanoamericanas y repartiéndose los marroquíes entre trabajos eventuales en el campo y la construcción en el medio urbano. Hoy día la agricultura tiende a proporcionar un mayor número de empleos temporales y a los tradicionales inmigrantes portugueses se han unido no sólo los marroquíes, sino también subsaharianos, hispanoamericanos y algunos grupos procedentes de países del este de Europa (búlgaros y sobre todo, gitanos rumanos). El cierre de explotaciones mineras se ha traducido en una menor concentración de efectivos laborales en el Bierzo, aumentando en cambio la correspondiente a las ciudades y su área de influencia, aunque según informaciones de la Seguridad Social, en el 2000 se mantenían todavía en esa provincia 427 de los 431 empleos en minería ocupados por extranjeros en toda la región.

Los procesos de expansión urbana, potenciados por los desplazamientos de población de carácter centrífugo hacia nuevas áreas residenciales de la periferia, han supuesto el incremento de la demanda de mano de obra en el sector de la construcción. Así sucede en León (San Andrés del Rabanedo), Salamanca (Santa Marta de Tormes) y Valladolid (Arroyo, Laguna de Duero). El fenómeno se ha extendido recientemente a capitales de menor tamaño, afectando a municipios colindantes con Segovia (La Lastrilla) y Zamora (Morales del Vino) y a ciudades como Aranda de Duero, Miranda de Ebro o Benavente, entre otras. En el resto de las capitales el empleo en construcción se ha concentrado más en el propio término municipal, englobando incluso las nuevas áreas de residencias unifamiliares, siendo Burgos el máximo exponente de esta situación. La mayor parte de los inmigrantes firman contratos temporales de cinco días de duración (lunes a viernes), por obra y servicio o trabajan a destajo. Junto a los grupos ya mencionados, hay que mencionar en fechas más recientes a los obreros especializados procedentes de países del Este de Europa. Su residencia, salvo en núcleos de cierta entidad, se localiza en la capital, desde donde se trasladan a las diferentes obras de la periferia.

El empleo urbano de la población inmigrante se extiende también al sector de la industria, aunque las cifras son muy inferiores a las de la construcción (375 frente a 818, según estimaciones obtenidas a partir de los datos de la Seguridad Social en el año 2000) . Mientras en las grandes empresas el empleo de estos trabajadores tiene un carácter eventual y suele producirse a través de subcontratas, en las PYMEs la estabilidad es mayor, incluso en el caso de industrias agroalimentarias que recurren a ellos en época de cosecha, mediante contratos temporales renovados de un año a otro. El mayor número de contrataciones se produce en estas pequeñas industrias y talleres, ubicadas en capitales y centros comarcales de servicios, destacando en cifras absolutas León y a gran distancia aunque creciendo rápidamente, Burgos, Soria y Segovia. En la última el empleo se concentra más en la capital, mientras en las dos primeras provincias también podemos encontrar grupos relativamente numerosos de marroquíes y europeos del Este en Aranda de Duero, Miranda de Ebro (Burgos) , Almazán y Ólvega (Soria). La contratación en el sector industrial se encuentra muy repartida espacialmente en el resto de las provincias, con cifras reducidas pero con presencia creciente en todos los núcleos de tamaño medio.

El sector de los servicios acoge al mayor número de trabajadores inmigrantes en Castilla y León, un 60,2% en 1999, lo cual supone unos 4.500 empleados en el 2000. De ellos, 626 mujeres aparecen afiliadas al régimen especial de empleadas del hogar, aunque se estima que el número real es considerablemente más alto, al sumar las que aparecen dadas de alta bajo otros epígrafes. Su número puede sobrepasar fácilmente las 1.100, casi la mitad de las inmigrantes con trabajo regular en la región. La hostelería es otra de las actividades aglutinadoras del trabajo en el sector terciario, pero con un porcentaje algo inferior (11%), mientras en el comercio minorista las cifras no llegan al 6%. En cualquier caso estos datos resultan meramente aproximativos, debido a la importancia del empleo eventual en todos los subsectores citados. Las cifras varían constantemente de un año a otro, incluso en pocos meses, con incrementos del empleo en la hostelería frente a descensos en el trabajo doméstico durante la época estival, por ejemplo. La única tendencia permanente es la que señala a los servicios como principal fuente de empleo femenino entre las inmigrantes y dentro de ellos, la gran importancia del servicio doméstico.

Por último, la agricultura genera asimismo un importante número de empleos ocupados por población inmigrante, si bien tanto el carácter estacional de los mismos como la abundancia de mano de obra no regularizada impiden establecer unas cifras exactas. El Anuario de Migraciones de 2000 indicaba para 1999 la presencia de 610 trabajadores extranjeros agrarios, pero los datos de la Seguridad Social a fecha 31 de marzo de 2000 reducía esta cantidad a 588. Es lógicamente a partir del mes de septiembre cuando las altas experimentan un mayor incremento, pero siempre sometidas a grandes oscilaciones, pues las contrataciones se realizan por espacios de tiempo muy reducidos y un mismo inmigrante puede trabajar sucesivamente para varios empresarios. Como ejemplo, en la provincia de Segovia las cifras del mes de marzo se multiplican por siete en Octubre, gracias al trabajo temporal.

Todos estos datos revelan que cada vez es más necesaria la mano de obra que proporcionan los inmigrantes, como demuestra el informe elaborado por el Instituto Nacional de Empleo, constatando el contingente de trabajadores extranjeros para el año 2002. El documento fue realizado a partir de datos proporcionados por técnicos del Instituto, sindicatos y organizaciones empresariales de Castilla y León en cada provincia y en él se reclamaba un total de 4.845 trabajadores, de los cuales 395 serían temporales y el resto fijos, aunque la cifra final se elevó a 5.445 en la Comisión de Asistencia al

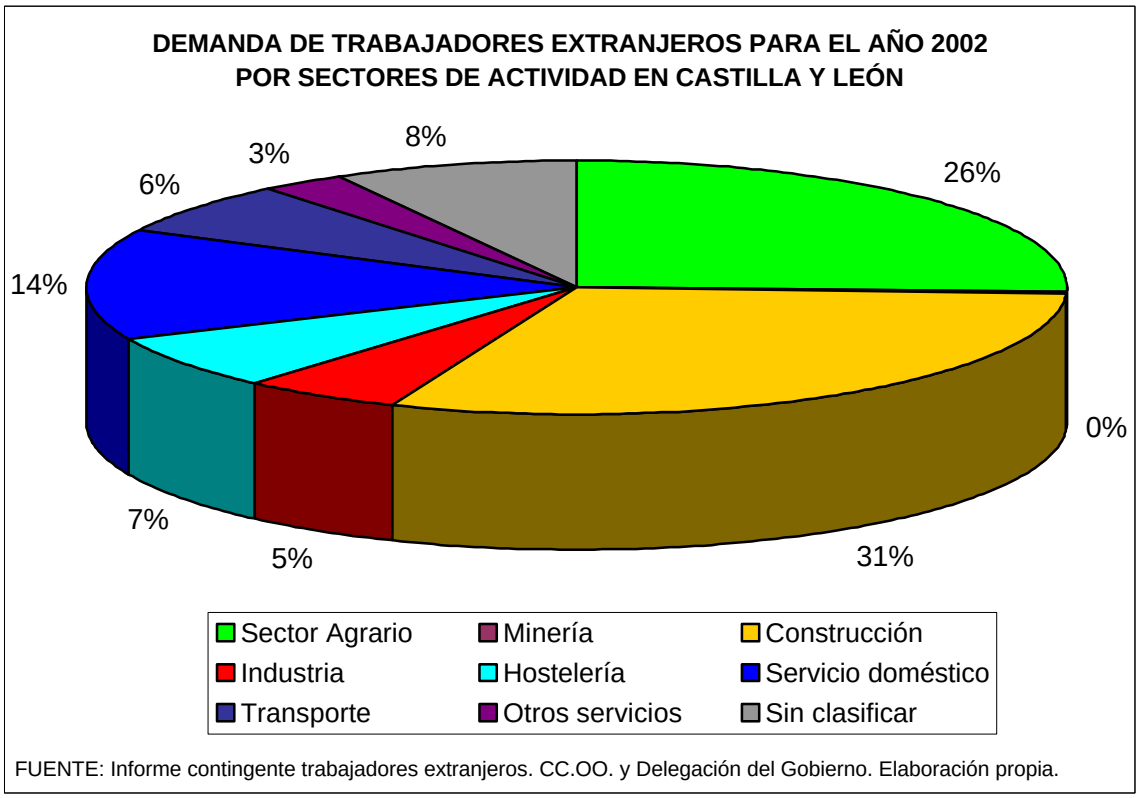

FUENTE: Informe contingente trabajadores extranjeros. CC.OO. y Delegación del Gobierno. Elaboración propia.

Delegado del Gobierno celebrada en Soria a finales de octubre. La distribución de las solicitudes de trabajadores por tipo de actividad confirma los datos analizados hasta el momento, añadiendo como novedad el aumento de la demanda de esta mano de obra en el sector de la construcción. Las 1.660 solicitudes presentadas por los empresarios suponen casi un tercio del total a escala regional. Salvo en la provincia de Salamanca, donde apenas llegan al 8%, en el resto de las provincias esta actividad aglutina al menos una quinta parte de la demanda de inmigrantes y alcanza sus máximos en León y Valladolid, tanto en cifras absolutas como relativas. Peones, albañiles y mamposteros son los trabajadores más buscados, pero también son necesarios otros más cualificados, como encargados y jefes de equipos, operarios de grúas, montacargas y maquinaria en general y un amplio conjunto de obreros especializados (encofradores, alicatadores, escayolistas, pintores, etc.). La demanda de trabajo por parte de los inmigrantes se adapta parcialmente al esquema descrito, ya que un 60% de los que buscan empleo en la construcción lo hacen en la categoría de peón. Por contra, faltan oficiales de primera y personal de cualificación media y aquéllos que se presentan como tales, una vez sometidos a prueba, suelen poseen una preparación inferior a la requerida por la empresa.

Los servicios, que ya son el sector con mayor cantidad de trabajadores inmigrantes, continúan colocándose a la cabeza en la demanda de esta mano de obra. Para el año 2002 se precisan otros 1.668 extranjeros dispuestos a cubrir las necesidades

surgidas principalmente en el servicio doméstico y la hostelería, a los que se suma como tercer demandante en cuantía el sector del transporte. En total, suponen el 31% de las solicitudes, que alcanzan el 39% (2.102 empleos) si añadimos los puestos de trabajo que no aparecen adscritos a una actividad determina, la mayoría de los cuales se enmarcaría en este sector según se deduce de reuniones anteriores de la Comisión de Asistencia. Una tercera parte de la demanda se localiza en Valladolid, provincia donde se ofertan más de seiscientos empleos. León, con unos cuatrocientos y Burgos, Palencia y Segovia, cada una de ellas con algo más de 200, la siguen en importancia.

El servicio doméstico es el que concentra mayor demanda y sin duda, también el que genera mayor rechazo entre la población local. Se necesita casi un millar de trabajadores para cubrir las plazas vacantes (CC.OO. señala la cifra de 949, aunque el último dato disponible la rebaja a 773), sobre todo en las capitales vallisoletana (350) y leonesa (250). La demanda de este tipo de trabajos es muy amplia entre las mujeres, pero se trata en su mayoría de personas en situación irregular, carentes de permisos de residencia y trabajo. El hecho de que un 90% de las mujeres que se presentan a organizaciones como Cáritas o Acoge en busca de empleo lo deseen en actividades de servicio doméstico, cuidado de niños y ancianos, limpieza de casas, internas, etc., se debe precisamente a la imposibilidad de encontrar trabajo fuera de la economía sumergida.

Con 381 solicitudes (478 según CC.OO.) la hostelería sigue apareciendo como otra de las actividades a las que se acogen los inmigrantes, caracterizada también por salarios reducidos, largas jornadas laborales y horarios en permanente conflicto con el mantenimiento de cualquier tipo vida familiar normal. A diferencias de las anteriores, en este caso la distribución provincial es más equitativa y si bien Salamanca agrupa un mayor número de peticiones (125), en el resto de las provincias las cifras oscilan entre 60 y 80, aproximadamente. Hay que considerar además que tanto en Ávila como León, Segovia o Valladolid la penetración de la mano de obra inmigrantes en la hostelería es anterior, contando con cifras destacadas. Dominan las camareras, aunque se solicitan asimismo camareros y cocineros, plazas que son cubiertas por trabajadores con experiencia en su país de origen. La temporalidad afecta a un tercio de estos nuevos puestos de trabajo, requeridos tanto por hombres como por mujeres. Tan elevada es la necesidad de mano de obra que los empresarios de hostelería de Castilla y León han intentado paliar las carencias incorporando como trabajadores fijos a unos 2.000 inmigrantes, 400 de ellos en Zamora, donde la demanda turística ha aumentado este año por la celebración de Las Edades del Hombre. A esta situación se llegó a través del acuerdo realizado entre Cruz Roja y la Federación Regional de Empresarios de Hostelería. La ONG se encarga de proporcionar el currículo de los inmigrantes y de darles cursos de formación. Deben de ser personas cuya situación en España sea legal y con una preparación adecuada para desarrollar correctamente su trabajo. El convenio se enmarca dentro del Plan de Empleo de Cruz Roja de España, que cuenta con un presupuesto de 4.000 millones de pesetas, de los cuales 250 se destinaron a Castilla y León.

Finalmente, el sector del transporte aparece en el 2002 como otro de los principales generadores de empleo para inmigrantes, gracias a la importante demanda de conductores de transporte por carretera surgida en Valladolid, donde se concentra el 60% de los 353 puestos de trabajo ofertados en el último documento presentado por la Comisión de Asistencia, a los que se añaden en otras provincias los correspondientes

tanto al transporte de mercancías como de personas (conductores de autobuses). Pese a tratarse de profesionales muy buscados por los empresarios, resulta difícil cubrir la oferta existente, pues aún siendo numerosos los inmigrantes que solicitan el trabajo, surgen problemas debido a que no poseen los carnés válidos aquí o a que sus países de procedencia no tienen convenio con España. En la capital vallisoletana se está intentando resolver la situación mediante la impartición de clases por parte de asociaciones de vecinos, especialmente en barrios donde el peso de la población inmigrante es mayor (La Rondilla), llegando a firmar un convenio con la Dirección General de Tráfico por el cual los inmigrantes realizarán un examen similar al que hacen las minorías étnicas, basado en audiovisuales e imágenes, además de demostrar que saben al menos leer en nuestro idioma

A estos tres grupos de actividad hemos de añadir otros muchos, también de servicios, que convierten al sector terciario en el mayor receptor regional de trabajadores extranjeros. Los servicios de saneamiento y limpieza figuran entre los más necesitados, al no encontrar tampoco personal entre la población activa autóctona, completándose el conjunto con un elenco muy diverso de ocupaciones, desde las que requieren una menor cualificación profesional (cuidado de personas mayores, por ejemplo), hasta otras muy especializadas (profesores de idiomas, músicos, cantantes). Lógicamente, éstas últimas son también las menos solicitadas, al estar cubiertas en mayor medida por trabajadores españoles.

Agricultura, ganadería y explotación forestal son otros tantos sectores de actividad económica donde es necesario el aporte laboral de los inmigrantes, precisando 1.389 trabajadores en el año 2002, de los cuales el 32% tendrían un empleo temporal. Estas cifras, a pesar de representar el 26% de la demanda total de trabajadores inmigrantes en la región, son muy inferiores a las necesidades reales. El recurso a la mano de obra irregular y la llegada de temporeros procedentes de otras comunidades autónomas soluciona el problema, pero sólo parcialmente, como se indica con mayor detalle en el capítulo correspondiente. Frente a las necesidades de los agricultores, las actividades ganadera y forestal muestran una demanda considerablemente menor, centrada en la búsqueda de pastores, peones ganaderos o forestales y trabajadores de viveros. La proporción de inmigrantes que solicitan trabajo es este sector es muy elevada, pero sus características no son acordes a las necesidades del empresario. Los sudamericanos son mayoría, habiéndose unido recientemente a ellos otros inmigrantes procedentes de Europa del Este, sobre todo búlgaros. Pero muchos ni tienen experiencia ni están cualificados para los trabajos que demandan.

La industria no es tampoco ajena a la necesidad de recurrir a inmigrantes para completar sus necesidades de plantilla, como demuestran las 283 solicitudes presentadas, la mayoría en Valladolid y Burgos. Los trabajos en este sector económico varían bastante de una provincia a otra y surgen tanto en las capitales como en centros comarcales, ligados a actividades concretas de aprovechamiento del potencial endógeno. Es el caso de la industria de la madera en Segovia y Soria o de las industrias cárnicas en Burgos y Salamanca. En toda la región se necesitan fresadores, mecánicos, soldadores, electricistas y en general, trabajadores cualificados para cubrir empleos ofertados por talleres siderometalúrgicos (Burgos, Salamanca, Valladolid) y fábricas de maquinaria y material eléctrico (Segovia), así como obreros de cualificación media o baja para la industria manufacturera en general. Frente a esta oferta de empleo, la demanda es todavía muy reducida, abarcando apenas una décima parte de las

solicitudes, aunque va en aumento gracias a la población procedente de Europa del Este, que incluye al grupo de inmigrantes más cualificados para realizar un trabajo de índole industrial.

Las cifras indicadas, aún siendo elevadas, se encuentran no obstante muy por debajo de la demanda real manifestada por los empresarios castellanos y leoneses. Un buen ejemplo de ello lo tenemos en las previsiones aportadas por la Federación de Asociaciones Empresariales de Burgos, que finalmente hubieron de rebajarse considerablemente. De 800 trabajadores solicitados por la hostelería solamente se han demandado 80, mientras en el sector de la construcción se precisaban en teoría 519 y se fijó un cupo de 84. En definitiva y pese al aumento experimentado en los últimos años, el número de trabajadores inmigrantes residentes en Castilla y León se encuentra aún muy lejos de cubrir la oferta de empleo generado en un amplio conjunto de actividades. Valladolid acapara el cupo más elevado, con 1.529 ofertas, seguido por León (1.097) y Segovia (1.057), mientras Salamanca (150) y Zamora (185) ese encuentra a la zaga.

La mayor parte de ellas se caracterizan por precisar un personal poco o medianamente cualificado, con necesidad urgente de obtener trabajo aún a costa de percibir salarios reducidos y encontrarse sometidos a horarios extremos, escasas o nulas posibilidades de ascenso en el escalafón laboral y, en multitud de ocasiones, con contratos temporales que obligan a la mayor dedicación posible ante la amenaza de no verlos renovados a corto plazo o, la peor situación de todas, debiendo actuar al margen de la ley. El rechazo de los españoles a tales condiciones no sólo propicia sino que convierte en indispensable la mano de obra extranjera, fórmula idónea para lograr el abaratamiento del coste laboral.

4. 3. La inserción en la actividad minera e industrial

La relación de la primera inmigración extranjera asentada en esta región con respecto a la actividad laboral será con el subsector minero-energético e industrial. En efecto, aunque existía un cierto asentamiento anterior muy disperso de inmigrantes europeos en la región, el primer grueso del flujo inmigratorio, principalmente de origen portugués y caboverdiano, se produce en la década de los años setenta y tenderá a concentrarse en las cuencas mineras leonesas y por ello obligado a insertarse en este subsector, en una situación coyuntural en que la crisis energética de 1973 hizo las veces de factor de repulsión o de atracción en función del marco geográfico considerado, de tal modo que mientras en Portugal supuso un agravamiento de los problemas económicos y reforzó la tendencia emigratoria, en Francia y en general en los países industriales de Europa propició una recesión económica que redujo sus posibilidades de destino de la inmigración, lo que vino acompañado de restricciones legales a la entrada de inmigrantes.

En esa coyuntura, en las cuencas mineras leonesas se produce una situación favorable a nuevas contrataciones laborales fruto, de un lado, de la subida del precio de los hidrocarburos y la revalorización de los carbones, ligada al auge de la producción termoeléctrica que originó una coyuntura económica favorable con incremento de la producción, como consecuencia además de la introducción del sistema de explotación a cielo abierto, y de otro lado, por una mayor oferta laboral al no ser cubierta por población española, más propensa a ocuparse en otros oficios y a emigrar a ciudades así como por reducir costes laborales en la pequeñas explotaciones a partir de contratos de trabajadores extranjeros ilegales (Ver L. López Trigal, director, *La migración de portugueses en España,* 1979).

El trabajo en la mina, pero también en la construcción y en talleres industriales serán los únicos empleos prácticamente ofrecidos en los núcleos mineros en la primera etapa, ya que por entonces el terciario era muy reducido e inexistente el servicio doméstico. Solamente más tarde con el declive de la actividad minera, el cierre incluso de las pequeñas explotaciones carboníferas, la actividad laboral se sostendrá con el crecimiento de la construcción de edificios y del crecimiento de los servicios en general. Pero esta nueva situación laboral servirá para dar ocupación a los inmigrantes de una segunda generación, habiendo pasado sus padres en gran parte a disfrutar de la jubilación anticipada o la pensión de la minería, tras veinte a treinta años de actividad. De este modo, en el momento actual la actividad laboral de los inmigrantes en las cuencas mineras es muy diversa y en ningún caso la actividad minera es ya predominante en el conjunto de las cuencas, si bien hay diferencias esenciales por núcleos. Hoy dominan los pensionistas y jubilados sobre los activos mineros, tanto entre los nacionales como en los extranjeros afincados en las cuencas.

En todo caso, como advertíamos en un estudio anterior, “la ubicación de los inmigrantes extranjeros en las cuencas mineras guarda una relación muy estrecha con la oferta de empleos disponibles en el subsector extractivo; sin embargo, esta demanda pudo haber estado mediatizada por la naturaleza de las empresas mineras. Así a la vista de los datos disponibles, aquellas cuencas en las cuales la explotación ha estado monopolizada por grandes empresas parecen haber tenido una participación porcentual relativamente baja respecto a las contrataciones totales de extranjeros. Este hecho pudo deberse a la menor capacidad de estas, en comparación con la pequeña empresa, para

aprovecharse de los beneficios de las contrataciones irregulares por el tipo de gestión o por ser objeto de un mayor control sindical o de la Administración" (L. López Trigal, director, *Los portugueses en España*, 1994, página 105).

Un caso singular al respecto es el de la empresa Minero Siderúrgica de Ponferrada -conocida como "La Minero" o MSP-, instalada desde hace ochenta años en el valle de Laciana -Villablino- donde ya desde 1939 consta la incorporación del primer trabajador extranjero, que en número de unos cuatro mil trescientos han pasado por ella desde entonces. Es la gran empresa prototipo que ha dado ocupación a varios miles de empleos, en la actualidad por debajo de los 2.000, llegando desde los años setenta a emplear gran número de extranjeros (en algún año el 20 % del total), en especial portugueses que al irse nacionalizando como españoles o jubilándose han venido a ser cada vez menos hasta prácticamente desaparecer; mientras que en 1990 eran 220 trabajadores extranjeros (120 portugueses y 100 caboverdianos), en 1995 eran 153, en 1997 eran 130, en 1999 eran 36, y en 2001 son 9 (7 portugueses y 2 caboverdianos). Asimismo, en una empresa subcontratada por MSP para trabajo en la mina como mecánicos se emplean unos 60 trabajadores polacos con condiciones laborales bien diferentes.

En general, en todos estos años la empresa ha sido representativa de buenas prácticas en la lucha contra la discriminación de los inmigrantes extranjeros (L. Cachón y R. Moldes , *Prevenir el racismo en el trabajo en España*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1999), accediendo los inmigrantes a esta empresa sin más problemas que otros inmigrantes españoles, por ejemplo que fuesen recién llegados al valle, teniendo una movilidad profesional relativamente buena y ocupando cargos de representatividad sindical.

En la actualidad, al igual que en MSP, se ha reducido el empleo de inmigrantes extranjeros en las empresas mineras de carbón restando sobre todo trabajadores en las de menor dimensión. Por lo cual en las cuencas mineras la inserción laboral de los extranjeros de una segunda generación está más bien en otras actividades del sector industrial particularmente en construcción y en los servicios de hostelería y servicios personales, además de un grupo numeroso de desempleados. Una situación particular es la de los municipios de la Cabrera leonesa con actividad en la explotación de pizarras, en plena expansión productiva y de incremento de empleos al igual que en la comarca gallega vecina de Valdeorras, y que están recibiendo en algún caso como la localidad de La Baña (Encinedo) nueva inmigración de portugueses que se ocuparán principalmente en este tipo de explotación.

Por otro lado, en las ciudades y núcleos semiurbanos es creciente la presencia de los inmigrantes en el sector de la construcción y en mucha menor proporción en la pequeña industria, como se desprende del seguimiento de la inserción laboral por parte de las ONG consultadas en ciudades como León, de los datos de la Seguridad Social y del Anuario de migraciones ya analizados en el apartado anterior.

De manera que se puede concluir que por ahora, al margen de la actividad extractiva y minera y cada vez más en la construcción, apenas está presente la fuerza laboral inmigrante en el conjunto de la actividad industrial en la región y asimismo no hay apenas representación de la mujer extranjera en esta actividad como no sea

excepcionalmente en la industria textil y alimentaria. Serán los servicios terciarios los que ofrecen una mayor incidencia y atracción sobre la población extranjera activa.

4.4. La especificidad en las actividades de servicios.

Ya se ha indicado la importancia adquirida por la demanda de trabajadores en el sector de servicios en Castilla y León, principal fuente de empleo para la población inmigrante. Al igual que otros tipos de actividad, ni las fórmulas de contratación dominantes, ni los salarios, ni las condiciones laborales resultan atractivas para los trabajadores autóctonos, hecho que genera una demanda insatisfecha de mano de obra, así como una extraordinaria movilidad del personal, que rota constantemente de unos puestos de trabajo a otros dentro de cada subsector de actividad. Los servicios se caracterizan además por ser el receptáculo del trabajo femenino, pues salvo raras excepciones correspondientes al ámbito rural, la inmensa mayoría de las inmigrantes realizan trabajos enmarcados en este sector económico. La enorme importancia alcanzada por la economía sumergida dentro de este grupo de actividades constituye otro de sus aspectos más destacados, en especial en el apartado correspondiente al servicio doméstico. Estimaciones realizadas por las ONGs llegan a cifrar en un 90% la proporción de mujeres que trabajan sin ningún tipo de contrato, totalmente al margen de la legalidad y por tanto, sin capacidad para reclamar sus derechos laborales y las prestaciones a que da lugar la afiliación a la seguridad social. La estructura por sexos de los extranjeros afiliados a la Seguridad Social indica el predominio de la población trabajadora masculina, un 54% del total, cuando entre los grupos de edad laboral de adultos jóvenes, los más numerosos, la presencia femenina es muy superior entre los extracomunitarios (más del 60%). El desequilibrio es aún mayor en el caso de los hispanoamericanos, como ya se vio al analizar las estructuras demográficas de esas poblaciones, siendo precisamente el colectivo donde el número de mujeres que trabajan en servicios es más numeroso. Una diferencia tan amplia no tiene otra explicación que la importancia adquirida por el trabajo irregular. Situaciones similares aparecen en otros subsectores de servicios, aunque en porcentajes reducidos. Por último, no podemos olvidar a las extranjeras que, por diversas vías, han acabo introduciéndose en el mundo de la prostitución, conformando sin duda el colectivo más indefenso de toda la población trabajadora inmigrante.

El sector de los servicios es muy amplio, estando presentes los inmigrantes en casi todas las actividades, pero sus cifras son apenas testimoniales en las caracterizadas por una mayor especialización. Pese al aumento en la llegada de personas con títulos universitarios, profesionales o técnicos, que abandonan su país debido al empobrecimiento de las clases medias, como sucede en Ecuador, es difícil que aquí puedan encontrar un trabajo acorde a sus aptitudes. Profesores, personal sanitario, abogados, dentistas, secretarias, administrativos o contables son cada día más frecuentes, pero en su mayoría sólo mantienen su profesión en el caso de ser contratados por una ONG, sindicato o ayuntamiento, con el fin de servir de apoyo a sus compatriotas. La declaración de su verdadera profesión resulta además contraproducente, siendo mucho más fácil conseguir un permiso de trabajo en actividades de limpieza, por ejemplo, que en las mencionadas, al reservar estos puestos a los españoles. La facilidad con el idioma permite a los hispanoamericanos conseguir trabajo en el servicio doméstico, hostelería y comercio, mientras los africanos se concentran en sectores ajenos al de servicios (agricultura y construcción), al igual que los europeos del Este (talleres mecánicos, electricistas, reparaciones, etc.).

Agrupando al conjunto de trabajadoras más cuantioso, el servicio doméstico presenta una gama de situaciones laborales excepcionalmente amplia, tanto dentro como fuera de la legalidad. Las empleadas del hogar que no poseen contrato porque sus empleadores no han querido firmárselo se encuentran en una situación de ilegalidad, lo cual conlleva la imposibilidad de renovar sus permisos de residencia y de trabajo y por lo tanto, cuando estos caducan deberían abandonar el país, aunque en realidad pasan a una situación de irregularidad de la que resulta difícil salir. La tramitación de un nuevo contrato obligaría a retornar a su país de origen para obtener un visado, salvo en el caso de poder demostrar una residencia en España de al menos dos años. En caso de no cumplir los requisitos o no contar con los ahorros necesarios para el viaje, el camino seguido por la inmensa mayoría conduce indefectiblemente hacia la economía sumergida.

La mayor parte de las familias que buscan empleadas del hogar extranjeras suelen ser de clase media-alta, en las que los dos cónyuges trabajan fuera de casa y donde la esposa posee estudios universitarios o un nivel de cualificación que le motiva para mantener su empleo, por lo que busca a otra mujer para realizar las tareas domésticas. Podemos establecer dos modalidades de servicio doméstico, la primera correspondiente a las extranjeras que se emplean "por horas", es decir, que trabajan unas determinadas horas al día en una casa concreta. Suelen cobrar entre 3,5 y 5 euros a la hora (600 y 800 pesetas), cuando el salario normal se encuentra entre los 7 y 8,5 euros (de 1.200 a 1.400 pesetas la hora). El servicio doméstico externo es más difícil de conseguir, supone tener un puesto de trabajo más inestable y presenta muchos riesgos de desempleo. La segunda modalidad es la de extranjeras que se emplean como internas, comiendo y durmiendo en la misma casa en la que realizan su trabajo, por lo cual perciben un salario que oscila entre los 210 y 390 euros (35.000 a 65.000 pesetas). A finales de 1999 en Castilla y León aparecían afiliadas a la Seguridad Social como fijas medio centenar de extranjeras, mientras que como discontinuas solamente había 25, una cifra que nada tiene que ver con la realidad, demostrando la importancia del trabajo negro en este grupo de actividad.

El alojamiento de las trabajadoras internas en la misma casa en la que trabajan se traduce en el incremento real de la jornada laboral, sin ajustarse a un horario convencional o preestablecido. Durante su estancia son requeridas para realizar cualquier tipo de actividad, por lo que el cómputo final de horas trabajadas al día puede llegar a alcanzar hasta las 16. Tampoco el hecho de ser interna en un hogar y de convivir con la familia para la que trabajan conlleva una aceptación total de la inmigrante, pues los empleadores siempre suelen marcar las distancias, estableciendo una segregación por motivos étnicos, sociales y económicos. Por ello un porcentaje elevado prefieren trabajar por horas, evitando el contacto directo con la familia y teniendo así más tiempo libre. En cambio, ser interna también es beneficioso en algunos casos pues supone el ahorro del alquiler de vivienda y la manutención.

Las ONGs colaboran, en la medida de lo posible, en proporcionar trabajo como empleadas de hogar internas o externas a mujeres inmigrantes. Procuran buscar una propuesta de empleo que permita la obtención del permiso de trabajo y lograr del empleador un contrato, si bien, en el caso de no conseguir esto último, intentan que el sueldo sea algo más elevado para que la trabajadora se pague la Seguridad Social como autónoma.

El trabajo de empleada de hogar suele estar acaparado por mujeres latinoamericanas en su mayor parte, pues son las que poseen una cultura más similar a la nuestra y con quienes desde el primer día se puede establecer comunicación. Colombianas, portorriqueñas, ecuatorianas y costarricenses constituyen, en este orden, los grupos dominantes. Las mujeres procedentes de África no son muy demandadas para estos puestos, al existir serios problemas derivados de costumbres como la referida a la vestimenta. Las pocas trabajadoras marroquíes incorporadas al servicio doméstico o al cuidado de ancianos, otra parcela donde la mano de obra inmigrante se encuentra en plena expansión, deben abandonar su ropa tradicional y vestir como europeas, lo cual no es aceptado por sus propias familias. Las trabajadoras de Europa del Este sí lo fueron en principio, pero las diferencias culturales que existen entre esta población y la española han hecho que cada vez se requieran menos sus servicios. La forma de realizar la limpieza, ordenar las habitaciones, preparar las coladas de ropa u otras situaciones se resuelven de manera extraña a las costumbres locales, lo cual provocar en ocasiones el desagrado de los dueños de la vivienda quienes, en vez de enseñar, solucionan el problema buscándose otra empleada de hogar.

Una vez que la inmigrante ha conseguido reunir los ahorros suficientes, hace todo lo posible por acercar a su familia a la localidad donde reside y alquila una vivienda en la que poder vivir todos juntos. Tras la reagrupación familiar, suele ser la mujer la que aporta más dinero y más seguridad a la hora de contar con unos ingresos mínimos cada mes, ya que su pareja generalmente trabaja en la construcción o realizando tareas agrarias, con empleos eventuales o de carácter estacional. Es ella quien garantiza el pago del alquiler y aunque esta situación no modifique la estructura de la unidad familiar, sí favorece un aumento de la autonomía y la libertad de la mujer.

Según el sindicato UGT el colectivo de las empleadas de hogar se encuentra discriminado respecto al resto de los trabajadores, debiendo aceptar unas condiciones laborales realmente nefastas. Si a esto le sumamos que dos de cada tres trabajadoras del sector son inmigrantes, la situación empeora aún más. Las empleadas del hogar se ven maltratadas doblemente: como inmigrantes, por la dificultad que tienen en el acceso a multitud de servicios y recursos, así como a la atención sanitaria y como trabajadoras, ya que el servicio doméstico remunerado, pero sin contrato, no es reconocido como trabajo propiamente dicho. Más de la mitad de las empleadas de hogar en Castilla y León (el 58%) trabajan sin cotizar a la seguridad social. Si hacen menos de 18 horas semanales no pueden darse de alta y si realizan entre 18 y 20 horas o trabajan en varias casas, son ellas mismas las que deben sufragar los gastos mensuales de cotización. Además, no tienen derecho a cobrar el subsidio por desempleo, no cobran por enfermedad durante los primeros 28 días y su pensión apenas supera las 54.000 pesetas, frente a las 93.000 del Régimen General. Ante esta situación UGT reivindica para este sector una serie de controles, que beneficiarían a todo el colectivo pero especialmente, a las inmigrantes, la parte más desprotegida. Es necesario en primer lugar establecer los contratos por escrito, además de controlar las altas de las trabajadoras en la Seguridad Social, así como las bajas por enfermedad o maternidad. Junto a la puntualidad en el pago del salario, habría que eliminar la práctica actual de detraer el 45% del salario a las empleadas del hogar internas por el alojamiento y la manutención. Por último, se propone garantizar las pagas extraordinarias completas y no de 15 días, así como equiparar las indemnizaciones por despido. Con estas reivindicaciones se pretende no sólo mejorar la situación de las empleadas de hogar inmigrantes, sino que también se quiere ayudar a la población española que se encuentra en esta situación. UGT destaca

el hecho de que el número de horas diarias que trabajan las internas es de 10 a 11, mientras que las externas, aún habiéndose establecido previamente 4 horas de trabajo diario, llegan a cumplir entre 6 y 7. Estos casos se presentan en las trabajadoras que no están dadas de alta en la seguridad social, si bien ellas mismas no manifiestan su deseo de denunciar su situación pues esto supondría la pérdida inmediata del puesto de trabajo y en el caso de las internas, la pérdida del hogar en el que viven. La situación es lógicamente mucho más grave para las trabajadoras extranjeras no regularizadas, pero también para quienes cuentan con permiso de trabajo, al tener que pasar a la ilegalidad o regresar a su país una vez finalizado el contrato.

El trabajo en el sector de la hostelería constituye otro refugio tradicional para los inmigrantes extranjeros y aunque en estos momentos su importancia en cuanto al número de trabajadores sea aún en nuestra región ligeramente inferior al promedio nacional, la tendencia es hacia el aumento, tanto por la potenciación del sector turístico en las capitales de Castilla y León, donde se concentra dicho empleo inmigrante, como por el progresivo abandono de por parte de la población autóctona de estos puestos de trabajo, debido a sus condiciones extremas en materia de horarios. En el 2001 el 11% de los trabajadores inmigrantes pertenecían al sector y para el 2002 una décima parte de las solicitudes de mano de obra presentadas por los empresarios corresponden asimismo a la hostelería. El mayor control que ejerce la Inspección de Trabajo sobre este sector económico impide, al contrario de lo que es regla general en el servicio doméstico, que el trabajo sin contratación adquiera una implantación destacada. Con todo, es preciso diferenciar entre los trabajadores fijos, que realizan sus actividades durante toda la semana y aquéllos contratados como apoyo para las noches de viernes, sábado y vísperas de festivo. En este segundo caso resulta relativamente frecuente encontrar trabajadores sin alta en la Seguridad Social, tanto nacionales como extranjeros, siendo significativo que el mayor porcentaje de infracciones detectadas - algo más de una tercera parte- se concentren precisamente en tales puestos de trabajo, superando incluso a la construcción -una quinta parte- y duplicando las cometidas en el sector agrario. Al igual que en el caso anterior, dominan ampliamente los hispanoamericanos y sobre todo, mujeres colombianas y cubanas, aunque también encontramos hombres ejerciendo de camareros y cocineros.

En el resto de las actividades de servicios la presencia de trabajadores extranjeros es muy inferior, destacando solamente los sectores de comercio minorista y limpieza. El primero de ellos no llega a agrupar un 5% del conjunto de inmigrantes, mientras que en el segundo resultaría arriesgado adelantar cifra alguna, debido a los frecuentes cambios de personal entre las empresas del sector y a la importancia de las subcontrataciones y de la economía sumergida. Al trabajar con vistas al público, el comercio emplea sobre todo a mujeres hispanoamericanas, mientras en actividades de limpieza podemos encontrar inmigrantes de cualquier nacionalidad, tanto hombres como mujeres, aunque sean más abundantes éstas. El trabajo masculino en el sector de los servicios ocupa una gama muy amplia, siendo abundantes también para ellos los realizados sin contratación previa. Almacenistas, mozos de carga, repartidores de butano, conductores, etc., son otros tantos trabajos ya citados anteriormente, pero de los que se carece de información suficiente, al existir una gran movilidad laboral.

Para finalizar y por la importancia que ha adquirido el tema tanto en España como en Castilla y León, hemos de hablar del problema de la prostitución, último refugio de un elevado número de inmigrantes que, habiendo perdido su trabajo anterior

o sin ni siquiera haber conseguido un primer empleo, no les queda más remedio que entrar de la peor forma posible en la economía sumergida. Ajena a cualquier intento de cuantificación, la cifra más aproximada que podemos dar sobre las extranjeras que ejercen tal oficio en la región es el de unas ochocientas, la inmensa mayoría en clubs de alterne, dado el mayor peligro en entraña en su caso el trabajar en pisos alquilados, salvo que estos se encuentren a nombre de otra persona. Los anuncios de teléfonos de contactos que ofrecen visitas a hotel o domicilio corresponden en muchas ocasiones a clubs, que recurren a este sistema para ampliar su clientela y competir con las españolas que operan por su cuenta. El grupo más numeroso es el de las colombianas y en general, hispanoamericanas, a quienes se han unido en los últimos años mujeres procedentes de Europa del Este, sobre todo rusas y ucranianas. Las situaciones que podemos encontrar son muy diversas, desde la completa ilegalidad hasta mujeres que continúan en el oficio pese a tener su permiso de residencia en regla, tras haber permanecido en España más de dos años. Las mafias operan en esta actividad de igual forma que en otras regiones españo

las, si bien su implantación en Castilla y León es menor pero, aunque el control teórico que ejercen los dueños de los establecimientos no es tan completo, en realidad las trabajadoras dependen igualmente de ellos, no sólo económicamente sino también para lograr alojamiento, bien en el propio local, tratándose de clubs de carretera, o bien en pisos de su propiedad en las ciudades.

La diferencia entre quienes han obtenido su permiso de residencia y las que no lo tienen es abismal en cuanto a su modo de vida y condiciones laborales. Las segundas están sometidas a una intensa movilidad espacial, debiendo cambiar su lugar de trabajo y frecuentemente, la provincia de residencia, en el momento en que han sido detenidas por primera vez por la policía, pues aunque quedan en libertad tras el pago de una sanción económica, la segunda detención supondría su expulsión del país. El intercambio de mujeres extranjeras entre diversos clubs de alterne de las provincias de Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora es práctica habitual, mientras en León son más frecuentes las relaciones con establecimientos de Asturias y Galicia y en Burgos se incluye en la ruta de los desplazamientos a Cantabria y La Rioja, sobre todo. Resulta asimismo normal la llegada de prostitutas procedentes de Madrid con destino a todas las provincias de la región.

Cuando la mujer ha obtenido su permiso de residencia logra también una mayor independencia con respecto a su empleador, planteándose, como en cualquier otro trabajo, traer a parte de su familia a vivir con ella y establecer definitivamente su residencia en la ciudad o municipio donde trabaja. En el caso de las hispanoamericanas el abandono de la prostitución por contraer matrimonio con un español es práctica generalizada, formando una familia reconstituida en la que se incluye, también frecuentemente, el hijo que ella ha tenido como madre soltera. De las entrevistas a dueños de establecimientos de este tipo se deduce que más de la mitad de las colombianas dejan de ejercer la prostitución por esta vía en un período de tres años. No es éste el caso de las europeas del Este, cuya finalidad última es conseguir unos ahorros suficientes para regresar a su país y crear su propio negocio. Se trata de mujeres con nivel de estudios medio o superior, cuya idea es no permanecer más de uno o dos años en nuestro país. Su llegada a Castilla y León ha sido bastante reciente, lo que impide confirmar la verosimilitud de esas afirmaciones, aunque el porcentaje de retorno entre las que llevan más de un año en España y acaban en esta región es elevado.

4.5- El empleo en el campo: La demanda insatisfecha de mano de obra y su problemática actual.

Aunque aparentemente pueda resultar paradójico, existe un déficit muy importante de mano de obra en el sector agrario de Castilla y León, que afecta tanto a los empleos de carácter fijo como estacional. Durante los últimos quince años Castilla y León ha vivido una intensa merma de activos agrarios, al pasar de los doscientos mil registrados en 1986 a los poco más de ochenta y siete mil cifrados en el año 2000. Esta caída guarda coherencia con los reajustes estructurales que se han venido realizando en el seno de las explotaciones agrarias, consolidándose un segmento sólido de empresarios agropecuarios y ampliándose el número de explotaciones a tiempo parcial o gestionadas directamente por jubilados.

En el seno de las explotaciones dinámicas y emprendedoras, o sencillamente las tradicionalmente intensivas, se siguen demandando asalariados. El problema radica en que la mano de obra nacional rechaza este tipo de actividades y los empresarios se ven en graves dificultades para conseguir los trabajadores necesarios en el momento apropiado, pues los enviados por el INEM no se adaptan a las condiciones del trabajo o lo abandonan en cuanto pueden. En cuanto a los trabajadores extranjeros llegados hasta el momento a la región, ya sean fijos o eventuales, su número es claramente insuficiente para solventar la demanda, pese al rápido incremento experimentado en los últimos años. Por otra parte, los problemas existentes a la hora de contratarlos son múltiples e incluyen desde las trabas administrativas, pasando por la falta de infraestructuras, hasta los derivados de la propia insatisfacción del inmigrante con el tipo de labor que se le asigna. El empresario se enfrenta además a una situación permanente de incertidumbre, al no conocer de antemano si va a poder disponer del número de trabajadores precisos. Como consecuencia de ello, son muchos quienes renuncian a un aumento de su producción, ya se trate de incrementar la superficie cultivada, de cambios en el tipo de cultivo o del mantenimiento de una actividad ganadera, al no saber si va a contar con la ayuda suficiente para la realización de las labores correspondientes.

La importancia de la mano de obra inmigrante en trabajos estacionales es por tanto cada día mayor en el sector agrario, como demuestran los datos relativos a la concesión de permisos de temporada. De los más de tres mil trabajadores extranjeros que se acogieron a este tipo de permisos en España durante los siete primeros meses de 2001, el 59% firmaron contratos para la realización de tareas agrícolas y otro 11% estaban vinculados a actividades ganaderas.

4.5.1. El empleo estacional de jornaleros.

Si en el sector ganadero de nuestra región los ritmos de uso y manejo son menos proclives a la temporalidad, el trabajo de carácter estacional está muy vinculado a las prácticas agrícolas, presentando dificultades añadidas relacionadas, en primer lugar, con la duración de los contratos. Así, mientras en el Levante español es posible una contratación por períodos relativamente prolongados, de cuatro a seis meses de duración, en Castilla y León son muchas las labores que requieren tan sólo un par de semanas o, a lo sumo, de meses. El desplazamiento directamente desde el extranjero no resulta por tanto rentable ni para los inmigrantes, ni para los empresarios, en el caso de hacerse cargo estos últimos de la totalidad o de parte de los gastos del viaje, salvo

quizás si la mano de obra procede de Marruecos. Los inmigrantes de países del Este de Europa y, sobre todo, de Latinoamérica, cuyo número ha aumentado muy rápidamente, precisan una estancia más prolongada. El sistema para lograrlo consiste en encadenar unas labores con otras, bien dentro de la región o bien, y este es el recurso más utilizado, entre diferentes regiones. La vendimia y la campaña de la patata generalmente se solapan, aunque comience primero la patata. Parte de los que han estado en ellas se dirigen después a los viveros de plantas de fresa, incrementando su número con otros inmigrantes procedentes de Cataluña, donde han estado trabajando en los frutales. Así se van enlazando unos contratos con otros, prolongando la estancia en el país hasta rentabilizar el desplazamiento. Naturalmente, surgen otros problemas más difíciles de abordar, como son los relacionados con la duración de cada campaña de recogida y de las lluvias. Si se prolonga excesivamente la recogida de frutas en Cataluña, los agricultores castellanos y leoneses se encuentran sin mano de obra en el momento más necesario. Y si las lluvias retrasan las cosechas en la región, los inmigrantes han de quedarse mientras de brazos cruzados. En todos los casos la contratación de extranjeros, siendo imprescindible, no asegura la realización de las labores en el momento más adecuado.

Las actividades agrarias que requieren mano de obra inmigrante son muy diversas, aunque sin duda las mayores necesidades surgen en época de cosecha. Tradicionalmente han sido la recogida de la patata y la vendimia las que concentran esta demanda, añadiéndose a las mismas, aunque en ámbitos espaciales más reducidos, otras actividades como las relacionadas con la planta de la fresa, el ajo o el puerro. La vendimia más temprana suele comenzar en la zona de Rueda a mediados de Septiembre, teniendo lugar en la Ribera del Duero a finales de ese mes o comienzos de Octubre, con una duración aproximada de veinte a veinticinco días. En el caso de la patata, la existencia de diferentes variedades y épocas de siembra alarga el período de recogida desde Julio hasta Noviembre, aunque no existe una fecha límite concreta, ya que la temporada se extiende en realidad hasta acabar la cosecha, dependiendo de las condiciones meteorológicas e incluso de los precios del producto. La patata extra temprana y concretamente la variedad Jaerla comienza en Valladolid en Julio (Laguna de Duero, por ejemplo) o a mediados de ese mes, como sucede en el sector oriental de Salamanca, lindando con Ávila. A partir de Agosto, entre los días 5 y 15, le corresponde el turno a las variedades de patata temprana, la Hermes y sobre todo, la Agatha (Tordesillas y Segovia), mientras la tardía, como la variedad Mona Lisa, coincide prácticamente con la vendimia, recogiéndose desde mediados de Septiembre. En cualquier caso, como ya se indicó, estas fechas son siempre aproximadas. Un incremento en el precio de compra a los agricultores puede originar un arranque más temprano, lo contrario de lo que sucede cuando éste es bajo.

La mano de obra requerida en temporada de patata depende no sólo del nivel de mecanización existente en cada comarca, sino también de la variedad y destino del producto. Cuando se trata de cultivos adquiridos por empresas agroalimentarias para la fabricación de patatas fritas, congelados o platos precocinados, por ejemplo, la recogida se realiza con cosechadora, lo que disminuye el gasto en salarios. En cambio, si la patata es para lavado (Agatha o Mona Lisa), los condicionantes de la venta directa al consumidor obligan a realizar la cosecha a mano, con el fin de evitar los golpes que puedan afear el producto. Son éstas las tareas que precisan un número de jornaleros más elevado, contratándose para ello a cuadrillas que van recorriendo las diferentes comarcas productoras. Dichas cuadrillas estaban formadas tradicionalmente por gitanos

o trabajadores temporales portugueses, pero hoy día se sustituyen por inmigrantes de otros países, especialmente del Magreb y africanos en general, así como hispanoamericanos y en menor medida, de los países del Este de Europa. En Salamanca es corriente encontrar todavía trabajadores gitanos y en municipios donde aún existe una población importante, como Tordesillas, se recurre a jornaleros del lugar. La pérdida de población en numerosos municipios de la región obliga sin embargo a que la llegada de inmigrantes para la realización de estas tareas sea cada año más necesaria.

Otro cultivo que precisa una mano de obra abundante es el de la planta de la fresa, destinada principalmente a su exportación a la provincia de Huelva. En el año 2000 había más de quinientas hectáreas dedicadas al mismo en Segovia y cerca de trescientas en Ávila, con presencia aún poco significativa en Soria (30 hectáreas) y Burgos (20). La temporada comienza a mediados de Septiembre, extendiéndose hasta finales de Octubre. Todas las labores han de realizarse a mano, por lo que el número de jornaleros requerido es muy alto. Como referencia basta decir que solamente en el Carracillo, en Tierra de Pinares segoviana, la cifra estimada por los empresarios agrícolas ronda las tres mil personas.

Para el cultivo del ajo también se ha de recurrir a mano de obra abundante, tanto durante la cosecha como en la realización de las labores de preparación y embalado subsiguientes. La recogida comienza a finales de Junio y se alarga hasta el mes de Agosto. La mayor concentración de este producto se localiza en el sudeste de Valladolid, provincia que cuenta con novecientas hectáreas dedicadas al mismo, destacando el municipio de Portillo. En Segovia hay otras seiscientas hectáreas y en León se superan las trescientas. También lo podemos encontrar en Zamora, pero en pequeñas explotaciones familiares donde no es necesario un aporte externo para su recolección.

El conjunto de cultivos señalados concentra la mayoría de la mano de obra inmigrante necesaria en el campo de Castilla y León, aunque por supuesto, no son los únicos. Otros con menor implantación, como el del puerro en el Carracillo o la coliflor en Segovia, Valladolid y Zamora, se nutren asimismo de ella. Los invernaderos y cultivos bajo plástico la precisan también, en especial durante el verano, cuando se produce la cosecha. Los cultivos de huerta en general y los ecológicos en particular, dedicados a la lenteja, alubia, etc., contratan a inmigrantes todos los años. Además, la cosecha no es la única tarea en la cual se da empleo a trabajadores temporales, aunque sí la que mueve cifras más elevadas. El viñedo, por ejemplo, precisa de una poda en verde entre los meses de Abril y Mayo si bien, al tratarse de una labor más especializada, ofrece sueldos relativamente altos y todavía la realizan trabajadores del lugar. Junto a las tareas más estrictamente agrícolas, la manipulación del producto para su venta es otra actividad generadora de empleo. A lo largo del año hay que llevar a cabo otras tareas muy diversas con las cuales los inmigrantes que residen permanentemente en el medio rural complementan sus ingresos, como la limpieza de tierras (el quitar las piedras), montar y desmontar las coberturas de riego, el trabajo en los viveros forestales, etc. Y aunque en mucha menor cuantía, la ganadería se ve afectada igualmente por la falta de trabajadores locales, debiendo recurrir a los extranjeros en los casos de las granjas avícolas, las de vacuno y ovino lácteos y para el pastoreo.

4.5.2. La dificultad para captar trabajadores inmigrantes.

La despoblación y el envejecimiento del campo castellano y leonés hacen cada día más difícil encontrar mano de obra suficiente para cubrir la demanda en las actividades descritas y el continuo deambular de cuadrillas que se instalan en los núcleos rurales con el fin de conseguir un trabajo temporal resulta un hecho generalizado. A los grupos ya conocidos de inmigrantes portugueses, de gitanos o de parados llegados de fuera de la región, se unen desde hace ya años los de norteafricanos, europeos orientales e hispanoamericanos, procedentes de otras autonomías. Algunos acuden a la llamada de compatriotas avisándoles de la existencia de trabajo, pero son más quienes lo buscan de forma indiscriminada y acaban por establecerse en pequeños núcleos sin infraestructuras adecuadas ni capacidad para acoger a una población relativamente numerosa. La realidad no se corresponde entonces con las expectativas y surgen problemas de todo tipo, desde la falta de alojamientos y manutención hasta los de carácter social. Desde el punto de vista del empresario agrario tampoco es ésta la solución adecuada, pues los recién llegados no están habituados en muchos casos al trabajo agrícola, la estacionalidad de las labores no se somete a fechas rígidas, se trabaja con productos perecederos y las explotaciones se encuentran dispersas, por lo que se requiere una organización bastante desarrollada para poder canalizar adecuadamente la mano de obra disponible. En definitiva, la llegada desorganizada de los inmigrantes, como viene sucediendo hasta ahora, no proporciona al campo los medios humanos necesarios en tiempo y forma.

Las trabas administrativas en materia de contratación añaden dificultades a la situación descrita. Por una parte está el problema de los permisos de trabajo, limitados a un espacio provincial, siendo la movilidad geográfica del inmigrante requisito necesario para este tipo de actividades. Un mismo empresario puede tener tierras en municipios pertenecientes a varias provincias y, en todo caso, el encadenamiento de unas campañas con otras, o su yuxtaposición, obligan al continuo desplazamiento del personal. Hay que considerar también los retrasos de la Administración en la tramitación de estos permisos, que entorpecen en gran medida el proceso. Al tratarse de contratos de corta duración, caracterizados por un intenso transvase de trabajadores entre empresarios, los trámites burocráticos se multiplican. El cambio de provincia implica asimismo el del convenio agrario vigente y con éste, el de los salarios, con diferencias apreciables para el mismo tipo de labor, lo que induce a la insatisfacción del inmigrante.

El papel de la Junta de Castilla y León en todos estos aspectos ha de ser destacable, ya que la propia Ley de Extranjería adjudica a las Comunidades Autónomas la responsabilidad de informar sobre las necesidades de trabajadores extranjeros en *Aactividades de temporada o campaña@*, con el fin de regular los permisos de trabajo de forma acorde con las mismas (artículo 42). Es preceptivo además el garantizar un alojamiento digno y condiciones de higiene adecuadas, para todo lo cual las administraciones públicas deben promover *Ala asistencia de unos servicios sociales adecuados@*.

Las necesidades de mano de obra son muy elevadas y, aún no cubriéndose salvo en una mínima parte, generan ya importantes problemas de alojamiento. La disponibilidad de albergues colectivos es limitada, siendo generalizado el recurso al alquiler de viviendas o a que sea el mismo empresario quien la proporcione. En todos los casos es preciso un análisis de habitabilidad, asegurando el cumplimento de unos

requisitos mínimos. El coste de tales infraestructuras, tanto las relacionadas con el alojamiento como con la alimentación, limpieza e higiene, transporte, etc., supone una inversión por parte del empresario o del Ayuntamiento, cuya rentabilidad sólo puede conseguirse a medio y largo plazo. La ayuda de la Administración regional en este sentido es también necesaria, si bien el mantenimiento de las instalaciones puede correr a cargo del empresario -viviendas- o de la administración local -albergues-. Cierto es que existe un elevado número de casas desocupadas en los núcleos rurales de menor entidad, pero actualmente no sirven para solucionar las necesidades. Sus propietarios no desean ponerlas en alquiler, bien por reservarlas para las vacaciones estivales, bien por no fiarse de los posibles inquilinos. En otras ocasiones, es la falta de condiciones de habitabilidad lo que impide su utilización. De ahí que algunos contratantes de mano de obra comiencen a recurrir, al igual que se viene haciendo en otras regiones, al alquiler de módulos de viviendas prefabricadas.

No solamente el trabajo estacional se ve afectado por esta problemática. Tampoco resulta fácil en el medio rural la contratación fija de extranjeros, pues estos, tras un tiempo trabajando en el campo (unos meses, en el mejor de los casos) y habiendo conseguido poner en regla sus papeles, prefieren dejar su labor para buscar un empleo en la ciudad. El problema se intensifica por las dificultades a las que se enfrentan los empresarios o las empresas intermediarias para seleccionar a los inmigrantes. La situación ideal consistiría en realizar dicha selección desde el punto de partida, buscando trabajadores del medio rural con deseos de asentarse definitivamente ellos y sus familias allí donde se precisa su trabajo. La realidad es sin embargo muy diferente. Los inmigrantes procedentes de un medio urbano en su propio país, una vez conseguido el permiso de residencia, abandonan en poco tiempo su trabajo en el campo y la mayor parte de los que han salido del ámbito rural acaban también por aspirar a instalarse en una ciudad. La alternativa radica en recurrir para contrataciones fijas a inmigrantes que ya han estado realizando trabajos temporales, una vez que el empresario conoce sus capacidades. Pero esta solución no es aplicable al elevado número de trabajadores extranjeros necesarios para mantener las actividades agrarias en Castilla y León. Y para realizar la selección en el país de emigración hacen falta unas inversiones cuyo coste no puede recaer únicamente en el empresario, necesitándose un apoyo institucional a través de embajadas y consulados. La mera oferta generalizada de trabajo, como sucedió en el caso de los inmigrantes ecuatorianos, no elimina el problema.

4.5.3. El recurso al trabajador extranjero en situación irregular.

Ante la falta de mano de obra, el recurso a la proporcionada por inmigrantes en situación ilegal es algo corriente en trabajos de corta duración y de carácter muy diverso. Resulta imposible conocer cifras exactas sobre estos colectivos, pero su presencia es manifiesta en una veintena de municipios. Se trata de grupos cuyos miembros pertenecen por regla general a la misma nacionalidad y que, en varios casos, llevan años asentados de forma permanente en la localidad. Abundan los llegados de países del Este de Europa, búlgaros y rumanos. Lógicamente, no se pueden citar ejemplos concretos, dada la situación administrativa de los implicados, pero sirva de referencia el saber que estos grupos pueden superar las doscientas personas, lo cual representa a veces entre un 10 y un 15% de la población autóctona, al establecerse en pequeñas localidades de hasta dos mil habitantes. La composición homogénea desde el

punto de vista de la nacionalidad es el resultado de su proceso de formación, partiendo siempre de un número muy reducido de inmigrantes que, conseguido el primer trabajo, avisan a los demás. Estas personas se desplazan hasta aquí porque saben de antemano que van a encontrar trabajo, al haber sido reclamadas por sus propios compatriotas, con la esperanza de lograr a medio plazo la regularización de su situación administrativa.

Allí donde se yuxtapone la presencia de inmigrantes en situación irregular con la llegada de otros con permiso de trabajo, los primeros resultan desplazados o buscan regularizar su situación. La falta de trabajadores obliga a los empresarios a acudir a una mano de obra cuyos salarios, impuestos por la necesidad que los mismos empleadores tienen de llevar a cabo las labores agrícolas o ganaderas, pueden superar en ocasiones los mínimos fijados por el convenio agrario. Por el contrario, los trabajadores inmigrantes cuya documentación se encuentra en regla, con independencia de las vías seguidas hasta conseguir el contrato, sí se encuentran sometidos a los citados convenios. Perciben por ello un sueldo quizás a veces más reducido, pero con seguridad social y las ventajas obvias de la legalidad, tanto para ellos como para el empresario. Su llegada supone inevitablemente la pérdida del empleo para los anteriores, al no resultar ya imprescindibles.

Si el coste económico de los salarios resulta motivo más que suficiente para la contratación de mano de obra extranjera con documentación en regla, las sanciones impuestas por los subdelegados del Gobierno establecidas por la Ley de Extranjería son otro aspecto a considerar, que ha impulsado a lo largo del presente año la sustitución de jornaleros irregulares en las comarcas donde han llegado aquéllos con permisos de trabajo. Así ha sucedido en las campañas de la vendimia, en las cuales se han incrementado las visitas de inspectores de trabajo, o en de la fresa, en Segovia.

Cuando un agricultor o ganadero precisa de mano de obra, ya sea estacional o fija, ha de buscar ayuda externa para poder realizar la contratación, pues en la mayoría de los casos no conoce cómo contactar con esos inmigrantes, ni posee la capacidad y tiempo necesarios para realizar los trámites administrativos precisos. En estos momentos existen varias vías para encauzar esa demanda, si bien protagonizadas por organizaciones con fines y métodos diferentes. La situación de los extranjeros traídos con la documentación en regla no es sin embargo la misma en todos los casos, dependiendo de quién se haya encargado de organizar los trámites. Algunos de estos sistemas ya han sido analizados en el epígrafe correspondiente a la inserción de los inmigrantes en el mercado laboral, pero existen otras iniciativas que, por su importancia de cara al futuro del sector agrario y por provenir precisamente de empresarios pertenecientes al mismo, es necesario explicar detalladamente.

4.5.4. Iniciativas pioneras en la organización del trabajo estacional.

En Castilla y León la iniciativa más importante desarrollada hasta el momento en este sentido corresponde a la organización agraria COAG y, si bien el proyecto se encuentra aún en fase de prueba, ya ha demostrado su eficacia en otras comunidades autónomas, especialmente en Cataluña. Todos los tramites corren a cargo de la COAG, así como la elección de los empresarios a quiénes se les proporciona la mano de obra, una vez comprobado el cumplimiento de unos requisitos determinados. Los inmigrantes llegan con un permiso de trabajo cuya duración máxima es de nueve meses, apto para

realizar tareas temporales o estacionales y no renovable, organizando sus desplazamientos a escala nacional y regional de forma que pueda aprovecharse al máximo su estancia en el país. La mitad del coste del viaje corre a cargo de los empresarios contratantes y la otra mitad la paga el trabajador, mientras los gastos derivados del alojamiento y manutención se distribuyen mediante acuerdo entre partes. En definitiva, el objetivo reside en satisfacer la demanda de mano de obra, poniendo en marcha una infraestructura de apoyo básica para el empresario agrario y garantizando al inmigrante un puesto de trabajo durante un tiempo y con unas características conocidas de antemano, asegurando su retorno al país de origen.

Coordinar oferta y demanda de mano de obra en el medio rural es sin duda una tarea complicada, al interactuar numerosos condicionantes espaciales y temporales, pero también administrativos y laborales, sociales y de infraestructuras. El primer paso consiste en averiguar cuántos trabajadores son necesarios, cuándo y dónde. Para ello hay que conocer muy bien todas las campañas realizadas en cada comarca y coordinar éstas con las de ámbito estatal, trazando así los itinerarios a seguir y seleccionando los destinos según las fechas de inicio y término de cada una, con el fin de compatibilizar los desplazamientos con la menor pérdida posible de días tanto para el empresario como para el trabajador. Se puede así garantizar a éste último una sucesión de contrataciones temporales y permitirle rentabilizar mejor su viaje a nuestro país, a la par que se proporciona al agricultor una mano de obra sin la cual peligrarían sus cosechas.

Una condición previa para lograr buenos resultados es la creación de bolsas de oferta y demanda de trabajo agrícola, siendo obligatorio en ambas el cumplimiento de ciertas condiciones. Por parte del empresario y como es lógico, la contratación debe cumplir las normas establecidas por ley. El contratante debe comprometerse además a proporcionar el tipo de trabajo especificado previamente, así como un alojamiento digno, cumpliendo un conjunto de condiciones de habitabilidad y la disponibilidad de un equipamiento mínimo. Para ello y en el momento en que se produce la demanda de mano de obra, el empresario ha de describir las características de la vivienda disponible, comprobadas posteriormente por trabajadores sociales. En el caso de no disponer de ésta, habrá de formalizar un contrato de arrendamiento, comprobándose también las condiciones de la casa o vivienda alquilada. Cuando es posible por su disponibilidad y cercanía se recurre a la utilización de alojamientos comunitarios, siendo el agricultor el responsable de los desplazamientos al lugar de trabajo. En cuanto a la manutención, esta corre a cargo del empresario o de la organización, deduciéndose el gasto de los salarios, salvo que se trate de viviendas particulares, en cuyo caso son los trabajadores quienes se ocupan del suministro y preparación.

Es importante recalcar que a lo largo de todo el proceso tiene lugar una supervisión continua para asegurar el cumplimiento de las condiciones enunciadas y, cuando no es así, el empresario responsable queda fuera del circuito establecido. A cambio, la COAG aporta el asesoramiento y la gestión de los trámites administrativos correspondientes, organizando desplazamientos y seleccionando la mano de obra desde su origen, en el país del inmigrante. Los gastos que derivan de todo ello repercuten de forma proporcional en el conjunto de empresarios adscritos al sistema, pero aún así, se consigue una mayor rentabilidad que con el recurso a la mano de obra irregular, a la par que asegura su disponibilidad en el momento preciso.

Acudir al país de origen del inmigrante para seleccionar a los futuros integrantes de la bolsa de empleo resulta imprescindible, según indican los propios agricultores, para evitar encontrarse con los mismos problemas de rechazo hacia el trabajo en el campo que manifiesta la mano de obra local. Cuando se produce una avalancha de peticiones de trabajo en un país concreto, como sucedió a comienzos del 2001 en Ecuador, el proceso conlleva incluso la apertura de una oficina de la COAG para efectuar los trámites. En situaciones normales se recurre a empresas locales que deben atenerse a las condiciones indicadas, referidas a la procedencia rural de los interesados y a su experiencia en labores agrícolas, método seguido para reclutar trabajadores en Marruecos, Colombia, Ecuador, Polonia y otros países. Una vez en España comienza el trabajo siguiendo los itinerarios ya descritos, contando con la colaboración del INEM y diversas organizaciones de carácter asistencial, con el fin de facilitar la integración del inmigrante en la sociedad española (charlas y cursillos, alfabetización, cultura general, derecho laboral, costumbres, etc.).

4.5.5. Dificultades para conseguir trabajadores fijos por cuenta ajena.

La regulación de un trabajador extranjero fijo tampoco es fácil ni rápida, además de precisar el conocimiento previo por parte del empresario de las capacidades y del comportamiento del empleado. A ello hay que añadir la condición impuesta en el artículo 32 de la reformada Ley de Extranjería, vigente desde el 23 de Enero de 2001, donde se señala que *Atendrán derecho a residencia permanente los que hayan tenido residencia temporal durante cinco años de forma continuada@*, aunque por diversas razones, *Ahayan abandonado el territorio nacional temporalmente@*. Los jornaleros que acuden a Castilla y León por períodos estacionales pero repitiendo la experiencia durante esos cinco años pueden optar por tanto a esa nueva situación cuando retornan el sexto, debiendo obtener asimismo la correspondiente autorización administrativa para trabajar del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, o ser solicitada ésta por el empleador, de acuerdo con el artículo 36 de la citada ley. De ahí que sea normal e incluso obligado el acudir a personas ya conocidas, con quienes se ha trabado contacto en los años anteriores.

Cuando la labor de un inmigrante contratado como jornalero durante varias campañas ha sido satisfactoria, el empresario recurre a él si precisa de un empleado fijo en su explotación. Tras el obligado retorno al país de origen se realizan los trámites pertinentes para obtener los permisos de residencia y de trabajo, transcurriendo un plazo máximo de tres meses hasta conseguir regularizar su situación en España. Es en este momento cuando la existencia de un vínculo laboral directo entre empresario y trabajador cobra una gran importancia, no sólo desde el punto de vista de la formación del futuro empleado, sino también de su comportamiento y nivel de satisfacción con el tipo de trabajo que debe desarrollar. El agricultor o ganadero ha de estar seguro de que, una vez cumplidos los trámites legales, esa persona va a permanecer en su puesto, pues en caso contrario no podría amortizar el esfuerzo e incluso, en muchas ocasiones, la inversión realizados para contratarle, al ser el empleador quien debe abonar las tasas derivadas de las autorizaciones administrativas en el caso de permisos de trabajo por cuenta ajena. De ahí la importancia de las iniciativas para traer a la región a jornaleros extranjeros mediante contratos temporales, al ser éstas el futuro germen en la obtención de una mano de obra fija asimismo imprescindible.

El problema de conseguir que los extranjeros residentes mantengan su empleo original a medio plazo es sumamente grave en el medio rural de Castilla y León. La Ley de Extranjería especifica en su artículo 38 la necesidad de tener en cuenta la A*situación nacional del empleo*@ para conceder un permiso de trabajo por cuenta ajena, cuya duración será Ainferior a cinco años y podrá limitarse a un determinado territorio, sector o actividad@. La escasez de mano de obra como consecuencia de la despoblación y el envejecimiento, así como su concentración espacial en centros comarcales y ciudades, deberían facilitar la obtención del permiso, especialmente en el caso del sector agrario de las comarcas más necesitadas. El contingente de trabajadores extranjeros y su reparto sectorial lo establece el Gobierno, considerando entre otros aspectos las propuestas remitidas por las Comunidades Autónomas y las organizaciones sindicales y empresariales más representativas (artículo 39), por lo que la colaboración continua entre Junta de Castilla y León, Delegación del Gobierno y organizaciones agrarias es imprescindible para ubicar y cuantificar las necesidades reales de mano de obra. Pero si teóricamente no debería haber grandes dificultades para obtener permisos de trabajo, en el momento de renovarlos la realidad se revela más compleja. Tras la primera concesión desaparecen las limitaciones de ámbito geográfico, sector económico y tipo de actividad (artículo 38), además de no tenerse ya en cuenta la situación nacional del empleo (artículo 40), por lo que el trabajador puede acogerse a una nueva oferta de trabajo en lugar de renovar el contrato anterior. Aún sin tener otra oferta, se puede conseguir la renovación si se percibe una prestación contributiva por desempleo o cualquier A*prestación económica asistencial de carácter público destinada a lograr su inserción social o laboral*@, mientras duren las mismas. Resulta por tanto muy difícil fijar esta nueva población en el medio rural y el problema del empresario para conseguir contar con unos empleados fijos, demandados en explotaciones agrícolas, granjas o bodegas, se mantiene.

CAPÍTULO V

Carencias de la población inmigrante y medidas para su integración

5.1. Migraciones de reemplazo y problemática demográfica

En marzo del año 2000 el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la División de Población de las Naciones Unidas publicó el documento titulado A*Migraciones de reemplazo:)Una solución ante la disminución y el envejecimiento de las poblaciones?@*. En él se exponen los resultados de un estudio que relaciona las tendencias demográficas en varios países desarrollados con las posibles variaciones en la evolución de su población, derivadas de la llegada de inmigrantes procedentes de otros ámbitos espaciales. El término utilizado, migraciones de reemplazo, hace referencia al *@nivel de migraciones internacionales necesario en cada país para evitar la disminución y el envejecimiento de la población@*, contrarrestando con este aporte foráneo la caída de la natalidad y el incremento en cifras absolutas de la mortalidad. La reducción del número de habitantes será, según las Naciones Unidas, especialmente intensa en la Unión Europea, pudiendo perder un 11,7% de su población entre el año 2000 y el 2050 en el caso de mantenerse las actuales tendencias y pasar de contar con 376 millones a tan sólo 331. Aún así, el descenso será parcialmente frenado gracias a los inmigrantes residentes en la Unión Europea, pues sin ellos en el 2050 el número de habitantes sería de 311 millones. El país más afectado será España, con una disminución del 24%, viéndose reducida según estas proyecciones a 30.226.000 habitantes en el último año señalado.

Las últimas informaciones estadísticas elaboradas por el Consejo de Europa parecen confirmar las previsiones precedentes. Eurostat cifra la población de la Unión Europea el 1 de Enero de 2001 en 377.036.300 habitantes, con un incremento respecto al año anterior de poco más de un millón (1.052.800). De esta cantidad, el crecimiento natural de la población -nacimientos menos defunciones- es responsable únicamente de una tercera parte (372.400), correspondiendo las dos restantes al saldo migratorio (680.400). Con un índice sintético de fecundidad de 1,2 hijos por mujer, el más bajo de la Unión, España presenta una situación extrema. Pese a un ligero aumento del número de nacimientos en los últimos años, nuestro país habría entrado en una fase de decrecimiento demográfico en ausencia de los inmigrantes extranjeros. Según el Instituto Nacional de Estadística, los más de veinte mil nacimientos de hijos de padres extranjeros en 1998 fueron responsables de un superávit de 6.477 habitantes en el crecimiento natural, que habría sido de -13.577 sin ellos, acentuándose el fenómeno en los años siguientes. El proceso de regularización de inmigrantes del año 2000 normalizó la situación de unas 140.000 personas y permitió que la población sobrepasara por primera vez los 40 millones de habitantes. El porcentaje de residentes extranjeros ha alcanzado así un 2,5% de la población total (938.783), frente al 1,7% del año anterior, si bien a estas cifras deberíamos añadir las correspondientes a aquéllos en situación irregular, unos 160.000 según datos de Eurostat, una vez restados los beneficiados por la regulación del año 2000.

Las diferencias demográficas entre unas regiones y otras son sin embargo muy destacadas. Frente a la evolución positiva del conjunto nacional, hay nueve comunidades autónomas con crecimiento natural negativo: Aragón, Asturias, Cantabria,

Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, La Rioja y el País Vasco. En todas ellas la presencia de inmigrantes es inferior al promedio nacional, siendo Castilla y León la segunda tras Galicia en saldos absolutos, con 8.825 nacimientos menos que defunciones. El número de residentes extranjeros a finales del 2000 en la región se limitaba a 27.613 personas y aunque su crecimiento es rápido, contabilizando 34.547 el 30 de septiembre de 2001, apenas suponen un 1,4% de la población total, diferencia que se traduce asimismo en la dinámica natural. Castilla y León posee una fecundidad inferior al promedio nacional, con una media de 1,02 hijos por mujer entre 1996 y 2000 y mínimos de 0,92. Mientras en el conjunto español el número de nacimientos ha aumento en un 9% en ese período, en la región se ha mantenido la tendencia decreciente, salvo aumentos muy reducidos y puntuales. De continuar así, la población seguiría perdiendo población y los 2.479.118 habitantes contabilizados por el I.N.E. a fecha 1 de Enero de 2000 se verían reducidos a 2.213.902 en el año 2021, siempre y cuando la fecundidad fuera capaz de mantener los niveles del último quinquenio. En realidad, los datos más recientes, aunque provisionales, parecen contradecir tal hipótesis, con índices inferiores a la unidad (0,94 hijos por mujer en 1999) y totales de población por debajo de los proyectados según las hipótesis descritas, tal como ya hemos analizado.

El papel que pueden jugar los flujos inmigratorios en Castilla y León se revela, ante los datos enunciados, esencial para poner freno a las actuales tendencias. Como indica el informe de Naciones Unidas, A*la disminución de la población es inevitable en ausencia de migraciones de reemplazo*@, pues aunque tenga lugar una recuperación de la fecundidad en las próximas décadas, es improbable que se alcancen otra vez niveles de reemplazo generacional y mucho menos en esta región, con índices sensiblemente inferiores a la media europea (1,53 hijos por mujer en el 2000). Si en el conjunto de la Unión Europea A*los niveles de inmigración observados durante los años noventa serían casi suficientes para evitar el descenso poblacional*@, España aún se encuentra muy lejos de alcanzarlos, aunque las últimas previsiones del I.N.E. indican que de mantenerse los flujos de 1999 y 2000 la población seguiría aumentando, hasta llegar a contar con 43,5 millones de habitantes en el año 2050. Pero en Castilla y León la situación es bastante peor. Es más, si nos fijamos no en la población total, sino en la económicamente activa, la necesidad de inmigrantes resulta aún más elevada, teniendo en cuenta el alto grado de envejecimiento existente, que se incrementará con mayor rapidez en las próximas décadas. En 2001 el índice de envejecimiento de la población castellana y leonesa era de 1,9 ancianos mayores de 65 años por cada joven menor de 15 y en el 2021 alcanzará los 2,7. Resulta impensable que el mero incremento de los flujos inmigratorios sea capaz de compensar semejante desequilibrio, siendo necesario combinar sus efectos con un impulso a la fecundidad e incluso, con el retraso de la edad de jubilación.

)Son las migraciones de reemplazo la solución a los problemas demográficos de Castilla y León?. En vista de lo expuesto, hemos de contestar con una rotunda negativa. Pero,)pueden contribuir a la solución?. Sin duda y así ha de ser para evitar el desplome poblacional. Vayamos por partes, comenzando por el contingente total de inmigrantes y su incidencia en el crecimiento demográfico. Como hemos dicho, la región contaba a finales de septiembre de 2001 con poco más de treinta y cuatro mil residentes extranjeros, el 1,4% de su población, habiendo aumentado su número en 4.700 durante el año 2000 y en 6.944 desde enero a septiembre de 2001. Ahora bien, estas cifras son resultado de procesos extraordinario de regularización, el llevado a cabo entre el 21 de

marzo y el 31 de Julio del 2000 y el que favoreció a los ecuatorianos a comienzos del 2001, lo que explica las cuantías superiores a las de años anteriores. Entre 1997 y 2000 el promedio anual fue de poco más de 2.600, que se reduce a 1.757 en toda la década de los noventa, pese a los cambios legislativos y los consiguientes procesos de regularización. Es cierto que el aumento parece una constante durante las dos últimas décadas del siglo XX, pues en los ochenta el incremento medio anual fue tan sólo de 487 personas, pero aún se está muy lejos de alcanzar unas cifras capaces de cubrir el déficit estimado de doce mil habitantes al año durante el primer cuarto del siglo XXI.

Un saldo medio similar al de los años noventa supondría la admisión de entre 50.000 y 60.000 inmigrantes en los próximos veinte años, cuando serían necesarios cuatro veces más para mantener el volumen de población. En todo caso, tal cantidad de extranjeros resultaría difícil de asimilar en Castilla y León. Más cercana a lo posible esta la cifra de unos cuatro mil inmigrantes anuales, que podría ascender a partir del 2010, cuando la necesidad de mano de obra joven, entre los veinte y treinta años de edad, se hará más notable. Las demandas de mano de obra en el sector agrario son superiores, pero se trata en su mayor parte de trabajos estacionales, que deberán cubrirse con inmigrantes temporales. El aumento progresivo de los cupos en mil inmigrantes cada cinco años, partiendo de una media de 3.500 entre 2001 y 2006, permitiría el asentamiento de cien mil personas de aquí al 2021, algo que entra dentro de lo posible, si bien no evitaría la pérdida de población en cifras absolutas. La llegada de cinco mil inmigrantes al año, como promedio hasta el 2021, es acorde con la tendencia iniciada en los últimos años hacia el aumento del peso específico de Castilla y León como receptora de población extranjera dentro de España. La presidenta del Instituto Nacional de Estadística declaró a finales de Octubre de 2001 que se prevé la llegada al país de 160.000 inmigrantes al año entre el 2005 y 2020, por lo que bastaría con que a Castilla y León se encauzasen el 3% de los flujos para alcanzar los objetivos señalados. Es más, los últimos incrementos en las solicitudes de permisos de trabajo para inmigrantes para seguir este camino, pues aunque una parte corresponde a empleos temporales, a largo plazo muchos de ellos terminan por convertirse en asentamientos definitivos. Hay que recordar, sin embargo, que la cuantía de los permisos de trabajo no coincide con la de residentes permanentes, siendo éste último el objetivo a lograr.

La pérdida teórica de habitantes sería contrarrestada también en parte por los cambios en las estructuras por sexo y edad de la población. En el conjunto español, según el I.N.E., la llegada de inmigrantes puede traducirse en un freno del proceso de envejecimiento, tanto por la variación del perfil de la pirámide de edades como por el aumento de las tasas de fecundidad y del número de nacimientos. Un proceso similar podría darse también en Castilla y León, si bien aquí el envejecimiento es más acentuado. Los grupos dominantes entre los residentes extranjeros pertenecen a población activa joven, con edades de 25 a 44 años y más mujeres que hombres, aunque la composición varía según las procedencias. En los últimos cinco años, de 1996 a 2001, el número de residentes llegados de Marruecos, países de Europa del Este (Bulgaria sobre todo, pero también Rumanía y Polonia), México, América Central (República Dominicana y en menor medida, Cuba) y América del Sur (Colombia, Brasil, Perú, Ecuador) ha aumentado considerablemente, frente al descenso de las nacionalidades de la Unión Europea. Y si nos limitamos al período de 1998 a 2001, con cifras más cercanas a la realidad gracias a la reducción del número de indocumentados, Marruecos, Bulgaria, Colombia y Ecuador son los países de origen más importantes. Las pirámides de población concentran su potencial en los grupos de edad activa joven, con apenas

presencia de mayores de cincuenta años y una base reducida. En los procedentes de Europa Oriental la estructura por sexo se encuentra equilibrada, con un ligero predominio de los varones, siendo estos mayoritarias en el caso de los marroquíes, al contrario de lo que sucede entre los latinoamericanos.

Si esta tendencia se mantiene en el futuro, unida a la llegada de contingentes más numerosos, el resultado será un rejuvenecimiento del conjunto de la población activa, aumentando más rápidamente los grupos de 25 a 44 años que los de edades superiores. La población activa joven podría mantenerse entonces cercana al 45% del total en edad laboral, mientras en el caso de no cumplirse la intensificación de los aportes foráneos, descendería por debajo de dicho umbral a partir del 2011. En definitiva, si la inmigración no es la única solución a las pérdidas totales de habitantes, sí puede serlo en gran medida a los problemas del mercado de trabajo, actuando como auténticas migraciones de reemplazo. Además, la contribución de estos nuevos trabajadores resultará decisiva en aspectos tan esenciales como la financiación de la Seguridad Social, como demuestra el hecho de que las cotizaciones aportadas por los inmigrantes fueran la causa del superávit obtenido en el año 2000.

No hemos de olvidar tampoco que es en los grupos de 25 a 35 años donde se concentran las tasas de fecundidad más altas, por lo que la natalidad ha de verse asimismo favorecida. En Castilla y León las experiencias que se tienen con respecto al comportamiento de la fecundidad en los colectivos de inmigrantes es sin embargo muy limitada, destacando el caso de los caboverdianos en la provincia de León, por su importancia cuantitativa y la antigüedad de su asentamiento, desde mediados de los años setenta. Las parejas que actualmente mantienen su allí su residencia han tenido una media de dos hijos por mujer, medio punto superior a la de las castellanas y leonesas en idéntico período, mediados de los ochenta. Diferencia que puede mantenerse e incluso superarse entre las parejas de marroquíes, pero no así en el caso de los europeos. En cuanto a los latinoamericanos, su llegada es demasiado reciente como para contar con datos fiables al respecto. El enorme desequilibrio de su estructura por sexo a favor de las mujeres dará lugar a una reactivación del mercado matrimonial local, pero su cuantificación no puede calcularse aún sin entrar en la mera especulación. Lo que sí puede afirmarse es que la inmigración potenciará la natalidad, con un mayor número de nacimientos, independientemente de la evolución del índice sintético de fecundidad entre las extranjeras, pues todo hace prever que éste último se adapte con relativa rapidez al promedio nacional.

La conjunción de los fenómenos descritos podría frenar el proceso de envejecimiento de la población, siempre y cuando la cuantía de los flujos inmigratorios aumente al menos en las proporciones indicadas. En cualquier caso, la inmigración se ha convertido ya en un fenómeno indispensable para satisfacer las necesidades de mano de obra de las empresas afincadas en Castilla y León, indicando todas las variables su tendencia al alza. Su repercusión en las estructuras por sexo y edad de la población, en el posible incremento de la nupcialidad y, a medio y largo plazo, en la recuperación de la natalidad, depende de las facilidades dadas por la Administración para que los desplazamientos temporales por motivaciones laborales se conviertan en definitivos y adopten un carácter familiar.

5. 2. Necesidades derivadas del asentamiento de inmigrantes.

El Informe emitido llega a su final, tras haber planteado y analizado el diagnóstico de la población regional y en particular de la creciente inmigración extranjera, es hora de plantear las carencias y necesidades derivadas del asentamiento estable o estacional de inmigrantes en la Comunidad Autónoma en todas sus manifestaciones, tanto en materia de residencia como de equipamientos de todo tipo y especialmente en todo lo referente a su integración social y su inserción laboral.

Antes de seguir, hemos de señalar dos aspectos relevantes del fenómeno migratorio en cuestión. Primero, que la movilidad migratoria internacional es un fenómeno sobre todo de tipo económico que se mantiene a lo largo del tiempo y es previsible que siga en un futuro procediendo de las áreas menos desarrolladas hacia los países más desarrollados, tendiendo a ser así en el caso de la que se dirige hacia España a largo plazo. Segundo, que la distribución espacial de los inmigrantes y sus condiciones de vida y problemática difieren en Castilla y León según se trate de inmigración en las ciudades, en las cuencas mineras o en las áreas rurales. A este respecto, nos encontramos recientemente con una nueva situación en cuanto a las llegadas de inmigrantes. Son cada vez más numerosos los inmigrantes en las ciudades, mientras que retroceden los grupos de inmigrantes en las cuencas mineras. Asimismo hacia las áreas rurales accede ahora cierta población estable y ya no sólo de tipo estacional.

Estas características proyectan de entrada carencias de todo tipo y nuevas necesidades a las que hacer frente, en especial en las áreas urbanas, donde se dan los efectos positivos de la inmigración a la vez que los problemas y carencias más notables y donde este fenómeno parece constituir algo estructural y permanente, ya no coyuntural como podría ser considerado hasta hace poco. Las tendencias existentes son de momento favorables a multiplicar esta llegada de inmigrantes a nuestras ciudades e incluso en alguna medida a algunos de nuestros núcleos rurales, como parte de un proceso generalizado de asentamiento de flujos multidireccionales, lo cual debe entenderse como positivo ante el declive demográfico de la región y las proyecciones que afianzan esta tendencia.

En este sentido pasan a ser decisivas las políticas de integración de inmigrantes en las sociedades de acogida como la nuestra. El atender a los inmigrantes económicos que llegan de este modo a un ritmo relativamente más rápido que hasta ahora a nuestra región dependerá así de las políticas públicas de las diferentes Administraciones como del deseo de cada grupo de inmigrantes de integrarse en la sociedad castellana y leonesa. Cuestión ésta que hemos observado muy diferenciada según se trate de culturas y lenguas más o menos afines. Así los portugueses e incluso caboverdianos y en general los latinoamericanos tienden a integrarse más fácilmente, mientras que africanos y asiáticos o incluso europeos orientales encuentran más dificultades. Pero al defender posturas de integración se deben superar otras de asimilación (en la que el inmigrante abandona sus sistemas de conducta y de origen para adoptar los de destino), de aislamiento o enquistamiento (el inmigrante se mantiene fiel a sus tradiciones y apenas las modifica, caso de pakistaníes o de chinos), y de marginación (en especial en el caso de la segunda o posteriores generaciones de inmigrantes). La integración vista así desde la base de la diversidad cultural y desde la igualdad de oportunidades y derechos y

deberes con los ciudadanos autóctonos, en un sentido pluridimensional: integración legal, laboral, familiar, residencial, educativa, sanitaria, relacional y cívica.

Por otro lado, su situación a la hora de entrar en nuestro país y tratar de residir en Castilla y León difiere para aquellos que llegan en situación de irregularidad y durante meses o más tiempo entran en la economía sumergida, alojándose en viviendas patrocinadas por ONGs o en pisos alquilados compartidos por muchos, llegando a los límites del hacinamiento. Es por tanto preciso asegurar que los inmigrantes se encuentren pronto dentro del marco legal del país de acogida y acepten los principios constitucionales, evitando en lo posible que los trabajadores estén en situación de precariedad laboral y sin la cobertura de la seguridad social, a la par que se debe mantener su derecho a la reagrupación familiar, cubrir sus necesidades de vivienda digna y de educación en todos sus niveles, desde las guarderías hasta la educación de adultos, facilitarles un acceso normalizado al sistema de salud, etc.

Pues bien, cabe preguntarnos ahora sobre la cuantificación de las necesidades de viviendas, de guarderías, de aulas docentes y de otros indicadores para hacer frente a las situaciones manifestadas en el Informe. En este caso, es imprescindible dar entrada a las Organizaciones de ayuda de la Inmigración y a las Administraciones municipales para una definición de las demandas respectivas y políticas de provisión de residencias y equipamientos, tanto para cubrir las necesidades preexistentes como para prever las demandas a corto y medio plazo.

En este sentido, hemos observado que algunos Ayuntamientos urbanos han iniciado este tipo de seguimiento de necesidades de la inmigración, consiguiéndose una progreso sensible en el de la ciudad de Burgos con una “Oficina de Acogida, Información, Orientación y Asesoramiento”, con atención creciente que de 475 personas atendidas en 1999 ha pasado a 1302 en año 2000 y siendo las consultas sobre todo de tipo laboral y legal, llevando a cabo programas de servicio de empleo, de formación de adultos, de alojamiento temporal, de promoción intercultural, de promoción y formación de voluntariado… Sin embargo, no está apenas desarrollado este tipo de servicios y programas en otras ciudades de la región, y en ningún caso por ahora se perfilan políticas acordes con las necesidades de vivienda social, por ejemplo.

Mientras tanto, por parte de algún Ayuntamiento rural se proyecta la acogida de un número de inmigrantes de cierta entidad, facilitando a todos los niveles la integración laboral y social además de viviendas. Así, el núcleo leonés de Gordoncillo de unos 650 habitantes promueve puestos de trabajo y residencias para unas veinte a cuarenta familias que llegarían desde una localidad de Colombia a lo largo del año 2002.

A escala de la Comunidad Autónoma, cabe proponer la ampliación a la población inmigrante extranjera de las “Estrategias Poblacionales para Castilla y León”, estudio elaborado por la Consejería de Economía y Hacienda a principios del año 2000. El estudio aborda diversos subprogramas de políticas de empleo, de relevo generacional y desarrollo en el medio rural, de políticas de vivienda, de educación infantil, de servicios sociales, de salud pública, de apoyo a la mujer y a las familias numerosas, de equipamientos urbanos y de cooperación con las ONG. Para completar este objetivo, se propone la creación de un “Observatorio Poblacional de Castilla y León”, que elabore anualmente un informe y análisis demográficos y fortalezca la sensibilidad y el

consenso social entre los castellanos y leoneses en estos problemas esenciales para nuestra sociedad.

A este respecto, en el seno de la Administración estatal y regional, están surgiendo en nuestro país diferentes organismos que insisten a nivel particular de la población extranjera en ese mismo objetivo, como el "Foro de la Inmigración" y el "Observatorio Permanente de la Inmigración" (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) o la "Oficina Regional de la Inmigración" (OFRIM, Comunidad Autónoma de Madrid), entre otros, que promueven estudios, encuentros y publicaciones sobre tal fenómeno inmigratorio. Cabe anotar aquí la conveniencia de proyectar también en Castilla y León alguna de estas actuaciones con ánimo de informar, apoyar y coordinar políticas de ámbito autonómico y local, bien sea sobre la población en general o sobre la inmigración extranjera en particular. La falta de información sobre la situación real de los inmigrantes extranjeros en la región constituye el primer freno a una intervención eficaz en esta materia, al igual que sucede con cualquier otra. Información, coordinación e intervención son, por este orden, los tres pilares en los cuales ha de basarse la actuación de la Administración regional.

La primera propuesta en firme emanada de este informe ha ser por tanto el incitar a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un estudio en profundidad sobre el tema, dejando quizás de lado, al menos parcialmente, las simples estadísticas disponibles por parte de los organismos oficiales. Es imprescindible contar con datos recogidos sobre el terreno que nos aclaren la importancia del fenómeno inmigratorio en las ciudades y núcleos rurales, aludiendo a los problemas generados en cada uno de ellos y la forma de abordar su solución. Mientras en otras Comunidades Autónomas este tipo de análisis ya ha sido realizado, la tardanza con que las nuevas oleadas de inmigrantes han arribado a Castilla y León no ha impulsado hasta el momento a emprender tal labor. Sin embargo, los datos recogidos en este informe no dan lugar a dudas. Nos encontramos al comienzo del proceso y puesto que éste no ha hecho sino comenzar, es ahora el momento adecuado para hacerlo.

La coordinación de esfuerzos ante el reto impuesto por la inmigración constituye el segundo factor clave en las políticas a desarrollar por la Junta. Hemos analizado algunas de las iniciativas llevadas a cabo por organizaciones no gubernamentales, organizaciones de empresarios agrarios, sindicatos, asociaciones de vecinos y administraciones locales. Sus objetivos son loables, evidentemente, pero sus esfuerzos no son suficientes por separado para satisfacer las necesidades emanadas de los recién llegados. Las vías de comunicación entre la Administración y estas organizaciones han de ser más fluidas, apoyando la primera de manera firme el trabajo realizado por quien más cerca se encuentra del problema.

Los modelos de intervención han de intentar corregir los problemas surgidos de experiencias conocidas y en este aspecto, la coordinación y el conocimiento de lo que está haciendo cada cual es fundamental. Sin duda el primer problema con que se encuentra el inmigrante al llegar a nuestra región es el del alojamiento, que debe abordarse de diferente forma según se trate de residentes estacionales o a más largo plazo. Los primeros se encuentran vinculados en su mayoría al trabajo en el campo, siendo necesario contar con un censo de alojamientos disponibles para tal fin. Habrá que conocer las necesidades reales de mano de obra temporal por parte del empresariado agrario y las posibilidades de alojamiento en los municipios donde mayor sea la

concentración de inmigrantes, considerando tanto los establecimientos comunales que puedan ofrecer los ayuntamientos, como las ofertas procedentes de propietarios particulares de viviendas y de los mismos agricultores.

En cuanto a las ciudades, las iniciativas existentes hasta el momento no han solventada la problemática reinante. Los albergues municipales se ven saturados por la demanda y la convivencia de inmigrantes de distintas nacionalidades y costumbres con población nacional marginada es contraproducente, a la vez que inciden en un incremento de los flujos hacia los escasos núcleos que cuentan con tales establecimientos, no siempre respaldado por necesidades reales de mano de obra. Por el contrario, allí donde ésta es más precisa, el problema de la vivienda sigue sin abordarse. La búsqueda de alojamiento a bajo precio conduce hacia los barrios más marginados, faltos de equipamientos sociales que solucionen las necesidades del recién llegado y en otros casos, el hacinamiento es el efecto lógico de unos alquileres demasiados elevados. Las solicitudes presentadas por empresarios y sindicatos a las Delegaciones del Gobierno en materia de mano de obra extranjera pueden ser un referente –aunque no el único- para conocer la demanda potencial en cada ciudad, dotando a los ayuntamientos de los recursos necesarios para acoger en un primer momento a los nuevos residentes, abriendo albergues donde sean más precisos o colaborando con ONGs y organizaciones religiosas que ofrecen ya estos servicios. El control en materia de alojamiento habría de extenderse al alquiler de viviendas particulares, uno de los actuales focos de explotación del inmigrante, sancionando si es preciso al propietario por la práctica del cobro abusivo y la falta de condiciones mínimas de habitabilidad. La negativa de algunos propietarios a alquilar su vivienda a extranjeros ha de combatirse con campañas de sensibilización pública, sin descartar el apoyo económico mediante algún tipo de desgravación o subvención por el alojamiento de inmigrantes. La finalidad última, no lo olvidemos, es la integración de una población necesaria en Castilla y León, por lo cual no está de más considerar ayudas similares a las concedidas a otros grupos sociales igualmente marginados en épocas anteriores.

El conocimiento del idioma castellano, la escolarización de los menores de edad y la formación profesional de los adultos constituyen otros tantos problemas que deben abordarse desde la Administración. Los hijos de inmigrantes sin documentos en regla no se escolarizan por miedo a la expulsión, situación que puede prolongarse por varios años. Debería quedar claro para el inmigrante el derecho a la educación de sus hijos, con independencia de su situación administrativa, pues es bien sabido que a la postre y en la mayoría de los casos, ésta acaba por normalizarse. Es cierto que tanto ONGs como asociaciones de vecinos, a través de centros de educación de adultos, tratan de resolver algunos de los problemas citados y ya hemos dado ejemplos de colaboración eficaz entre ellos y la Administración (facilidades dadas por la Dirección General de Tráfico para la obtención del permiso de conducir). Pero deben extenderse a otros aspectos, como la disponibilidad de aulas en horarios acordes a las posibilidades de los trabajadores extranjeros o la contratación de profesores nativos en el caso de quienes aún no dominan el español.

La Administración tiene mucho que decir asimismo en el tema laboral y no ha de limitarse al aspecto sancionador, por muy importante que éste sea. Un sistema de “ventanilla única” para resolver los problemas administrativos del inmigrante que desea regularizar su situación laboral es cada día más necesario. Actualmente quien, por los motivos que sean, dispone de propuesta de trabajo pero carece del permiso

correspondiente, ha de vivir una auténtica odisea para lograr salir de la economía sumergida. Su futuro empleador debe acudir primero al INEM para solicitar un empleado y rechazar por causas justificadas a las personas enviadas por éste. Al cabo de un período de treinta días hábiles, si ninguno de los trabajadores propuestos se ajusta a las necesidades del empresario (lo cual no deja de ser paradójico, ya que éste conocía a la persona idónea desde el principio), el INEM expide un certificado enunciando la situación. Con él, el empleador se dirige a la Delegación de Trabajo, donde se tramita la propuesta y la respuesta puede tardar otros tres meses. En el supuesto de ser afirmativa, el inmigrante deberá volver a su país para obtener el visado, aunque lo podrá tramitar desde aquí cuando el plazo de estancia en España supere los dos años. En definitiva, se tardarán unos cinco meses para conseguir normalizar la situación de ese trabajador, sin contar la pérdida de tiempo para el empresario y la necesidad para el extranjero de seguir trabajando mientras tanto como irregular. Un servicio de atención al inmigrante, como el puesto en marcha por la Diputación Provincial de Valladolid en la localidad de Íscar para ayudar en la tramitación de permisos de residencia y ofertas de trabajo, colaborando con la ONG DESOD, es quizás el ejemplo a seguir a escala regional.

Por el momento ésta y otras iniciativas poseen desgraciadamente un carácter puntual, no se encuentran coordinadas y se desconoce su viabilidad a medio plazo. En contraposición, las necesidades de mano de obra inmigrante son mayores cada año, sobre todo en el caso de técnicos de nivel medio y personal poco cualificado. El sector de la construcción precisa no sólo albañiles, sino un amplio conjunto de profesionales que escasean en nuestra Comunidad. El servicio doméstico se nutre principalmente de esta mano de obra, al ofertar unas condiciones rechazadas por las trabajadoras locales, al igual que comienza a suceder en la hostelería. Y por supuesto, la agricultura precisa de trabajadores temporales extranjeros para sustituir a la población rural que antes realizaba esas labores, hoy día emigrada a las ciudades o demasiado envejecida para constituir un aporte válido.

Pero la integración no es sólo el ofrecer vivienda, comida y trabajo al inmigrante. En Castilla y León no se han manifestado hasta ahora problemas de racismo aunque la xenofobia, el miedo –y con él, el odio- al extranjero puede llegar con el aumento de su número, cada día mayor. Como en todo, mejor será prevenir que curar. Las campañas de concienciación a la población, de aceptación de las costumbres ajenas, de respeto a lo diferente y en general, de hacer ver que los inmigrantes son tan personas como ellos, imprescindibles además si queremos evitar el colapso demográfico de la región y el mantenimiento de una mano de obra joven, aún están por ponerse en marcha. El tema de la inmigración aparece en nuestros informativos cuando suscita un problema, pero no cuando resuelve una necesidad. Junto a las campañas desarrolladas por ONGs y sindicatos, junto a los cursos impartidos en las universidades públicas, la voz de la Junta de Castilla y León ha de llegar también al ciudadano explicando la situación. La Junta no es una ONG, por supuesto. Sus funciones son otras bien distintas pero entre ellas, el abordar con decisión el futuro de la región es determinante. Y en ese futuro han de estar presentes los inmigrantes, como ya lo están en la actualidad.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA

AGUELO NAVARRO, P. y ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, A. (2000): Ley de Extranjería. Real e Ilustre Colegio de Abogados, Zaragoza.

AJA, E. et alia. (1999): La inmigración extranjera en España. Los retos educativos. Fundación de La Caixa, Barcelona.

ANUARIO DE MIGRACIONES (Varios años): Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

BEL ADELL, C. (1996): "La mujer inmigrante, agente de desarrollo y factor de integración intercultural." Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, núm. 23, pp. 93-109.

CACHÓN, L., MOLDES, R. (1999): Prevenir el racismo en el trabajo en España. Ministerio de Trabajo, Madrid.

CAPEL, H. (2201): "Inmigrantes extranjeros en España. El derecho a la movilidad y los conflictos de la adaptación: grandes expectativas y duras realidades", Scripta Nova, nº81 y 83, Febrero-Marzo.

CEBRIÁN, J.A, y BODEGA, M. I. (2000): "Solidaridad y ciudadanía: los inmigrantes en la España de hoy". En Vivir la diversidad en España. Comité Español de la MGI. - Asociación de Geógrafos Españoles-Caja Duero-Real Sociedad Geográfica, Madrid, pp.107-124.

DÍEZ NICOLÁS, J. (1999): Los españoles y la inmigración. Ministerio de Trabajo, Madrid.

DOMINGO PÉREZ, C. (1997): "Latinoamericanos: un nuevo sentido de la migración". En Dinámica Litoral/Interior, vol. II, Asociación de Geógrafos Españoles-Universidad de Santiago, Santiago de Compostela, pp. 789-795.

DOMINGO PÉREZ, C. y GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1996): "La inmigración magrebí en España: actualidad y futuro". Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, núm. 23, pp. 3-12.

DOMINGO PÉREZ, C. y VIRUELA MARTÍNEZ, R. (1996): "Mujeres del Magreb: Situación y perspectivas migratorias". Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, núm. 23, pp. 111-128.

GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1990): "El reciente incremento de la población extranjera en España y su incidencia laboral". Investigaciones Geográficas, núm. 8, pp. 7-36.

GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (2000): "La inmigración irregular de africanos en España. Balances y perspectivas". Investigaciones Geográficas, núm. 23, pp. 47-57.

GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (2000): "Inmigración: causas y perspectivas". Nueva Revista, núm. 71, pp. 84-98.

GOZÁLVEZ PÉREZ, V. y LÓPEZ TRIGAL, L. (1999): "Jornaleros extranjeros en el campo español". Ería, núm. 49, pp. 213-229.

IZQUIERDO, A. (1996): La inmigración inesperada. La población extranjera en España (1991-1995). Editorial Trotta, Valladolid.

LÓPEZ GARCÍA, B. (1996): Atlas de la inmigración magrebí en España. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.

LÓPEZ TRIGAL, L. (1994) (director): La migración de portugueses en España. Universidad de León, León.

LÓPEZ TRIGAL, L. (1996): "Rasgos y prospectiva de la comunidad portuguesa asentada en España". Populaçâo e Sociedade, núm.2, pp 107-115.

LÓPEZ TRIGAL, L. (1996): "La migration portugaise en Espagne". Revue Européene des migrations internationales, volume 12-nº1, pp 109-119.

LÓPEZ TRIGAL, L. (1997): "Portugueses en España. Ámbitos de trabajo y de residencia". Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, núm. 25, pp. 41-48.
LÓPEZ TRIGAL, L. (1998): "La integración escolar y profesional de los portugueses residentes en España". En Carvalho Arroteia, J. y André Doudin, P. (coords.). Trajectórias sociais e culturais de jovens portugueses no espaço europeu. Universidad de Aveiro, Aveiro, pp. 113-122.
LÓPEZ TRIGAL, L. (2000): "La diversidad e integración de la inmigración extrajera en España". En Vivir la diversidad en España, contribución española al 29 Congreso Internacional de Geografía, Seúl 2000. Asociación de Geógrafos Españoles, Madrid, pp. 157-174.
LÓPEZ TRIGAL, L. (2000): "The cape verdean community". "The portuguese community". En Turell M. T. (edit.). Multilingualism in Spain: sociolinguistic and psycholinguistic aspects of linguistic minority groups. Multilingual Matters, London. pp.271-281 y pp.344-354.
LÓPEZ TRIGAL, L. y PRIETO SARRO, I. (1993): "Portugueses y caboverdianos en España". Estudios Geográficos, núm. 210, pp. 75-96.
SOLÉ, C. (2201): El impacto de la inmigración en la economía y en la sociedad receptora. Anthropos, Barcelona.
S.O.S. Racismo: Informe anual 2001 sobre racismo en el Estado Español. Icaria, Barcelona.

BIBLIOGRAFÍA DE POBLACIÓN E INMIGRACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

ARANDA VASSEROT, C.(1994): "Inmigrantes caboverdianos en El Bierzo". Polígonos, núm. 4, pp. 99-105.
ARANDA VASSEROT, C. (1996): "A comunidade portuguesa nas regiôes do Bierzo e Laciana (provincia de León, Espanha)". Populaçâo e Sociedade, núm. 2, pp. 117-129.
ARROTEIA, J. (2000): "As relaçôes Espanha-Portugal e a acçâo da inmigracâo na bacia de León". Populaçâo e Sociedade, núm. 6, pp. 73-82.
FERREIRA, N. (1994): "Portugueses no Reino de Leâo". O Público magazine, 11 dic., pp.57-67
GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1996): Del movimiento natural de población en Castilla y León. Universidad de Valladolid, Valladolid.
GONZÁLEZ VECÍN, J. et alia. (1988): "La inmigración portuguesa en las cuencas mineras de León". Estudios Humanísticos. Geografía, Historia y Arte, núm. 10, pp. 77-92.
LÓPEZ TRIGAL, L. (1991): La inmigración extranjera en León. Universidad de León, León.
LÓPEZ TRIGAL, L. (1998): "La población y el poblamiento de Castilla y León". En Vario Autores. La economía de Castilla y León ante el siglo XXI. Junta de Castilla y León, Valladolid.
LÓPEZ TRIGAL, L. (1998) (director): La población en el desarrollo de Castilla y León. Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid.
LÓPEZ TRIGAL, L. y PRIETO SARRO, I. (1999): "Evolución demográfica reciente y ordenación del territorio en Castilla y León". Revista de Investigación Económica y Social de Castilla y León . nº 1, pp. 87-101.
LÓPEZ TRIGAL, L. y PRIETO SARRO, I. (1993): "Inmigración portuguesa en ciudades del norte de España". En Nuevos procesos territoriales. XIII Congreso Nacional de Geografía. Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 507-511.

MOLDES, R. (1998): Relaciones etnia-clase: inmigrantes caboverdianos en las minas de Laciana (León). Universidad Complutense de Madrid, Tesis Doctoral, inédito.
MOLDES, R. (2000): "Inmigrantes caboverdianos jubilados: la invención del ocio y la fantasía del retorno", Segundo Congreso sobre la Inmigración en España. España y las migraciones internacionales en el cambio de siglo. Madrid, 5,6 y 7 de 2000.
MORILLAS GÓMEZ, J. (2000): "Capital humano e inmigración en el actual impulso globalizador. La Unión Europea. El caso de la inmigración caboverdiana en España", ", Segundo Congreso sobre la Inmigración en España. España y las migraciones internacionales en el cambio de siglo. Madrid, 5,6 y 7 de 2000.